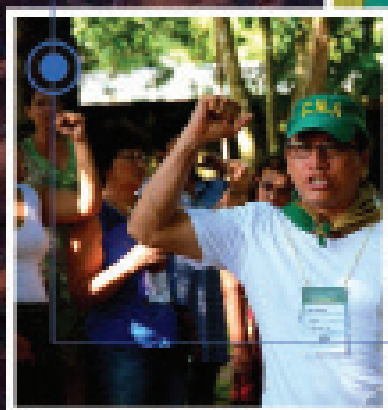
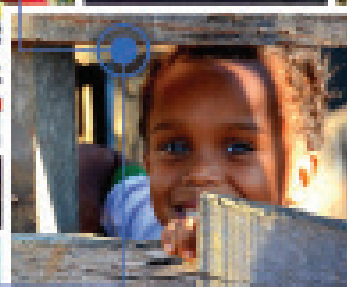
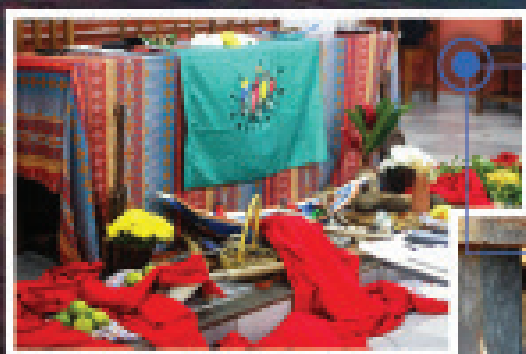


# Nuevos desafíos y retos en la defensa de la tierra



No. 4 de la serie de Documentos - Informativos de LРАН

Land Research Action Network (LRAN), Global Campaign for Agrarian Reform (GCAR)  
con Focus on the Global South, Rede Social de Justiça e Direitos Humanos y La Via Campesina  
con el apoyo de Brot für die Welt (Pan para el Mundo)



# **Nuevos desafíos y retos**

## **en la defensa de la tierra y el territorio**

**No. 4 de la serie de Documentos  
Informativos de LRAN**

Land Research Action Network (LRAN), Global Campaign for Agrarian Reform (GCAR)  
con Focus on the Global South, Rede Social de Justiça e Direitos Humanos y La Via Campesina  
con el apoyo de Brot für die Welt (Pan para el Mundo)

## **Nuevos desafíos y estrategias en la defensa de la tierra y el territorio**

N0. 4 de la serie de Documentos Informativos de LRAM

© 2018 Land Research Action Network (LRAN), Global Campaign for Agrarian Reform (GCAR), Focus on the Global South, Rede Social de Justiça e Direitos Humanos, and La Vía Campesina, with the support of Brot für die Welt (Bread for the World)

### **ISSN**

2243-917X

### **Coordinadora de publicaciones y editora**

Mary Ann Manahan

### **Revisora de textos**

Clarissa V. Militante

### **Asistente editorial**

Martina Bianca S. Martinez

### **Diseño gráfico**

Amy T. Tejada

### **Diagramación**

Fábio Carvalho

### **Fotos de portada**

Viviana Rojas Flores, La Vía Campesina & Maria Luisa Mendonça, Rede Social de Justiça e Direitos Humanos

### **Sobre LRAM**

The Land Research Action Network (Red de Investigación-Acción sobre la Tierra o LRAM) es un grupo de activistas-investigadores que trabajan en temas de tierra, reforma agraria y acceso a los recursos. LRAM se formó en respuesta a una brecha en el apoyo de investigación / análisis para los movimientos de base en todo el mundo que participan en luchas por el acceso y los derechos a la tierra y otros recursos. Para obtener más información sobre LRAM, visite [landaction.org](http://landaction.org).

LRAM is parte de la Global Campaign for Agrarian Reform encabezada por La Vía Campesina que también incluye a FIAN International.

**Para solicitar copias de este documento, contacte:**

### **Focus on the Global South**

4th Floor Wisit Prachuabmoh Building Chulalongkorn University, Phayathai Road Bangkok 10330

Tailandia

+66 2 218 7363

### **Focus on the Global South-Philippines**

19 Maginhawa St. UP Village

Diliman, Quezon City 1104

Filipinas

+63 2 433 1676

[www.focusweb.org](http://www.focusweb.org)

# Índice

- 7** **Introducción**  
**Defendiendo la tierra y el territorio, proponiendo alternativas**  
Por Mary Ann Manahan
- 11** **Externalización de ofertas de tierras y financiarización de tierras agrícolas de Brasil**  
Por Fábio T. Pitta y Maria Luisa Mendonça
- 17** **Libre comercio, inversiones y asaltos a los comunes**  
Por Shalmali Guttal
- 27** **El acaparamiento del agua visto desde una perspectiva de derechos humanos**  
Por Yifang Tang
- 35** **Cómo las leyes de tierras represivas del gobierno de Myanmar catalizan el conflicto y la inseguridad: un análisis de la ley de gestión de tierras vacantes, en barbecho y vírgenes**  
Por Saw Alex Htoo y Frank Scott
- 45** **Cuando hacer valer sus derechos significa arriesgar su vida: violencia, criminalización e impunidad en la lucha por la alimentación, la tierra y el medio ambiente saludable**  
Por Julia Spanier y Sofia Monsalve
- 53** **Mujeres rurales y feminismo de base**  
por Maria Luisa Mendonça y Mary Ann Manahan

**59 Jóvenes transformando territorios y rompiendo fronteras**

Por Nils McCune

**65 Títulos de tierras comunitarias como alternativa para el manejo de la tierra en Tailandia**

Por Supatsak Pobsuk

**75 Gestión de la tierra y los recursos naturales con base en los derechos humanos**

Por Shalmali Guttal y Mary Ann Manahan

**81 Reforma agraria popular:  
El nuevo llamado a la reforma agraria en el siglo XXI**

Por Peter Rosset

**87 Conferencia Internacional de la Reforma Agraria  
Declaración de Marabá**

Por La Via Campesina

**93 Desafíos actuales de la Campaña Global por la Reforma Agraria**

Por Faustino Torrez

# Introducción

## Defendiendo la tierra y el territorio, proponiendo alternativas

Por Mary Ann Manhan

Ahí donde los ríos Itacaiunas y Tocantins confluyen en el estado de Pará, Brasil, se encuentra el municipio de Marabá. Éste alberga seis centros urbanos, una vasta frontera agrícola del Amazonas, una economía que depende de la industria del acero y un creciente sector de comercio y servicios. El municipio es un crisol de diferentes culturas y pueblos. Hace 20 años, el sureste de Pará fue testigo de la brutal masacre de 25 trabajadores rurales sin tierra. Conocida como masacre de El Dorado dos Carajás, ésta involucró a integrantes del Movimento sem Terra (Trabajadores rurales sin tierra) que marchaban desde sus hogares a la ciudad de Belém para defender sus tierras y territorios, quienes fueron detenidos y dispersados violentamente por 150 policías que carecían de credenciales de identificación en sus uniformes. Sólo dos comandantes del equipo policial fueron condenados en relación con la masacre. Para rendir honor a los mártires, el movimiento campesino internacional La Vía Campesina (LVC) declaró el 17 de abril como Día Internacional de la Lucha Campesina.

Por lo que, la elección de Marabá, Pará, como sede de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria organizada por La Vía Campesina entre el 13 y 17 de abril de 2016, no fue casual. La conferencia reunió a más de 130 representantes de organizaciones miembros de LVC y sus aliados de cuatro continentes, 10 regiones y 28 países. Los temas centrales de los cinco días de reunión fueron la defensa de la tierra y los territorios, así como los procesos colectivos orientados a imaginar y construir

una sociedad diferente; para finalizar este encuentro se redactó la Declaración de Marabá, que reflejó el análisis, la reflexión y los compromisos compartidos por los participantes. Sobre la base del espíritu de la declaración, esta última serie de informes de LVC pretende seguir impulsando los discursos y los debates de los movimientos sociales rurales en torno a la tierra y los territorios.

La serie describe las nuevas amenazas y los desafíos que enfrentan los movimientos sociales rurales en todo el mundo. Al respecto María Mendonça y Fabio Pitta examinan críticamente el papel del capital financiero global en la especulación de la tierra, la destrucción ambiental y el acaparamiento de recursos en Brasil. En “Externalización de ofertas de tierras y la financiarización de las tierras agrícolas de Brasil”, los autores establecen que la compleja red de conexiones y procesos subyacente a “la especulación en el mercado de la tierra brasileño implica el uso de fondos de pensiones, bienes raíces, agronegocios y compañías bancarias” o lo que ellos denominan financiarización.

De manera similar, en su artículo “Despojo del agua visto desde una óptica de derechos humanos”, Yifang Tang señala que “a menudo, el acaparamiento de tierras ha ido de la mano con el control de los recursos de agua dulce esenciales para la producción de alimentos”. Esta estrategia de acumulación de capital significó que actores poderosos violen los derechos humanos de las comunidades locales, particularmente su derecho al acceso y el control



Mística (ceremonia de apertura) de la Conferencia Internacional de Reforma Agraria organizada por La Vía Campesina, en conmemoración de los 20 años de la masacre de El Dorado dos Carajás, 17 de abril de 2016, Día Internacional de la Lucha Campesina. Foto por Viviana Rojas Flores - La Vía Campesina

sobre los recursos hídricos. En este sentido, la autora sostiene que el marco de derechos humanos proporciona un enfoque holístico para comprender, no solo los resultados inmediatos del acaparamiento de agua, sino también los procesos relacionados con el acaparamiento y sus implicaciones más amplias.

Dichos procesos incluyen el libre comercio y las inversiones que, según Shalmali Guttal, “representan amenazas complejas para los bienes comunes, que van desde la captura de tierra, agua, biodiversidad, plantas medicinales y conocimiento local, hasta la privatización del agua, de espacios públicos, de la educación y del cuidado de la salud”. Su artículo, “Libre comercio, inversiones y asaltos a los bienes comunes”, ofrece un análisis y ejemplos de cómo los proyectos de inversión a gran escala se apropiaron de

lo que llama “bienes comunes”, dando como resultado el socavamiento del interés público y la generación de impactos sociales dañinos, desalojos y abusos ambientales.

Por lo general, los proyectos de libre comercio e inversión son apoyados por el Estado a través de su poder de expropiación, que encuentra su sustento en el argumento de la utilidad pública de los mismos, y de la promulgación de leyes y políticas en ese sentido. Saw Alex Htoo y Frank Scott explican que las enmiendas a la Ley de Gestión de Tierras Vacantes, en Barbecho y Vírgenes (VBV), realizadas en 2012, llevarán al despojo masivo de tierras y medios de vida de los pequeños agricultores, especialmente en áreas donde se localizan grupos étnicos. Tales despojos fomentan los conflictos armados en curso entre el



Estado de Myanmar y los grupos étnicos, poniendo en riesgo las negociaciones formales de paz. Las enmiendas fueron diseñadas para atraer inversiones extranjeras al país, pero “la ley de VBV de 2012 y las enmiendas de 2018 son un síntoma de cierta forma de pensar sobre la tierra, cuyo origen se remonta al periodo colonial. Aquella tierra que carecía de un propósito que se ajustara claramente a una categoría impuesta por el gobierno se definió como tierra baldía y ahora como tierra de VBV”.

A menudo, la defensa de tierras y territorios por movimientos sociales rurales es criminalizada, encontrándose con la impunidad y la violencia. En su artículo “Violencia, criminalización e impunidad en la lucha por alimentos, tierra y ambiente saludables”, Julia Spanier y Sofia Monsalve argumentan que “más de 50% de los 312 defensores de derechos humanos asesinados en 2017 defendían la tierra, el medio ambiente y a los pueblos indígenas en su lucha contra la extracción de recursos, los proyectos a gran escala y otras formas de explotación corporativa”. Utilizando instantáneas de casos de África y América Latina, las autoras ilustran las diversas tácticas y estrategias empleadas por los actores estatales y no estatales para reprimir la resistencia popular y la disidencia.

Como la Declaración de Marabá, que describe los compromisos establecidos por la gente para continuar la resistencia, abogando por alternativas dirigidas por movimientos, por ejemplo, así como a la conformación de nuevas formas de unidad, la reforma agraria popular y la soberanía alimentaria, el artículo de Nils McCune aborda el importante papel desempeñado por la juventud en las luchas agrarias. Al respecto, el autor argumenta que “ningún movimiento que busca transformar la sociedad tuvo éxito sin un liderazgo juvenil”. McCune también examina cómo la agroecología, en tanto lucha por los territorios, sirve a los jóvenes como herramienta para transformar el significado de la tierra y forjar “la identidad y cosechar un sentido del territorio como fruto de un trabajo reflexivo y compartido”.

**Los artículos de esta compilación nos transmiten lo que está sucediendo a la tierra y la riqueza natural en todo el mundo, así como a las personas que dependen de ellas. Estas narraciones dan testimonio de luchas continuas, y quizá permanentes, por los derechos de las personas a la tierra, los territorios y los medios de vida en todo el mundo. También son testimonios de cómo prosperan las alternativas incluso en las situaciones más difíciles y represivas, sirviendo como recordatorios de que cuando las personas de a pie se unen, pueden suceder cosas y producirse cambios extraordinarios**

María Mendonça y Mary Ann Manahan abordan las intersecciones entre el capitalismo y el patriarcado como análisis clave para el avance del “feminismo de base” de La Vía Campesina. Éste “exige una transformación social basada en nuevas relaciones de género”. Al centrarse en las voces de las trabajadoras agrícolas de los cañaverales de Brasil, las autoras analizan las múltiples cargas y amenazas enfrentadas por las mujeres rurales en su lucha por la tierra, los alimentos y los medios de vida, así como sus demandas y sus estrategias de resistencia y organización. Asimismo, examinan cómo éstas impulsan su agenda en diversos espacios y plataformas.

Una de estas demandas tiene que ver con una gobernanza de la tierra y los recursos que reconozca, respete y promueva los derechos humanos de las personas y las comunidades. En “Gobernanza de los recursos naturales y de la tierra basada en los derechos humanos”, Shalmali Guttal y Mary Ann Manahan narran cómo los movimientos y los defensores de los derechos comunitarios están recurriendo al marco de derechos humanos para sustentar su defensa de tierras y territorios. Sin embargo, la fortaleza del marco “dependerá significativamente de la medida en que pueda ser utilizado para resistir, revertir y, al final, evitar el acaparamiento de tierras y recursos, y concretar gradualmente los derechos a la tierra y los recursos de los productores de alimentos a pequeña escala, los pueblos rurales, los pueblos indígenas, y especialmente de las mujeres”. “Para que esto suceda, la política tiene que recuperarse”, reza uno de los principales reclamos de este artículo.

De hecho, la decisión sobre quién puede usar, administrar, proteger y compartir la tierra y los recursos, y sobre cómo hacerlo, involucra a la política y se vincula con los problemas de poder. El artículo de Supatsak Pobsuk, “Título de propiedad comunitaria como gestión alternativa de la tierra en Tailandia”, ofrece una visión de la contienda política que se está librando en torno a los derechos a la tierra y los recursos entre el gobierno central, el Estado y las comunidades.

Como alternativa a la creciente centralización y privatización de las tierras agrícolas en Tailandia, se propusieron e instauraron los títulos comunitarios de la tierra. Éstos incorporan el concepto de derechos de la comunidad y la toma de decisiones colectiva y democrática, que permiten a los “miembros de la comunidad ser dueños de la tierra conjuntamente, y a los individuos usar y acceder a las tierras según las reglas acordadas para las necesidades individuales y el beneficio de la comunidad”. Este modelo alternativo es parte de lo que Peter Rosset denomina “Reforma Agraria Popular: la nueva convocatoria para la reforma agraria del siglo XXI”. El autor sostiene que la nueva coyuntura exige nuevas visiones sobre la reforma agraria, la tierra y el territorio por parte de los movimientos sociales rurales. Aprendiendo de las lecciones y las limitaciones que mostraron las iniciativas de reforma agraria del pasado, impulsadas por los Estados y poderosos actores de desarrollo multilateral como el Banco Mundial, el llamado a una nueva reforma agraria popular implica establecer alianzas en favor de los pobres: “La idea es que los campesinos, los pueblos indígenas, los pastores migrantes, los pescadores y otros sectores populares del campo puedan luchar junto con los sectores populares del ámbito urbano en favor de territorios populares para producir alimentos sanos en armonía con la naturaleza, utilizando la agroecología basada en el conocimiento popular y ancestral”.

Los artículos de esta compilación nos transmiten lo que está sucediendo a la tierra y la riqueza natural en todo el mundo, así como a las personas que dependen de ellas. Estas narraciones dan testimonio de luchas continuas, y quizá permanentes, por los derechos de las personas a la tierra, los territorios y los medios de vida en todo el mundo. También son testimonios de cómo prosperan las alternativas incluso en las situaciones más difíciles y represivas, sirviendo como recordatorios de que cuando las personas de a pie se unen, pueden suceder cosas y producirse cambios extraordinarios.

# Externalización de ofertas de tierras y financiarización de tierras agrícolas de Brasil

Por Fábio T. Pitta y Maria Luisa Mendonça

En todo el mundo, la crisis económica mundial de 2008 acrecentó el papel del capital financiero en los mercados de tierras de cultivo. La especulación de la tierra facilitó la circulación del capital financiero en el contexto de inestabilidad económica internacional, tendencia estimulada aún más por los fondos de inversión extranjeros en busca de nuevos activos. En Brasil, las tierras de cultivo se convirtieron en el objetivo del capital especulativo, especialmente después del colapso del mercado de vivienda en los Estados Unidos y Europa.

La crisis económica provocó un cambio en el perfil de los agronegocios en Brasil, que se expresó en la realización de fusiones y empresas conjuntas (o alianzas estratégicas), no solo con corporaciones agrícolas extranjeras, sino también con grupos financieros y compañías petroleras.<sup>1</sup> Las fusiones también aumentaron sus activos, como tierra, maquinaria y filiales. A medida que las grandes corporaciones adquirieron mayor control sobre la tierra y los productos agrícolas del país, el incremento en el precio de sus acciones en los mercados bursátiles facilitó su acceso a nuevas fuentes de crédito, permitiéndoles expandirse aún más.

Cuando en 2008 el precio del azúcar, junto con los precios de los productos agrícolas básicos en general, comenzó a caer,<sup>2</sup> se produjo la quiebra de varias empresas brasileñas de caña de azúcar. La reducción de los precios de los productos agrícolas básicos no afectó el precio de las tierras agrícolas, que siguió creciendo y atrayendo inversiones internacionales.

Hoy continúan los impactos sociales y ambientales generados por este proceso.<sup>3</sup>

## El papel de taa-cref

Después de la crisis económica de 2008 se redujo significativamente el acceso al crédito para las empresas brasileñas con base en una producción futura prometedor.<sup>4</sup> La fuerte caída de los precios de los productos agrícolas básicos determinó la quiebra de varios ingenios de azúcar y etanol con deudas en dólares estadounidenses. Esto llevó a las fusiones entre empresas como estrategia para que éstas aumentaran sus activos y pudieran acceder a nuevos créditos.

Un ejemplo de ello fue la creación en 2008 de una empresa inmobiliaria rural, Radar Agricultural Properties, como una alianza estratégica entre la corporación de caña de azúcar más grande de Brasil, Cosan (con 18.9% de las acciones), y una compañía financiera llamada Mansilla, el principal accionista en ese momento.<sup>5</sup>

Datos de 2012 indican que Radar controlaba 151 468 hectáreas de tierra, cuyo valor estimado alcanzaba los R\$2.35 mil millones en moneda brasileña o alrededor de 1 000 millones en dólares estadounidenses.<sup>6</sup> Ese año los precios de la tierra aumentaron en un promedio de 56%,<sup>7</sup> mientras la cartera de Radar aumentó en 93% en comparación con la de 2011. Actualmente, Radar posee 555 propiedades en Brasil, lo que equivale a aproximadamente 270 000 hectáreas de tierra, con un valor declarado de R\$5.2 mil millones.<sup>8</sup>



Los indígenas en Brasil son desplazados por las plantaciones de agronegocios. Foto por Cristiano Navarro

La principal fuente de capital para la operación de Radar es TIAA-CREF, una organización de servicios financieros, integrante de la Fortune 100, que administra fondos de pensiones en los Estados Unidos con un valor aproximado de US \$ 1 billón. Para operar a nivel internacional, TIAA creó una subsidiaria, TIAA-CREF Global Agriculture, que recauda capital sujeto a interés de otras fuentes, como los fondos de pensiones AP2 en Suecia, Caisse de Dépôts et Placement du Québec y British Columbia Investment Management Corporation (bcimc) en Canadá; Stichting Pensionenfonds AEP en los Países Bajos; Ärzteversorgung Westfalen Lippe en Alemania; Cummins UK Pension Plan Trustee Ltd., Fondo de Pensiones de la Agencia de Medio Ambiente y Fondo de Pensiones del Gran Manchester en Inglaterra; y el Consejo de Inversiones del estado de Nuevo México en los Estados Unidos.<sup>9</sup>

Con el propósito de operar en Brasil, TIAA-CREF Global Agriculture creó Mansilla (que controla Radar en asociación con Cosan), Tellus y Nova Gaia Brasil Participações. Estas empresas operan

como filiales brasileñas con la finalidad de canalizar inversiones extranjeras, ya que la ley brasileña limita la propiedad extranjera de la tierra. Este proceso permite, por ejemplo, que Tellus emita obligaciones (un instrumento de deuda a tasa fija) en el mercado, que luego son compradas por Radar y Nova Gaia. La inversión inicial proviene de Cosan y TIAA-CREF Global Agriculture, aunque parece proceder de varios inversionistas. Tellus utiliza estos recursos para comprar tierras a través de otras subsidiarias<sup>10</sup> denominadas “vehículos financieros”, paga a los inversionistas los intereses de las obligaciones, y completa el camino por el cual el dinero regresa a sus inversionistas reales con ganancias.<sup>11</sup>

Este proceso revela cómo los fondos de pensiones internacionales promueven un tipo de subcontratación de transacciones de tierras, utilizando compañías locales para operar en Brasil, como una forma de eximirse de la responsabilidad por violar las leyes de propiedad de la tierra, causar el desplazamiento de comunidades rurales y provocar destrucción ambiental. El mecanismo de subcontratación

consiste en crear varias compañías y subsidiarias con los mismos administradores, y en apariencia con diferentes propietarios, que luego negocian las tierras entre sí. Por ejemplo, Cosan y TIAA-CREF Global Agriculture HoldCo (a través de otras compañías como Mansilla y Terra Viva Brasil Participações Ltda) son socias de Radar y Tellus, respectivamente.

La subcontratación de acuerdos de tierras a través de fondos de pensiones internacionales exime a estas compañías de la responsabilidad que conllevan los impactos perjudiciales de la especulación de tierras, ya que se consideran socios en estos acuerdos. Además, la creación de varias empresas interrelacionadas oculta la ubicación de las fincas que adquieren.

Cuando un fondo de pensiones grande, como TIAA, crea fondos específicos para invertir en mercados agrícolas, el resultado es la inflación causada por la especulación en torno a los precios de la tierra, aun si los precios de los productos agrícolas básicos disminuyen. Esto revela una desconexión entre los mercados de tierra y los mercados de productos básicos, lo que explica la naturaleza especulativa de estas tendencias. Por otro lado, para justificar el aumento de los precios de la tierra, estas empresas estimulan la expansión de monocultivos de productos agrícolas, como caña de azúcar, soya, maíz, algodón y eucalipto, esto es, productos cuyos impactos ambientales y sociales son devastadores.<sup>12</sup>

La especulación en el mercado terrestre brasileño implica el uso de fondos de pensiones, bienes raíces, agronegocios y empresas bancarias. Asimismo, el Estado desempeña un papel central como agente que financia y otorga tierras públicas al sector privado. Del mismo modo, otras empresas inmobiliarias agrícolas creadas en los últimos años desempeñan actualmente un papel en el negocio especulativo. SLC Agrícola, por ejemplo, la más grande productora de granos de Brasil, administra SLC Land en sociedad con fondos de pensiones internacionales.<sup>13</sup> Al respecto, cabe señalar que, incluso si un fondo de pensiones internacional, como TIAA, no adquiere tierras directamente, sus inversiones en las filiales brasileñas generan especulación en los mercados agrícolas.

Para proporcionar líneas de crédito subsidiado a corporaciones de agronegocios, el Estado brasileño

eleva su deuda resultante mediante la venta de bonos del tesoro nacional en los mercados financieros. De acuerdo con el Plan de Agricultura y Ganadería para 2013-2014,<sup>14</sup> durante la última década, la cantidad de fondos públicos asignados a la agroindustria a través del mecanismo de crédito rural se multiplicó por cinco, pasando de R\$27 000 millones en el periodo 2003-2004 a R\$136 000 millones en 2013, un año de cosecha.

Las corporaciones de agronegocios utilizan su acceso al crédito para operar en los mercados financieros. Por ejemplo, las compañías de caña de azúcar que obtienen préstamos financiados con fondos públicos, los utilizan para especular en derivados de divisas. Durante los años previos a la crisis económica de 2008, varias plantas de caña de azúcar y etanol aprovecharon préstamos del gobierno a tasas de interés subsidiadas para especular con la apreciación de la moneda brasileña (real, R\$) en relación con el dólar estadounidense. Cuando el dólar volvió a subir, muchos ingenios quedaron en bancarrota. En 2011, el sector acumuló más de R\$4 000 millones en pérdidas debidas a transacciones en divisas (Pitta, 2016). Casualmente, en enero de 2012, el gobierno brasileño liberó R\$4 000 millones destinados a la industria de la caña de azúcar, que se utilizarían específicamente para la renovación de plantaciones (Mendonça, Pitta, Xavier, 2014). La mayoría de los créditos subsidiados destinados a agronegocios fueron otorgados por el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (Banco de Desarrollo de Brasil, BNDES). Las tasas de interés de estos créditos son más bajas que las pagadas por el Estado cuando, con la intención de atraer inversiones, ofrece deuda pública en forma de bonos del gobierno en los mercados financieros.<sup>15</sup> Esta política estatal se utilizó para promover las exportaciones agrícolas y obtener acceso a monedas extranjeras, lo cual permitió que actores nacionales (privados y públicos) consiguieran nuevos préstamos y renovaran sus deudas.<sup>16</sup>

Desde 2003, el gobierno brasileño otorgó incentivos especiales —créditos, seguridad de mercado e infraestructura— a la industria de la caña de azúcar en su esfuerzo por convertir el etanol en un producto comercializable en los mercados financieros internacionales.<sup>17</sup> La industria creció exponencialmente entre 2003 y 2008, y el número de compañías de azúcar y etanol en Brasil aumentó de



338 a 495.<sup>18</sup> Sin embargo, después de 2008, el sector tuvo dificultades de acceso al crédito para invertir en la producción y pagar deudas anteriores, lo que hizo que muchas empresas se declararan en bancarota.<sup>19</sup> Entre 2008 y 2014, el número de empresas de azúcar y etanol disminuyó de 495 a 375.<sup>20</sup>

El objetivo del apoyo gubernamental a la agroindustria era alcanzar un equilibrio comercial positivo y atraer inversiones extranjeras para aumentar los activos financieros, incluidos los bonos gubernamentales. Durante el ciclo ascendente de los precios de los productos agrícolas básicos, comprendido entre 2003 y 2008,<sup>21</sup> los activos financieros también se incrementaron, por lo que pareció que la intermediación del capital financiero estaba generando ganancias provenientes de la producción. A partir de la crisis de 2008, ya en la fase recesiva, los precios de los activos y los precios de los productos básicos comenzaron a desinflarse.<sup>22</sup>

## Acaparamiento de tierras en el Cerrado

La región de Matopiba, en el noreste de Brasil, está formada por los estados de Maranhão, Tocantins, Piauí y Bahía.

El “Cerrado” o sabana brasileña (la sabana más rica del mundo en términos de biodiversidad y tamaño), que se extiende a lo largo de estos estados, fue objeto de la especulación de tierras agrícolas y de la expansión de la agroindustria<sup>23</sup> impulsada por incentivos fiscales y subsidios crediticios del gobierno brasileño destinados a financiar monocultivos de soya, maíz, eucalipto, algodón y caña de azúcar. Además, las empresas de agronegocios se beneficiaron con proyectos de infraestructura patrocinados por el Estado, por ejemplo, carreteras y ferrocarriles que conectan la región con las terminales de exportación de productos básicos en la costa noreste, como son los puertos de Itaqui en Maranhão, Pecém en Ceará y Suape en Pernambuco.

Matopiba es una de las principales regiones de las operaciones de TIAA-CREF Global Agriculture y otras compañías relacionadas, que compran tierras a bajo precio durante el proceso de formación de fincas.<sup>24</sup> La introducción de monocultivos de productos

agrícolas en estas áreas provocó que las empresas de agronegocios comenzaran a destruir la vegetación nativa del Cerrado y su rica biodiversidad. Muchas de las granjas de las “chapadas” (altiplanicies) de la región del Cerrado se establecieron a través del acaparamiento de tierras públicas, lo que llevó al cercamiento de áreas que durante siglos fueron hogar de comunidades campesinas; según la ley brasileña, las mismas tienen derechos legales sobre la tierra. El acaparamiento de tierras implica falsificar ilegalmente los títulos propiedad, cercar las áreas, expulsar a los campesinos locales y luego vender o arrendar las propiedades “nuevas” como si estuvieran legalizadas. Además, la expansión de monocultivos y la especulación de la tierra en las planicies altas del Cerrado afectan las áreas conocidas como baixões o tierras bajas, áreas residenciales utilizadas por las comunidades locales para la producción de alimentos. Muchas de las áreas de tierras bajas fueron despojadas, con el consiguiente desplazamiento de las comunidades campesinas. Esto sucedió en el caso de las tierras adquiridas por Radar y Tellus en los estados de Maranhão y Piauí, donde la mayor parte del área anteriormente eran tierras públicas.<sup>25</sup>

Las corporaciones de agronegocios expanden los monocultivos en las chapadas, empleando un sistema agrícola y de riego mecanizado que causa la deforestación del Cerrado original y contaminando las fuentes de agua. Asimismo, expropián las tierras bajas de las comunidades rurales para cumplir con esquemas de certificación que exigen cierto porcentaje de reservas forestales. En consecuencia, destruyen la biodiversidad de la sabana en las chapadas y cercan las tierras bajas. Aunado a ello, la contaminación de las fuentes de agua y del suelo con insumos químicos tiene un efecto devastador en la producción de alimentos de las comunidades locales.

La destrucción del Cerrado debida a la expansión de la agroindustria también alteró los patrones de lluvia en la región, que ahora experimenta sequías. Muchos ríos se secaron, ya que sus fuentes fueron destruidas por las plantaciones de soya que agotaron y contaminaron las aguas subterráneas, afectando, por consiguiente, el suministro de agua en las tierras bajas. Las comunidades rurales asentadas en éstas dependen de esa agua para el consumo humano,

la pesca y la producción de alimentos. Sin los ríos y los humedales, su supervivencia en las tierras bajas está en riesgo. Asimismo, el uso de agroquímicos tiene serios impactos. La fumigación aérea utilizada a menudo por las corporaciones de agronegocios contamina los ríos y el nivel freático, mata los peces y los cultivos de las comunidades rurales, contamina los alimentos y causa enfermedades, por ejemplo, cáncer. El uso de insumos químicos genera un desequilibrio ambiental y aumenta el número de plagas que afectan los cultivos de las comunidades cercanas, socavando su producción de alimentos. Además, la deforestación de las mesetas del Cerrado lleva a que la fauna abandone el área, con la consecuente destrucción de la biodiversidad y el ocaso de especies en peligro de extinción.

La especulación de tierras en la región de Matopiba está propagando la expropiación de comunidades campesinas, indígenas y afrobrasileñas rurales (quilombolos), obligándolas, a menudo, a trabajar en condiciones degradantes, similares a las de la esclavitud en las plantaciones. En tanto estas comunidades son obligadas a migrar hacia áreas urbanas, sus condiciones de vivienda, de alimentación y de trabajo se deterioran. Para muchas mujeres que emigran de áreas rurales a áreas urbanas, la única opción de trabajo posible en estas últimas es el trabajo doméstico. La especulación de la tierra y la concentración del mercado están llevando a una mayor desigualdad social y económica, ya que cientos de comunidades rurales pierden sus tierras como medio de subsistencia.

La campaña internacional para denunciar la especulación de la tierra en Brasil generó mayor visibilidad y apoyo para las comunidades locales que demandan sus derechos a la tierra. Como resultado de este proceso de movilización y organización, varias transacciones de tierra están siendo investigadas por un juez local en el estado de Piauí.

Las comunidades exigen el cumplimiento de sus derechos a la tierra y la compensación por los daños causados por el acaparamiento de tierras y la especulación. La campaña es parte del trabajo de L'RAAN y Rede Social para construir la solidaridad nacional e internacional con las comunidades locales y denunciar el acaparamiento de tierras en la región.<sup>26</sup>

**El uso de agroquímicos tiene serios impactos. La fumigación aérea utilizada a menudo por las corporaciones de agronegocios contamina los ríos y el nivel freático, mata los peces y los cultivos de las comunidades rurales, contamina los alimentos y causa enfermedades, por ejemplo, cáncer. El uso de insumos químicos genera un desequilibrio ambiental y aumenta el número de plagas que afectan los cultivos de las comunidades cercanas, socavando su producción de alimentos**

**Fábio Teixeira Pitta** tiene un doctorado en geografía humana por la Universidad de São Paulo (usp) y es investigador de la Red por la Justicia Social y los Derechos Humanos (Rede Social de Justiça e Direitos Humanos).

**María Luisa Mendonça** es doctora en geografía humana por la Universidad de São Paulo (usp) y co-coordinadora de la Red por la Justicia Social y los Derechos Humanos (Rede Social de Justiça e Direitos Humanos) y la Red de Acción de Investigación de Tierras (Iran).

## Notas

- 1 Informe, A Monopoly in Ethanol Production in Brazil: The Cosan-Shell Merger. <https://www.social.org.br/index.php/pub/booklets-english/139-social-and-environmental-impacts-of-sugarcane-production-in-brazil.html>
- 2 Guilherme Delgado, Do capital financeiro na agricultura à economia do agronegócio: mudanças cíclicas em meio século, Editora ufrgs, Porto Alegre, 2012.
- 3 Informe, The Sugarcane Industry and the Global Economic Crisis. <https://www.social.org.br/index.php/pub/booklets-english/147-the-sugarcane-industry-and-the-global-economic-crisis.html>
- 4 Fábio T. Pitta, As transformações na reprodução fictícia do capital na agroindústria canavieira paulista: do Proálcool à crise de 2008. usp, 2016.
- 5 Radar Contrato de capital. Ministério da Fazenda, 27 de Agosto de 2008: [www1.seae.fazenda.gov.br/littera/pdf/08012009447200882.pdf](http://www1.seae.fazenda.gov.br/littera/pdf/08012009447200882.pdf)
- 6 "Negócio de terras 'inventado' pela Cosanjávale R\$2,3 bi e pode ajudar ações: a Radar, uma imobiliária high-tech de fazendas, que segundo analistas possui valores 'escondidos', passará a fazer parte do balanço da empresa", ig Notícias, São Paulo, 28 de noviembre de 2012. <http://economia.ig.com.br/empresas/2012-11-28/negocio-de-terras-inventado-pela-cosan-ja-vale-r-23-bi-e-pode-ajudar-acoes.html>
- 7 Lourenço Moreira, A corporação Cosan e a conquista de um território em torno de sua usina de etanol em Jataí, Goiás (2007-2012), Instituto de Geociências, ufrj, 2013, pp. 58-59.
- 8 Radar: [www.cosan.com.br/pt-br/negocios/radar/performance](http://www.cosan.com.br/pt-br/negocios/radar/performance)
- 9 <https://www.grain.org/article/entries/5336-foreign-pension-funds-and-land-grabbing-in-brazil>
- 10 De acuerdo con los documentos de tiaa-cref, Tellus y Radar también negocian terrenos con empresas similares, como Nova Ibiajara Propriedades Agrícolas, TerraInvest Propriedades Agrícolas, Terra do Sol Propriedades Agrícolas, AgroBio Participações e Investimentos: goo. gl / jqaeT7
- 11 Para obtener más información, consulte: <https://www.social.org.br/index.php/pub/revistas-portugues/207-imobilia-rias-agricolas-transnacionais-ea-especulacao-com-terras-na-regiao-do-matopiba.html>
- 12 <https://www.social.org.br/index.php/pub/revistas-portugues/207-imobilia-rias-agricolas-transnacionais-ea-especulacao-com-terras-na-regiao-do-matopiba.html>
- 13 Véase el informe Transnational corporations and land speculation in Brazil, en inglés y portugués: <https://www.social.org.br/index.php/pub/booklets-english/210-transnational-corporation-and-land-speculation-in-brazil.html>; <https://www.social.org.br/index.php/pub/revistas-portugues/207-imobilia-rias-agricolas-transnacionais-ea-especulacao-com-terras-na-regiao-do-matopiba.html>
- 14 Plan de Agricultura y Ganadería 2013-2014 (Plano Agrícola e Pecuário, 2013/2014): [http://www.agricultura.gov.br/arq\\_editor/file/acs/PAP20132014-web.pdf](http://www.agricultura.gov.br/arq_editor/file/acs/PAP20132014-web.pdf)
- 15 Mendonça, Pitta, Xavier, 2014.
- 16 Pitta, 2016.
- 17 Ramos, 2011.
- 18 Thomaz Jr., 2002: 79.
- 19 Pitta, 2011.
- 20 O Estado de São Paulo, 2014: 2.
- 21 Delgado, 2012.
- 22 Delgado, 2012.
- 23 Vicente Eudes Alves, O mercado de terras nos cerrados los piauienses: modernização e exclusão, Agrária, São Paulo, n.10 / 11, pp. 73-98, 2009. [www.revistas.usp.br/agraria/article/view/154](http://www.revistas.usp.br/agraria/article/view/154)
- 24 <https://www.social.org.br/index.php/pub/cartilhas-portugues/188-a-empresa-radar-s-a-e-a-especulacao-com-terras-no-brasil.html>
- 25 Miranda, Roberto. Ecologia política da soja e processos de territorialização no sul do Maranhão, 2011.
- 26 Para obtener más información, consulte <https://www.social.org.br/index.php/pub/bookletsenglish/210-transnational-corporation-and-land-speculation-in-brazil.html>



# Libre comercio, inversiones y asaltos a los comunes

Por Shalmali Guttal

En su definición más amplia, los bienes comunes son diferentes tipos de riqueza, espacios, recursos, actividades, redes y sistemas pertenecientes a grupos de personas; los bienes comunes se reclaman, crean, restauran y protegen para el bien colectivo y con el propósito de que cumplan un fin común para las generaciones actual y futura. El término “pertenecer” implica propiedad, pero en el contexto de los bienes comunes la propiedad significa que quienes comparten los beneficios de algunos de ellos en particular también tienen la responsabilidad de protegerlos, mantenerlos y revitalizarlos. Algunos “comuneros” llaman mayordomía a este arreglo, otros lo llaman cuidado, y algunos incluso utilizan el término gestión.<sup>1</sup>

Los ejemplos más conocidos de bienes comunes están en la naturaleza: aire, agua, tierra, bosques, semillas, biodiversidad, clima, etc. Sin embargo, también hay bienes comunes sociales (salud, educación, cooperativas de alimentos, centros sociales), intelectuales y culturales (conocimiento, tecnología, internet, literatura, música) e institucionales (grupos de autoayuda, apoyo mutuo, asociaciones). La tecnología del Internet permitió la creación de recursos virtuales de información y conocimiento no propietarios, así como de varios tipos de recursos comunes que permiten la vinculación a través de plataformas y portales digitales gratuitos o de bajo costo.

Asimismo, en los bienes comunes son igualmente importantes las relaciones entre los involucrados; éstas pueden expresarse a través de reglas informales, convenciones y estatutos sociales, normas, costumbres, leyes consuetudinarias o vernáculas e incluso fideicomisos legales. La gobernanza de los bienes comunes es distinta de las estructuras y los procesos estatales y de mercado, inclusive si los bienes comunes se ubican en ámbitos controlados por el Estado o los mercados. Por ejemplo, los dominios ancestrales de los pueblos indígenas, las tierras de pastoreo, los bosques comunitarios y las aguas de pesca son bienes

comunes presentes dentro de territorios definidos y controlados por los Estados. Los movimientos campesinos de India, Tailandia e Indonesia establecieron sistemas de intercambio y ahorro de semillas en medio de mercados de insumos agrícolas y de semillas dominados por corporaciones de agronegocios en expansión.

Sin embargo, los bienes comunes son amenazados por numerosos tipos de cercamientos, a partir de los cuales se busca privatizarlos, estatizarlos o insertarlos en regímenes basados en el mercado. El libre comercio y la inversión representan amenazas complejas para los bienes comunes, entre las que se incluyen desde el despojo de tierra, agua, biodiversidad, plantas medicinales y conocimiento local hasta la privatización del agua, de espacios públicos, de la educación y la atención médica. El predominio de las cadenas de valor globales (cvv)<sup>2</sup> en el comercio y la inversión incrementa el extractivismo, la degradación ambiental y la alienación de productores y trabajadores, incluso en el mismo lugar. Las cvv socavan la generación de conocimiento local, la innovación y las redes de apoyo mutuo, así como las habilidades de productores/trabajadores para organizar y negociar colectivamente. Muchas de estas amenazas no son evidentes hasta que se manifiestan sus impactos negativos.

## Preparando el escenario

El establecimiento de la Organización Mundial de Comercio (omc) en 1995 fue aplaudido por gobiernos, empresas y analistas partidarios de los mercados libres y del libre comercio como punto de referencia importante para establecer un régimen global de comercio basado en reglas. En este sentido, afirmaron que el comercio liderado por la omc traería prosperidad a los países ricos y pobres por igual, además de proporcionar empleo, permitir la transferencia de tecnología y promover el desarrollo económico y social, contribuyendo



Bosques, tierras de cultivo y tierras comunes tomadas para una plantación de caucho por la compañía MDS en Veal Veng, Pursat, Camboya. Febrero de 2016. Foto por Shalmali Guttal

a que los países con menos recursos impulsaran sus economías, beneficiándose de la globalización dirigida por las empresas. Sin embargo, muchos agricultores, pescadores y organizaciones de trabajadores, académicos, analistas de la sociedad civil e incluso funcionarios del gobierno advirtieron que la liberalización comercial al estilo de la OMC causaría impactos negativos en las economías locales y nacionales a largo plazo, así como en la clase trabajadora, los pequeños productores, la seguridad alimentaria y el medio ambiente. Los preceptos del nuevo régimen de comercio basado en reglas se establecieron con un sesgo a favor de los países ricos y las empresas transnacionales, y en contra de la mayoría de las personas desfavorecidas de los países en desarrollo, especialmente las clases trabajadoras, los pequeños productores de alimentos y las empresas locales. Apenas una década después de establecida la OMC, muchos analistas políticos, movimientos sociales y defensores de la sociedad civil ya habían aceptado ampliamente que

la desregulación, la liberalización y la producción impulsada por la exportación —disposiciones que los países integrantes de la OMC tenían la obligación de cumplir— son los principales desencadenantes de las crisis económicas y alimentarias, así como de la profundización del cambio climático.<sup>3</sup>

La OMC, por supuesto, no fue la única institución que promovió el libre comercio y la inversión. Durante los años ochenta y noventa se multiplicaron en gran medida los acuerdos bilaterales y regionales de comercio e inversión y, para fines de 1999, 173 países de todas las regiones habían firmado 1 857 tratados bilaterales de inversión.<sup>4</sup>

En las últimas dos décadas, el número de acuerdos de libre comercio y de países participantes aumentó enormemente, como también lo hizo el alcance de la cobertura de dichos acuerdos. Es importante destacar que los tratados de libre comercio (TLC) incluyen la realización de inversiones desde el principio, que

reflejan las lecciones aprendidas en las negociaciones en la OMC. Hoy en día, casi todos los países participan en acuerdos bilaterales, regionales y/o plurilaterales de comercio e inversión.<sup>5</sup>

En 2000, la Unión Europea lanzó los Acuerdos de Asociación Económica (AAE) con países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP); éstos incorporan medidas para la liberalización del comercio y la inversión en estos países ACP.<sup>6</sup>

Algunos TLC se llaman mega TLC debido a su amplia cobertura geográfica y a su inmenso alcance; ejemplos de ello son: la Asociación Transpacífica entre los países de la costa del Pacífico; la Asociación Económica Global Integral entre la India, la asociación de países de las naciones del sudeste asiático, China, Japón, Corea del Sur, Nueva Zelanda y Australia; la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión entre los Estados Unidos y Europa; y el TLC ASEAN-Unión Europea.<sup>7</sup>

Los TLC de nueva generación son extremadamente completos. Incluyen la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias, una liberalización más profunda en todo tipo de servicios, disposiciones que posibilitan que inversionistas extranjeros compitan con empresas nacionales, la expansión de las normas sobre derechos de propiedad intelectual, además de numerosas protecciones para los inversores extranjeros.<sup>8</sup> Los principales problemas de estos acuerdos radican en las reglas (como en la OMC) cuyo objetivo es facilitar las importaciones y las exportaciones de bienes y servicios; las mismas exacerbaban y afianzan las desigualdades entre los países participantes con respecto a los indicadores de capital, los ingresos, la tecnología y el desarrollo social. Los países más ricos y tecnológicamente más avanzados ejercen presión de diferentes maneras con el propósito de establecer reglas de inversión comercial que favorezcan sus propios negocios y economías.

### Socavando el interés público

Una tendencia extremadamente preocupante de los TLC tiene que ver con la rearticulación del interés público en términos del mercado, bajo el supuesto de que lo que es bueno para el mercado y el sector privado también lo es para las personas. El ámbito de lo "público" (es decir, de las personas) y los bienes, servicios y espacios públicos son importantes para que los bienes comunes y la comunidad sean

**En las últimas dos décadas, el número de acuerdos de libre comercio y de países participantes aumentó enormemente, como también lo hizo el alcance de la cobertura de dichos acuerdos. Es importante destacar que los tratados de libre comercio (tlc) incluyen la realización de inversiones desde el principio, que reflejan las lecciones aprendidas en las negociaciones en la omc. Hoy en día, casi todos los países participan en acuerdos bilaterales, regionales y/o plurilaterales de comercio e inversión**

habilitados. Al analizar cómo la noción de lo “público” es incorporada a la lógica de la propiedad privada, los mercados libres y el libre comercio, James B. Quilligan señala que, “En teoría, lo público todavía significa personas; en la práctica, lo público significa lo gubernamental (capturado por los intereses de la élite, que normalmente coartan los derechos políticos de los pueblos y su capacidad para controlar sus bienes comunes)”.<sup>9</sup>

La proliferación de acuerdos de libre comercio se fundamenta en la creencia inquebrantable de la mayoría de los gobiernos de que el rápido crecimiento económico es esencial para generar capital que haga posible el desarrollo nacional; a ello se suma la percepción de que la liberalización económica, la privatización y la desregulación de los mercados son las formas más “eficientes” para lograrlo. Tales creencias son apoyadas por instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, así como por instituciones y procesos multilaterales entre los que se encuentran la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Financiación para el Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La inversión resulta particularmente relevante, ya que los bienes y los servicios deben producirse en algún lugar; en este sentido, su producción requiere una ubicación/espacio físico, infraestructura, energía, materias primas, tecnología, mano de obra y, lo más importante, capital. Los países de Asia están compitiendo para atraer capitales a través de la inversión directa nacional y extranjera a gran escala. Así, las inversiones pueden ser lideradas por empresas estatales, empresas/corporaciones transnacionales o una combinación de inversionistas corporativos y estatales, tanto del país anfitrión como de otros países. El capital de inversión puede originarse en bancos nacionales y privados, IFI,<sup>10</sup> corporaciones financieras, fondos de inversión mutuos y fondos de cobertura, así como en otras instituciones de promoción de las inversiones comerciales, por ejemplo, bancos de exportación e importación y agencias de crédito a la exportación. Actualmente, la inversión es un componente central de los TLC y los AAE, y aparece vinculada a la ayuda para el desarrollo.

Si bien el comercio y la inversión ciertamente son fundamentales para incrementar los ingresos,

desarrollar el potencial social y mejorar los estándares de vida, un cambio general en la formulación de políticas orientadas a los mercados y el sector privado socava la equidad y la igualdad. Durante las últimas dos décadas, en muchos países aumentó considerablemente la inversión privada en servicios e infraestructura bajo la forma de asociaciones público-privadas (APP O PPP por sus siglas en inglés). Éstas son promovidas por las IFI y los gobiernos, que las consideran cruciales para la entrega de bienes y servicios públicos. Sin embargo, las experiencias anteriores demuestran que las APP sirven como pretexto para privatizar sectores críticos como el agua, la salud, la educación, la energía, las carreteras, los puertos, el transporte e incluso la seguridad. En este sentido, los gobiernos utilizan los fondos públicos para asegurar a los inversores el retorno de su inversión, cubren los riesgos de éstos y posibilitan que recuperen costos fijando los precios de bienes y servicios. Las APP tienden a acrecentar los costos de capital y construcción; además, pueden incrementar la deuda pública debido a las transferencias de riesgo. Esto tiene lugar en condiciones desiguales, pues los inversores no están obligados a acatar los estándares ambientales, laborales y sociales, ni a proporcionar acceso universal, lo que pone en tela de juicio la parte “pública” de las APP.<sup>11</sup>

En los países de la región del Mekong,<sup>12</sup> esto es, Myanmar, Tailandia, Laos, Camboya y Vietnam, los gobiernos anfitriones, los donantes bilaterales, las IFI y otros financiadores justifican las inversiones nacionales y extranjeras a gran escala como fundamentales para lograr el crecimiento económico y aumentar la competitividad económica. Así, se argumenta que, gracias a éstas, se moderniza la agricultura, se utilizan tierras y recursos “improductivos” o “inactivos” de manera más rentable, y se crean o acrecientan los empleos. Estas inversiones son dirigidas hacia actividades que implican la explotación de tierra, agua, bosques, minerales y mano de obra, y su intención es integrar las economías de los países de la región del Mekong en las CVG. Para atraer la IED, los gobiernos anfitriones modifican las leyes existentes, promulgan leyes, regulaciones y políticas nuevas, que brindan incentivos y protección a los grandes inversionistas. (Consulte el artículo sobre la Ley de Administración de Tierras V.F.V.) Entre las mismas se incluyen (entre otras): procedimientos simplificados para el procesamiento de solicitudes y licencias de inversión;



condiciones favorables en lo relativo a impuestos; cambio de divisas y repatriación de ingresos/ ganancias; obligaciones financieras limitadas en el país anfitrión; medidas de protección al inversor; adquisición de tierras; restricciones a los sindicatos de trabajadores y otras formas de asociación; acceso a servicios, energía, propiedades e infraestructura según sea necesario, y compensación en los casos de expropiación de activos de los inversores.

Una de las mayores amenazas al interés público proveniente de los TLC tiene que ver con la protección de los derechos de los inversionistas, que los empodera para emprender acciones legales contra los gobiernos anfitriones si consideran que sus derechos fueron infringidos. A partir de lo que se conoce como Solución de diferencias entre inversionistas y Estados (ISDS, por sus siglas en inglés), los inversores pueden

llevar sus quejas a los mecanismos de arbitraje establecidos por el Centro Internacional para la Solución de Controversias sobre Inversiones (ICSID por sus siglas en inglés) o la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional. Bajo el paraguas del ISDS, los inversionistas pueden demandar a los gobiernos sobre políticas públicas, leyes y regulaciones que inhiben sus ingresos y sus operaciones, incluyendo, por ejemplo, impuestos, tarifas de usuarios de autopistas, protección ambiental, salarios y derechos de los trabajadores, gestión de tierra y agua, adquisición y distribución de alimentos de productores locales, etc. Tales arbitrajes conllevan enormes costos en honorarios legales, comparecencias ante tribunales y pagos por daños, lo que desincentiva a los gobiernos para implementar regulaciones que favorezcan a las personas y el medio ambiente.<sup>13</sup> La ASEAN<sup>14</sup> proporciona un buen ejemplo



Letrero para un plan de Zona Económica Especial propuesto por la compañía MDS en Thmorda, Pursat, Camboya. Febrero de 2016. Foto por Shalmali Guttal

**El libre comercio en la agricultura forzó a los pequeños productores a competir con las importaciones agrícolas y a orientar su producción de acuerdo con las demandas de los exportadores agrícolas. En India, Tailandia, Camboya y Laos, esto implicó el crecimiento de los monocultivos, el cultivo de plantaciones, el uso de insumos químicos y semillas comerciales, aves, peces y razas de ganado, y crédito para la agricultura comercial**

de los beneficios que se ofrecen a los inversionistas. En 2015, los países que la integran establecieron la Comunidad Económica de la ASEAN (AEC, por sus siglas en inglés),<sup>15</sup> que procura que la región, dentro y fuera de la ASEAN, también sea atractiva para los inversores, para lo cual les propone numerosos incentivos orientados a maximizar sus beneficios:

Las compañías con sede en la ASEAN pueden acceder a materias primas, insumos de producción, servicios, mano de obra y capital en cualquier lugar de la ASEAN en que decidan establecer sus operaciones. Las empresas pueden ahorrar en costos de producción, concentrarse en su especialización y maximizar las economías de escala sin necesariamente dejar de aprovechar áreas de alto potencial de mercado dentro de la región.<sup>16</sup>

El Acuerdo de Inversión Integral de la ASEAN (ACIA) implanta normas para la liberalización, la protección, la promoción y la facilitación de inversiones destinadas a la AEC.<sup>17</sup> Cabe destacar que en el ACIA figuran disposiciones que brindan a los inversionistas extranjeros un trato justo y equitativo, asegurando la no discriminación por medio de facilidades de inversión, protección y seguridad total para las inversiones, así como la ISDS.

Sin embargo, están notablemente ausentes los beneficios y protecciones contra daños ambientales, económicos y sociales orientados a trabajadores, agricultores y público en general. Aunado a ello, las comunidades locales (rurales y urbanas) son desalojadas para dar paso a proyectos de inversión; los trabajadores de fábricas, plantaciones y plantas de procesamiento agrícola reciben salarios bajos y se les niegan los beneficios y la seguridad laboral a través de contratos de corto plazo; mientras, la tierra, el agua y los ecosistemas son degradados debido a la contaminación química. Las inversiones de las poblaciones locales en sus medios de vida y economías no son protegidas por la ISDS. Cuando existen conflictos entre la población local y los inversores externos por la tierra, el agua y los salarios, que pueden volverse violentos, los trabajadores eventualmente lesionados, los miembros de la comunidad y sus familias no reciben compensación ni del gobierno ni del inversionista. Nuevamente, el interés público desaparece frente a los intereses de los grandes inversionistas, ignorándose los enormes costos que los proyectos conllevan para las personas y el medio ambiente. Por lo que, si bien la riqueza aumentó para algunas clases sociales en ciudades capitales y grandes ciudades,

una gran proporción de las poblaciones urbanas y rurales sigue empobrecida, con servicios básicos pobres o ausentes.<sup>18</sup>

## Acaparando los bienes comunes

Con frecuencia, los proyectos de inversión a gran escala terminan acaparando tierra, agua, bosques, costas, fondos marinos y otros territorios que, durante largos periodos de tiempo, por ejemplo de 30 a 99 años, se destinan a la agricultura industrial, la minería, la exploración de petróleo y gas, la energía hidroeléctrica, los agrocombustibles, los proyectos de infraestructura física, la urbanización, el desarrollo de propiedades, las zonas económicas especiales (ZEE) y otras industrias. Los ríos y las fuentes de agua son desviados para establecer proyectos de irrigación a gran escala, de turismo, energía e industrias manufactureras. Los ecosistemas y bosques diversificados se transforman en monocultivos de caucho, aceite de palma o plantaciones de yuca, en urbanizaciones cerradas, embalses, corredores industriales o terrenos mineros, en medio de los cuales los tramos de bosques o de humedales que persisten pueden llegar a ser designados como “áreas protegidas”. Las poblaciones locales se benefician poco de tal desarrollo. En general, pierden sus medios de subsistencia, sus hogares, sus culturas, sus identidades y el acceso a fuentes de alimentos naturales (por ejemplo, bosques, humedales y cuerpos de agua); en muchos casos, las personas son desalojadas por la fuerza, reubicadas y/u obligadas a aceptar trabajo asalariado precario y mal pagado.

El libre comercio en la agricultura forzó a los pequeños productores a competir con las importaciones agrícolas y a orientar su producción de acuerdo con las demandas de los exportadores agrícolas. En India, Tailandia, Camboya y Laos, esto implicó el crecimiento de los monocultivos, el cultivo de plantaciones, el uso de insumos químicos y semillas comerciales, aves, peces y razas de ganado, y crédito para la agricultura comercial. A su vez, esto determinó la pérdida de biodiversidad (por ejemplo, de variedades de arroz autóctonas de India y Laos, y de pescado en la región del Mekong), de conocimientos tradicionales, a lo que se agregó la contaminación ambiental, la degradación del suelo y del ecosistema, la deforestación y la disponibilidad reducida de alimentos locales. La compra de los insumos, equipos y tecnología necesarios para producir para los mercados de exportación, en un gran número de países asiáticos llevó a que

los pequeños productores agrícolas cayeran en trampas de deuda de cara a bancos, instituciones de microcrédito y empresas de agronegocios, perdiendo, en muchos casos, la totalidad de sus tierras y otros activos.<sup>19</sup>

Por otro lado, una amenaza en extremo importante para los bienes comunes proviene de la protección legal de los derechos de propiedad intelectual; la misma beneficia sobre todo a las corporaciones, que tienen los recursos financieros e institucionales para conseguir patentes. Los TLC contienen protecciones de derechos de propiedad intelectual mucho más fuertes que las incluidas en el acuerdo de la OMC sobre derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio. Por ejemplo, en el TPP y la Asociación Económica Integral Regional (RCEP en inglés, también llamada TRIPS-plus) la protección de los derechos de propiedad intelectual estará conformada por las normas de la Unión Internacional para la Protección de Nuevas Variedades Vegetales 1991 (UPOV 1991), que favorecen que se patenten plantas, animales y semillas.<sup>20</sup> Una vez patentada una variedad de cultivos, las reglas de la UPOV convierten en ilegal la costumbre de los agricultores de guardar, intercambiar y modificar sus semillas, lo que provocará que éstos dependan de las semillas corporativas, además de ahogar la innovación local y propiciar que la biopiratería se extienda. Las fuentes y los medios para producir alimentos, esto es, el patrimonio de millones de comunidades agrícolas e indígenas locales de Asia, enfrentan el riesgo de su privatización, así como del robo legal perpetrado a través de estos regímenes de derechos de propiedad intelectual (IPR). Además, se comenzó a exigir que los nuevos TLC contengan las disposiciones TRIPS plus, con el propósito de extender el periodo de duración de las patentes de medicamentos y de detener completamente, o retrasar significativamente, la producción y la entrada de medicamentos genéricos y más baratos al mercado. Esto es de particular importancia en el caso de medicamentos esenciales, por ejemplo, para el tratamiento de la diabetes, del VIH-SIDA, el cáncer, etc., así como para salvar vidas.

## Comunes y resistencia

Los asaltos a los bienes comunes y el interés público no están quedando sin respuesta. En la coyuntura actual, los comunes son espacios donde se libran las resistencias más feroces y duraderas contra el desarrollo capitalista, el control estatal, el neoliberalismo y el crecimiento económico. En los



ámbitos rurales y urbanos, desde el nivel local hasta el global, las personas y las comunidades se unen para organizar la resistencia a los cercamientos, la privatización, el libre comercio y la inversión.

Desde el año 2000, residentes de casi 100 aldeas de las provincias de Pursat y Kampong Chhnang en Camboya se movilizaron para oponerse a una concesión masiva de tierra (315 028 hectáreas), que sería destinada a una plantación agroindustrial de Pheapimex Co., Ltd, corporación de la que es propietaria una de las familias políticamente más poderosas del país.<sup>21</sup> El área que se pretendía concesionar incluye bosques, tierras comunes, colinas boscosas, arroyos y lagos, considerados riquezas comunales por los residentes locales y cruciales para asegurar sus alimentos y sus medios de vida. Las comunidades afectadas reclamaron ante varios departamentos y funcionarios gubernamentales, presentaron quejas contra

Pheapimex en los tribunales, marcharon en protesta, bloquearon carreteras y autopistas, se informaron a sí mismas e instruyeron a otras comunidades sobre las leyes y las políticas pertinentes, sensibilizaron a través de la prensa y los medios de comunicación sobre los impactos negativos de la concesión de bosques, tierras de cultivo, cuerpos de agua y medios de subsistencia, y unieron sus luchas con las de los movimientos por los derechos de los pueblos de otras localidades de Camboya. Es importante destacar que siguieron utilizando sus tierras y bosques comunales a pesar de los derechos “legales” de Pheapimex. La corporación cesó sus operaciones en Kampong Chhnang y las redujo en Pursat.

En Tailandia, la Federación Campesina del Sur de Tailandia (SPFT) reunió a campesinos y trabajadores sin tierra de la provincia de Surat Thani para ocupar tierras en cinco lugares. Las tierras ocupadas son propiedad de la Oficina de Reforma de Tierras Agrícolas y el Departamento Forestal Real, e incluyen



Bosques y tierras comunes cercados para plantaciones industriales de árboles en la provincia de Pursat, Camboya. Febrero de 2016. Foto por Shalmali Guttal



tierras anteriormente arrendadas a compañías de aceite de palma. Desde 2008, los miembros de SPFT comenzaron a establecer asentamientos agrarios en cada área de ocupación, siguiendo los principios del derecho a la propiedad colectiva de la tierra, la agricultura colectiva, la agroecología, las cooperativas agrícolas, la solidaridad, la democracia participativa, la educación comunitaria y el cuidado y el bienestar de la comunidad. Desde el inicio de los asentamientos, los miembros de la comunidad enfrentaron muchos tipos de violencia, desalojos forzosos, hostigamiento judicial y asesinatos. Sin embargo, permanecieron comprometidos con su consigna: Reforma Agraria, Libertad, Derechos Humanos, Democracia y Justicia, y continúan construyendo comunidades que integran bienes comunes naturales, sociales, culturales, políticos y económicos, y son baluartes contra el capitalismo y un Estado depredador (véase Títulos de tierras comunitarias).

En nueve distritos del estado de Tamil Nadu en India, el gobierno estatal se asoció con autoridades municipales para administrar comedores de alimentos que brindan comidas asequibles y nutritivas a los trabajadores migrantes pobres, los asalariados y otras comunidades marginadas. Los “comedores de Amma” son atendidos y administrados por mujeres, siendo un ejemplo importante de cómo los servicios públicos pueden y deben priorizar lo público más que al sector privado.

La remunicipalización de servicios como la educación primaria, el agua, la energía y el transporte público en India y varios países europeos, es, al mismo tiempo, un indicio del fracaso de las APP y de la creciente resistencia de las personas contra los TLC. Un estudio reciente sobre servicios públicos muestra que hay al menos 835 ejemplos de remunicipalización en los sectores de agua, energía, residuos, transporte, educación, gobierno local, salud y trabajo social en más de 1 600 ciudades de todo el mundo. La remunicipalización implica el retorno de los servicios públicos de manos privadas a manos públicas en términos de su suministro, propiedad y gestión, así como su control democrático. La investigación muestra que en todos los estudios de caso la remunicipalización redujo los costos, mejoró las condiciones de los trabajadores y la calidad de los servicios, aumentando la transparencia y la responsabilidad.<sup>22</sup>

Los movimientos globales por la soberanía alimentaria, la agroecología, la defensa de la tierra, el agua y los territorios, la justicia climática y el reclamo de los servicios públicos, juegan roles vitales en la movilización de la resistencia contra el poder corporativo, la ISDS, el libre comercio, la inversión y la persecución de los defensores de derechos. Las acciones de incidencia realizadas por sindicatos, movimientos sociales, grupos ambientalistas y de derechos, académicos y legisladores dieron lugar al inicio de negociaciones en el Consejo de Derechos Humanos para establecer un tratado legalmente vinculante de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales con respecto a los derechos humanos, lo que podría garantizar que éstas sean plenamente responsables de las violaciones a los derechos humanos y de los delitos ambientales. La recientemente adoptada Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en zonas rurales constituye un instrumento relevante en el sentido de reconocer la importancia de los sistemas alimentarios locales, los bienes comunes y la producción campesina, en aras de garantizar la seguridad alimentaria de la mayoría de los pueblos del mundo.

Los recursos comunes son sistemas de producción no mercantilizados, que se crean y operan en espacios sociales no ocupados por el capital o el Estado. Nos corresponde a nosotros garantizar las condiciones que hagan posibles los bienes comunes. Las voces y las acciones de los trabajadores, los pequeños productores de alimentos, los pueblos indígenas, las mujeres, los migrantes, los estudiantes y otros ciudadanos son cruciales para presionar a los gobiernos a que reviertan la privatización y formulen políticas de comercio e inversión que prioricen las necesidades sociales y económicas de la gente común y del medio ambiente sobre los intereses corporativos y de élite.

**Shalmali Guttal** es el director ejecutivo de Focus on the Global South. Trabajó en India, los Estados Unidos y el sudeste asiático continental. Su formación académica es en ciencias sociales con énfasis en educación participativa e investigación cualitativa. Desde 1991 investigó y escribió sobre temas de desarrollo económico, comercio, inversión y justicia ecológica y social en Asia, especialmente sobre la región del Mekong e India, centrando su atención en los derechos de los pueblos y las mujeres a hacer uso de los recursos.

## Notas

- 1 Véase, por ejemplo: <http://commonstransition.org/category/authors/shalmali-guttal/>; <https://wrm.org.uy/articles-from-the-wrm-bulletin/the-right-to-common/>
- 2 Las cadenas de valor globales (cvg) son un modelo de comercio e inversión en el que las diferentes etapas y los procesos para llevar un producto o servicio desde su concepción hasta su uso final se ubican en diferentes países. Dichos procesos y etapas incluyen las actividades de diseño, producción, mercadotecnia, distribución y soporte para el consumidor final. Una cvg se divide entre varias empresas y espacios geográficos, con el objetivo general de minimizar los costos y maximizar los beneficios de las empresas involucradas. Véase, por ejemplo, <https://globalvaluechains.org/concept-tools>. Consultado el 18 de diciembre de 2018.
- 3 La documentación relevante es demasiado numerosa para citarla, pero algunos análisis especialmente notables incluyen:
  - Monthly Review, julio-agosto de 2009 (Volumen 61, No. 3) [https://monthlyreview.org/2009/07/01/mr-061-03-2009-07\\_0/](https://monthlyreview.org/2009/07/01/mr-061-03-2009-07_0/)
  - Olivier De Shutter. "The World Trade Organization and the Post-Global Food Crisis Agenda: Putting Food Security First in the International Trade System." Briefing Note, 4 de noviembre de 2011. [http://www.srfood.org/images/stories/pdf/otherdocuments/20111116\\_briefing\\_note\\_05\\_en.pdf](http://www.srfood.org/images/stories/pdf/otherdocuments/20111116_briefing_note_05_en.pdf)
  - Walden Bello. *The Food Wars*. Verso, London 2009.
  - Focus on the Global South. *Trade Liberalization Through Free Trade Agreements (ftas): Impacts on Agriculture and People in India*. <https://focusweb.org/content/trade-liberalization-through-free-trade-agreements-ftas-impacts-agriculture-and-people-india>
- 4 United Nations Conference on Trade and Development. *Bilateral Investment Treaties 1959-1999*. Pág 4. <https://unctad.org/en/docs/poiteiid2.en.pdf>.
- 5 Un acuerdo comercial bilateral se establece entre dos países; un acuerdo comercial regional se celebra entre varios países dentro de la misma región; los acuerdos comerciales plurilaterales involucran a varios países que pueden ser de diferentes regiones. En el contexto de la omc, los acuerdos plurilaterales pueden surgir de la falta de consenso entre todos los miembros de la omc, dando como resultado que un grupo más pequeño de países decida concluir el acuerdo entre ellos.
- 6 <http://ec.europa.eu/trade/policy/countries-and-regions/development/economic-partnerships/> Consultado el 20 de octubre de 2018.
- 7 En las secciones posteriores de este documento, los tlc se refieren tanto al comercio como a la inversión, a menos que se especifique lo contrario.
- 8 Joseph Purugganan. "Asia and the Mega Free Trade Agreements." *Focus on the Global South, Occasional Paper*-julio de 2017. <https://focusweb.org/content/asia-and-mega-free-trade-agreements>
- 9 James B. Quilligan. *Why Distinguish Common Goods from Public Goods?* <http://wealthofthecommons.org/>. Consultado el 1 de diciembre de 2018.
- 10 Estos incluyen el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, etcétera.
- 11 Véase, por ejemplo:
  - David Hall. *Why Public Private Partnerships don't Work, The Many Advantages of the Public Alternative*. Public Services International. Febrero de 2015. [http://www.world-psi.org/sites/default/files/documents/research/rapport\\_eng\\_56pages\\_a4\\_lr\\_0.pdf](http://www.world-psi.org/sites/default/files/documents/research/rapport_eng_56pages_a4_lr_0.pdf)
  - History RePPeated, *How Public Private Partnerships are Failing*. Informe coordinado por Eurodad. Octubre de 2018. [http://www.world-psi.org/sites/default/files/documents/research/history\\_reppeated\\_english\\_language\\_final.pdf](http://www.world-psi.org/sites/default/files/documents/research/history_reppeated_english_language_final.pdf)
- 12 La región del Mekong incluye partes del suroeste de China, pero este documento no cubre inversiones en esas áreas.
- 13 Véase, por ejemplo:
  - Cecilia Olivet, Kat Moore, Sam Cossar-Gilbert, Natacha Cingotti. *The Hidden Costs of rcep and Corporate Deals in Asia*. <https://focusweb.org/content/hidden-costs-rcep-and-corporate-trade-deals-asia>
- 14 La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (asean) es una agrupación de 10 países del sudeste asiático, establecida el 8 de agosto de 1967. Incluye a los países de la región del Mekong, excepto China. Para obtener más información, consulte el sitio web de la asean: <https://asean.org>
- 15 <https://asean.org/asean-economic-community/>
- 16 Ibid.
- 17 <http://investasean.asean.org/files/upload/Doc%2005%20-%20ACIA.pdf>. Consultado el 7 de noviembre de 2018.
- 18 *An Overview of Large-Scale Investments in the Mekong Region*. <https://focusweb.org/content/overview-large-scale-investments-mekong-region>
- 19 *An Overview of Large-Scale Investments in the Mekong Region*. <https://focusweb.org/content/overview-large-scale-investments-mekong-region>
- 20 grain:
  - "Trade deals criminalise farmers' seeds". *Against the Grain*, noviembre de 2014. <https://www.grain.org/article/entries/5070-trade-deals-criminalise-farmers-seeds>
  - "New mega-treaty in the pipeline: What does rcep mean for farmers' seeds in Asia?" <https://www.grain.org/article/entries/5405-new-mega-treaty-in-the-pipeline-what-does-rcep-mean-for-farmers-seeds-in-asia>. Consultado el 28 de octubre de 2018.
- 21 Kate Bandler and Focus on the Global South. "Pheapimex Land Conflict", *Case Study Report*. 2018. <https://focusweb.org/content/cambodia-pheapimex-land-conflict-case-study-report>
- 22 Satoko Kishimoto, Olivier Petitjean and Lavinia Steinfert. "Reclaiming Public Services, How cities and citizens are turning back privatization". <https://www.tni.org/en/publication/reclaiming-public-services>

# El acaparamiento del agua visto desde una perspectiva de derechos humanos

Por Yifang Tang

Como una nueva forma de “colonialismo”, el acaparamiento de recursos a escala global se intensificó durante los últimos años. Inicialmente, ello respondió al aumento de los precios de los alimentos en 2007-2008, inducido por su creciente demanda, el crecimiento de la producción de biocombustibles, la especulación financiera y esquemas de mitigación del cambio climático basados en el mercado. Más recientemente, cada vez más el despojo de recursos se vincula con la financiarización de la naturaleza. Hasta la fecha, corporaciones privadas, gobiernos, grupos militares y paramilitares, élites locales y especuladores arrebataron millones de hectáreas de tierra, siendo apoyados, a menudo, por organismos internacionales e instituciones financieras (el Banco Mundial, la Unión Europea, el FMI).

Como resultado, los residentes locales son despojados de sus tierras, sus comunidades destruidas y sus derechos y dignidad violados.<sup>1</sup> Con frecuencia, el acaparamiento de tierras ha ido de la mano con el control de los recursos de agua dulce esenciales para la producción de alimentos. Más allá de la agricultura, el agua también se aprovecha para obtener energía: en tanto los recursos hídricos también son reservas de minerales, el agua se convierte en el contexto para el acaparamiento (cuando es impulsado por la agricultura) o en el objeto del acaparamiento (para el aprovechamiento de energía y la extracción de minerales, como ocurre con la energía hidroeléctrica y la minería, respectiva o simultáneamente).<sup>2</sup>



Mujeres que reclaman sus tierras en el distrito de Mulaitivu, en la provincia norteña de Sri Lanka. Foto por Gayan Ambegoda



Si bien no existe una comprensión comúnmente aceptada de lo que es el “acaparamiento de agua”, ya que su conceptualización aún depende en gran medida de los diferentes aspectos y características relativos a cómo tiene lugar,<sup>3</sup> la mayoría de las definiciones presentes en la literatura académica subraya la injusticia y enfatiza el desequilibrio de poder entre “acaparadores” y “desposeídos”.<sup>4</sup>

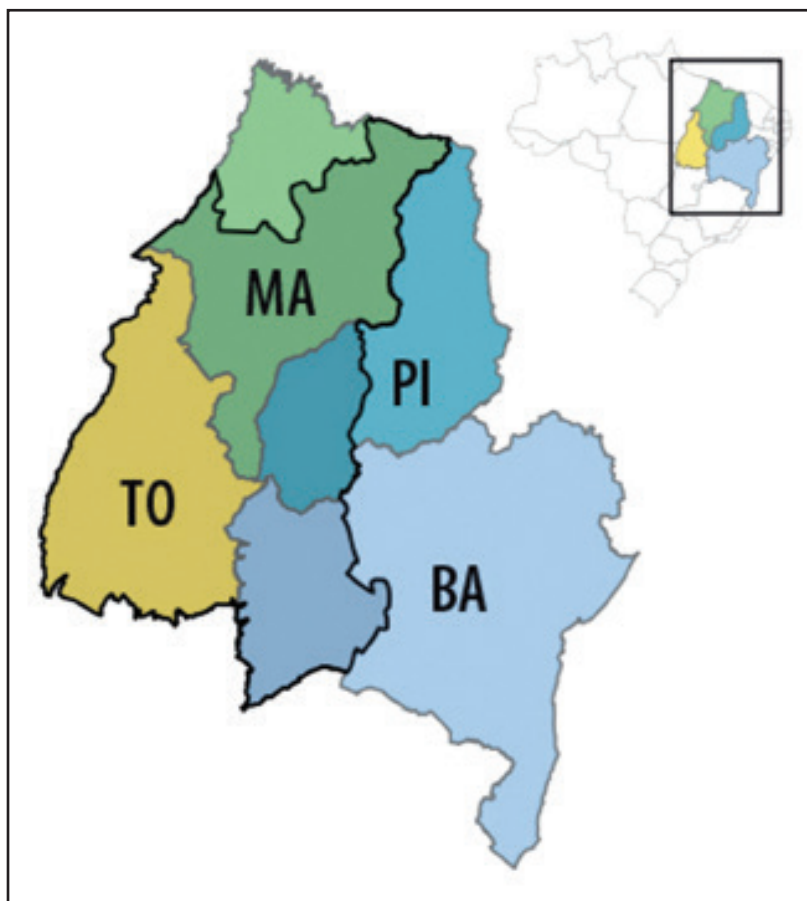
Franco, Mehta y Veldwisch definen el acaparamiento de agua como “un proceso en el que actores poderosos pueden tomar el control de los recursos hídricos utilizados por las comunidades locales o de aquellos que alimentan los ecosistemas acuáticos de los cuales éstas dependen para sus medios de subsistencia” y “la captura del control no solo del agua en sí, sino también del poder para decidir cómo se va a usar, por quién, cuándo, por cuánto tiempo y con qué fines, a fin de controlar los beneficios de su uso”.<sup>5</sup>

El uso de una perspectiva de derechos humanos para analizar el acaparamiento de agua conlleva a mirar simplemente la causa inmediata y su impacto, aplicando una vista a vuelo de pájaro para comprender el contexto general de cómo y por qué se violan los derechos humanos, y en última instancia, encontrar una reparación para las personas y/o comunidades afectadas. A través de tres estudios de caso, este artículo intenta ilustrar las ventajas y las limitaciones de un enfoque de derechos humanos para estudiar el acaparamiento de agua, para concluir sugiriendo algunas formas de avanzar.

## Estudios de caso

### ***Estudio de caso 1 - Región Matopiba, Brasil<sup>6</sup>*** ***La financiarización de la tierra provoca el acaparamiento de agua***

La región Matopiba, en Brasil, es un área de aproximadamente 73 millones de hectáreas repartidas en cuatro estados brasileños: Maranhão, Tocantins, Piauí y Bahía. La región es parte del bioma del Cerrado, compuesto por sabanas, matorrales y bosques, siendo extremadamente rica en flora y



Fuente: Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria, 2016.

fauna. Tres de los acuíferos más importantes de la región también se encuentran ahí. (Véase el artículo de Pitta y Mendonça en este tomo.)

En el pasado, los gobiernos brasileños promovieron continuamente la expansión de la agroindustria a través de cuantiosos subsidios. En los años 2000 se introdujeron grandes monocultivos de soya en la región de Matopiba. Si bien durante mucho tiempo el capital internacional financió la producción agroindustrial en Brasil, tras la crisis financiera de 2007-2008 se produjo un cambio: la tierra por sí misma se convirtió en objetivo de los actores financieros y las empresas, separándose totalmente del financiamiento de la producción agroindustrial y del comercio de productos básicos. Con el impulso del creciente poder e influencia de las finanzas globales a través de la llamada “financiarización”,<sup>7</sup> los territorios de las comunidades tradicionales y los pueblos indígenas de Matopiba se transformaron en un activo financiero desmaterializado a una velocidad increíble; a ello contribuyó la expansión de

la agroindustria y la especulación de la tierra en la región. Cabe destacar aquí el papel desempeñado por varios fondos de pensiones de Estados Unidos y Europa como inversores fundamentales. El Fondo de Acciones de Retiro para Colegios de Seguros y Anualidades de la Asociación Estadounidense para la Jubilación, conocido como TIAA, es uno de los fondos de pensiones privados más grandes de EE. UU.; posee alrededor de 300 000 hectáreas de tierra en Brasil, de las cuales casi un tercio se localiza en Matopiba. Son administrados por dos fondos de tierras agrícolas, cuyo valor conjunto alcanza los US\$ 5 000 millones; la mayoría de quienes invierten en estos fondos de tierras son instituciones, especialmente fondos de pensiones de Alemania, Suecia y los Países Bajos. Si bien estos fondos de pensiones afirman no estar directamente involucrados en el acaparamiento de tierras, son parte esencial del modelo de negocios en Matopiba. Los capitales que proporcionan operan a través de una compleja red de inversiones para eludir las disposiciones de la ley brasileña que limitan la propiedad de la tierra por parte de empresas extranjeras. La falsificación o la alteración de títulos de propiedad representa una parte intrínseca de este negocio, constituyendo una forma de formalizar (o al menos de simular) la propiedad de la tierra apropiada ilegalmente. Los actores que operan en el terreno (en su mayoría acaparadores de tierras privadas) son respaldados por actores financieros internacionales que canalizan grandes cantidades de capital hacia el negocio de la tierra, alimentando la especulación en curso.

Gran parte del Cerrado, utilizada y ocupada por comunidades campesinas e indígenas durante generaciones, fue apropiada por los acaparadores de tierras, a menudo mediante el desalojo violento de la población local y la deforestación del bioma. El despojo y el acaparamiento de tierras provocan un tremendo impacto en los recursos hídricos disponibles en la región, así como en la capacidad de las comunidades para acceder a los recursos hídricos y pesqueros. El uso excesivo de pesticidas en las plantaciones ocasionó la contaminación de aguas subterráneas y otros cuerpos de agua dulce, como ríos, humedales y arroyos, provocando serios efectos en el acceso de las comunidades al agua potable, en sus formas de vida y sus prácticas agrícolas y de pesca.

Una de las comunidades afectadas, Baixão Fechado, resintió la disminución del suministro de agua ocasionada por la deforestación y la extracción realizadas por las granjas de soya. Esta comunidad se vio obligada a depender únicamente del agua proveniente de camiones repartidores privados. La

alarmante escasez de agua en la región de Baixão llevó al alcalde de Santa Filomena a declarar un estado de emergencia. Por su parte, la comunidad de Santa Fe, en el municipio de Santa Filomena, realizó acciones contra el acaparamiento de agua y tierras, pues gracias al voluminoso río que la atraviesa todavía disfruta del acceso a recursos hídricos. Los habitantes continúan organizando protestas contra la expansión de los agronegocios y el acaparamiento de agua y tierra, e iniciaron trámites para formalizar sus derechos sobre la tierra en el Instituto Nacional de Tierras, el ente responsable de regularizarlas.

### ***Estudio de caso 2 - Colombo, Sri Lanka Proyecto de infraestructura***

El 17 de septiembre de 2014, el ex presidente de Sri Lanka, Mahinda Rajapaksa, y el presidente chino, Xi Jinping, lanzaron el Proyecto Financiero Internacional de Colombo (CIFC), anteriormente conocido como Ciudad Portuaria de Colombo. Se trata de un programa de desarrollo de infraestructura de ambos países y forma parte de la red multilateral china, llamada Iniciativa de Cinturón y Carretera, valorada en miles de millones de dólares. El CIFC se concibe como una ciudad sobre el mar, que incluye un centro financiero con complejos comerciales, de oficinas, hoteles y otros establecimientos.<sup>8</sup> Su construcción ocupará 72% de toda el área destinada a la recuperación de tierras (269 hectáreas),<sup>9</sup> programándose la construcción del primer edificio para principios de 2019.<sup>10</sup> Aunque inicialmente el proyecto se suspendió al valorar sus impactos ambientales adversos,<sup>11</sup> el nuevo gobierno de Sri Lanka, bajo el liderazgo del presidente Maithripala Sirisena, firmó un nuevo acuerdo trilateral a puerta cerrada entre el Ministerio de Megapolis y Desarrollo en Occidente, la Autoridad para el Desarrollo Urbano y la Compañía de Ingeniería Portuaria de China (CHEC), una subsidiaria de la Empresa Constructora en Comunicaciones de China, propiedad, a su vez, del gobierno chino.<sup>12</sup>

Se dice que el CHEC invirtió aproximadamente USD \$ 500 millones en capital y obtuvo \$ 1 000 millones en préstamos para financiar el relleno sanitario (recuperación de tierras). Por su parte, el gobierno de Sri Lanka comprometió al menos \$ 4 000 millones en arena y bloques de granito. Asimismo, planea promulgar la Ley del Centro Financiero Internacional de Colombo (CIFC), que regirá el proyecto con una jurisdicción separada, diferente del resto del país.<sup>13</sup> Comunidades locales, ambientalistas y biólogos marinos, entre otros,<sup>14</sup> resistieron el proyecto desde



Fuente: <https://www.rjmodels.com.hk/architectural-model-makers-in-sri-lanka/>

el principio, afirmando que las evaluaciones de impacto ambiental (EIA) realizadas son inadecuadas e incompletas. La extracción de arena y la nivelación del suelo, efectuadas antes de llevar a cabo las EIA son ilegales: no se hizo una evaluación de impacto adecuada sobre las actividades del proyecto, como lo exige la Ley Nacional de Medio Ambiente de 1988. Además, el proyecto fue criticado por su falta de transparencia y sus irregularidades. Por ejemplo, la EIA realizada no se difundió públicamente para recabar comentarios, como lo establece la Ley de Conservación de la Costa y la Ley Nacional del Medio Ambiente. Además, se alegó que la EIA no proporcionó información completa sobre el proyecto y dejó muchos asuntos sin abordar.<sup>15</sup>

El impacto de la extracción de arena y la nivelación del suelo para la construcción del CIFIC ya está afectando a las comunidades locales, especialmente a los pescadores artesanales. La erosión del mar, causada por la extracción de arena, arrasó partes de las viviendas de la población, mientras que el número

de pescadores que viven en otras áreas costeras se redujo drásticamente debido al agotamiento de recursos pesqueros. Los botes de pesca, que alguna vez estuvieron atracados en la costa, ahora deben ser lanzados desde la laguna contigua, lo que agrega un tiempo considerable a la faena de pesca. Además, la construcción del rompeolas del sur del puerto de Colombo, como punto clave de transbordo del BRI, cambió el patrón de las olas del mar adyacente a Colombo, cuyas implicaciones en el clima, la captura de peces, etc., aún están por verse. La prohibición de acceder a los recursos acuáticos y pesqueros afecta el sustento de 600 000 personas que dependen de la pesca y las industrias relacionadas. El proyecto también mostró impactos perjudiciales en la ecología marina y la biodiversidad.<sup>16</sup>

Los pescadores artesanales resisten; organizan manifestaciones, supervisan las actividades de las dragas, publican los resultados de sus estudios y mantienen diálogos con las autoridades locales.



### **Estudio de caso 3 - Isla de Bangka, Indonesia** **Minería de arena**

Rica en biodiversidad marina, la isla de Bangka se encuentra en el corazón del sitio de conservación del Triángulo de Coral. Los 2 828 residentes de la isla (equivalentes a 792 familias) dependen de la pesca tradicional y la agricultura a pequeña escala para su sustento. En 2008, el jefe del Distrito Norte de Minhasa otorgó un permiso de extracción a la empresa PT Mikgro Metal Perdana, para explorar el territorio en busca de mineral de hierro y otros minerales en Bangka. PT MMP es una de las compañías de inversión de capital extranjero de China y es una de las subsidiarias de Aempire Resource Limited, una corporación privada con sede en Hong Kong, especializada en carbón, mineral y otras inversiones en minerales.<sup>17</sup> El permiso, que se extendió dos veces y elevó el área implicada de 1 300 a 2 000 hectáreas, cubre casi la mitad de la isla. Conviene destacar que la concesión del permiso de minería fue anticipada cuando el gobierno local designó el área de interés como zona de minería mediante el llamado proceso de Ordenamiento del Espacio Marino (MSP). El gobierno local utilizó<sup>18</sup> la MSP, definida como un “proceso de análisis y asignación de segmentos de espacios marinos tridimensionales a usos específicos, para lograr objetivos ecológicos, económicos y sociales”, como una herramienta estratégica, sin informar a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) interesadas y haciendo caso omiso de los intereses de las comunidades afectadas.<sup>19</sup>

Los esfuerzos y las acciones concertados de los residentes locales contra la minería determinaron que en diciembre de 2015 el Tribunal Administrativo del Estado de Yakarta cancelara el permiso para operar.<sup>20</sup> A pesar de esta victoria legal de los locales, en marzo de 2018 PT MMP aprobó, sin el consentimiento de la comunidad indígena local, el uso de 30 hectáreas de área de bosque tradicional, destruyendo 2 400 metros cuadrados de bosque de manglares para la construcción de un puerto y dejando además varias colinas aplanadas. Las áreas residenciales, los bosques y las granjas se despejaron para dar paso a las instalaciones de apoyo a la minería. Las actividades realizadas por PT MMP (vinculadas a la exploración, esto es, la perforación y la toma de muestras de tierra) ya muestran signos de haber provocado daños ambientales, por ejemplo, la contaminación del agua causada por el lodo y el cieno. Es previsible que la minería a gran escala, asociada con la detonación de dinamita y la sedimentación, tenga el potencial de dañar permanentemente el ecosistema y la biodiversidad de la isla de Bangka. Los habitantes presentaron quejas sobre la presencia de lodo en su agua potable y la escasez del líquido se convirtió en un problema durante las estaciones secas. La captura de peces en aquella zona se redujo a la mitad y muchos pescadores fueron obligados a viajar más lejos en alta mar, por lo que gastan más en combustible que en alimentos. Además, con ingresos limitados, varias familias enfrentan desafíos financieros para enviar a sus hijos a la escuela.



Fuente: representación del autor.

Para controlar la resistencia local, la policía y el grupo de seguridad local contratado por PT MMP criminalizaron las acciones de protesta. Dos hombres fueron acusados de dañar el equipo de PT MMP y actualmente se enfrentan a un juicio. Se dice que PT MMP diseminó información fabricada sobre un líder de la comunidad opositor a la minería para deslegitimar su causa.<sup>21</sup>

## Usando la perspectiva de los derechos humanos

Los estudios de caso presentados demuestran cómo se ha violado el acceso y el control sobre los recursos hídricos de las comunidades locales a través del acaparamiento de agua. El agua es, sin duda, una fuente de vida y es indispensable para sostener los ecosistemas de los que depende la vida en su totalidad. Para la población rural (que incluye a la población costera), el agua es igualmente esencial para la agricultura, la pesca, la ganadería, así como para asegurar otros medios de subsistencia relacionados con ella. Asimismo, derivado del artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), el acceso a o el uso del agua se reconoce formalmente como un derecho humano. El agua como derecho humano significa que los Estados están obligados a no interferir en el disfrute de las personas de su derecho a ésta, a proteger su derecho a la misma contra terceros cuya interferencia ponga en peligro su disfrute, y a tomar medidas positivas para garantizar que los individuos y las comunidades, especialmente las más vulnerables, puedan disfrutar de este derecho humano. Asimismo, los Estados están obligados a priorizar el agua para satisfacer las necesidades humanas, producir alimentos a pequeña escala, proteger los ecosistemas y salvaguardar su uso cultural por encima de otros usos. Además, el agua es crucial para el disfrute de otros derechos humanos, como el derecho a la alimentación, la tierra, la salud, el trabajo y un medio ambiente sano, entre otros.

A pesar del reconocimiento normativo del derecho al agua como un derecho humano y de las obligaciones de los Estados derivadas de ello, el acaparamiento de agua se convirtió en un fenómeno global, como lo ilustran los casos seleccionados. Aplicar un marco

de derechos humanos al acaparamiento de agua significa centrarse no solo en el resultado inmediato del acaparamiento en sí mismo, sino también en el proceso y en sus implicaciones más amplias y a largo plazo; éste puede negar el acceso y el control de las poblaciones locales sobre los recursos hídricos, derivando en abusos o violaciones a los derechos humanos. En otras palabras, yendo más allá de lo que realmente sucede con el acaparamiento del agua y analizando las condiciones estructurales e institucionales detrás de su acaparamiento, que dan forma a la política implicada en las transacciones sobre tierras y aguas (y determinan quién decide cuándo, durante cuánto tiempo y con qué propósito se utiliza el agua), los abusos y violaciones a los derechos humanos, o las amenazas contra los mismos, se podrán identificar, prevenir, detener y reparar.<sup>22</sup> La adopción de un enfoque holístico para abordar el acaparamiento de agua dejará claro quiénes son los “acaparadores” y cómo responden los gobiernos a través de la acción o la inacción, lo que da pie a interpretar el posible incumplimiento del Estado. Este enfoque también puede ayudarnos a comprender las relaciones de poder entre los diferentes actores y cómo las mismas son determinadas por el contexto; éste se encuentra estrechamente vinculado a la existencia o inexistencia de políticas y marcos regulatorios basados en los derechos humanos. Además, el acaparamiento de agua puede examinarse desde la perspectiva del cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones relativas a los derechos humanos,<sup>23</sup> haciendo hincapié en la dignidad humana y el empoderamiento al exigir la responsabilidad y la transparencia de los Estados, y al enfrentar la injusticia. Finalmente, el uso de la perspectiva de derechos humanos para abordar el fenómeno del acaparamiento de agua surge de una interpretación un tanto estrecha del mismo, centrada en el tamaño (en relación con la extensión de la tierra apropiada), el volumen, la legalidad y los procesos de apropiación; ésta prioriza la soberanía de las personas sobre los recursos naturales y sus relaciones sociales, al tiempo que obliga a los Estados y los actores no estatales a rendir cuentas de sus obligaciones y sus responsabilidades en torno a los derechos humanos.



En los tres casos, el agua implica tanto el objeto (Indonesia/Isla Bangka) como el contexto (Brasil/Matopiba y Sri Lanka/CIFC) en que se lleva a cabo el acaparamiento. En cuanto a sus resultados inmediatos, el acaparamiento de agua vinculado a actividades de agronegocios, comerciales y mineras, además de contaminar el agua subterránea, el agua potable y el agua costera, fundamentales para la supervivencia de las personas, impactó los medios de vida de las comunidades afectadas en los tres estudios de caso. Además, ambos estudios ilustran la interacción entre una red de actores, estatales y no estatales, a nivel local, nacional e internacional, dando cuenta de cómo los gobiernos nacionales ayudaron de manera proactiva a los intereses del sector privado, empleando medios políticos y legales, así como definiciones técnicas para justificar el desvío del agua, determinar su uso y establecer los beneficios de las comunidades locales. Al hacerlo, los Estados incumplieron sus obligaciones de derechos humanos frente a las comunidades locales y no respetaron los principios de los derechos humanos.

## Caminos hacia adelante

El marco de derechos humanos es una herramienta útil para comprender el acaparamiento de agua, pero también tiene sus propios desafíos. Con el fin de llenar el vacío actual para garantizar el derecho al agua, la Red de Alimentos Primero y de Información para la Acción (FIAN) propone los siguientes puntos como una agenda para avanzar:

- Vinculación de luchas: debido a los vínculos inextricables entre la tierra, el agua y otros recursos naturales, las luchas locales contra el acaparamiento de agua deben unirse con quienes luchan contra todas las formas de acaparamiento de recursos naturales, construyendo un movimiento amplio que aspire a responsabilizar a los gobiernos por sus obligaciones con los derechos humanos. Un ejemplo de esto es la Convergencia Global de Luchas por la Tierra y el Agua.<sup>24</sup>
- Fortalecer el agua como parte del movimiento de soberanía alimentaria/popular y vincularla con

la remunicipalización, retirando las concesiones a intereses privados y devolviendo al ámbito público el control sobre su gestión.

- Profundizar el análisis a través de estudios de caso y precisar las estrategias para contrarrestar el capitalismo en su forma actual cada vez más depredadora, la financiarización.
- La comprensión del derecho al agua debe extenderse más allá del agua potable, de manera que abarque también el agua crucial para la producción de alimentos y los medios de vida que dependen de ella. La reciente adopción de la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en zonas rurales constituye un gran paso hacia adelante en ese sentido.
- Contrarrestar la creciente influencia de las empresas transnacionales en el acaparamiento de agua y la captura corporativa en el espacio de la gobernanza internacional del agua (por ejemplo, el Foro Mundial del Agua), solicitando un instrumento vinculante sólido para regular a las empresas transnacionales y responsabilizarlas de los abusos a los derechos humanos. Las OSC pueden apoyar los esfuerzos actuales de incidencia orientados a que “en el derecho internacional de los derechos humanos se adopte un instrumento legalmente vinculante para regular las actividades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales”.<sup>25</sup>

**Yifang Tang** es integrante de FIAN Internacional. Desde su creación en 1986, FIAN Internacional, en tanto organización internacional de derechos humanos, documentó casos de violaciones del derecho a la alimentación y la nutrición y los derechos humanos, causados por la prohibición del acceso y el control sobre los recursos naturales. La mayoría de estos casos se relacionan principalmente con conflictos de tierras (por ejemplo, el acaparamiento y el arrendamiento de tierras). Usando la óptica de los derechos humanos, FIAN analizó sistemáticamente el impacto de la apropiación de recursos naturales por parte de actores poderosos en las comunidades locales, con el fin de garantizar el acceso seguro y equitativo a la tierra y los recursos naturales en tanto aspecto fundamental para el cumplimiento del derecho a la alimentación y la nutrición de los sin tierra, los campesinos, los pescadores, los pastores y los nómadas, entre otros.

## Notas

- 1 “Dakar in Tunis: Declaration of the Global Convergence of Struggles for Land and Water”, <https://africaconvergence.net/spip.php?article61>
- 2 Franco, J., Mehta, L. y Veldwisch, G.J. (2013) “The Global Politics of Water Grabbing”, *Third World Quarterly*, Vol. 34, No. 9, p. 1651 – 1675. p. 2
- 3 Las definiciones encontradas hasta ahora en la literatura varían según el énfasis puesto en el impacto del acaparamiento de agua: la apropiación significativa de recursos hídricos, la pérdida de acceso seguro al agua debido a la desviación de agua para fines no agrícolas (riego y otros usos del agua en la agricultura), la desecación de recursos hídricos, la desviación de agua que afecta a usuarios río abajo, la reelaboración y el cambio de los derechos de agua y tenencia, la intensificación de los conflictos por el agua, la privatización del agua y el aumento de la marginación de las comunidades locales. Véase Mehta, L.; Veldwisch, G.J. y Franco, J. (2012) “Introduction to the Special Issue: Water grabbing? Focus on the (Re)appropriation of Finite Water Resources”, *Water Alternatives* 5(2): 193-207. p. 202.
- 4 Dell’Angelo, J., Rulli, M.C., y D’Odorico, P. (2018) “The Global Water Grabbing Syndrome”, *Ecological Economics* 143, pp. 276 – 285. p. 277.
- 5 Franco, J., Mehta, y Veldwisch, G.J. (2013) ‘The Global Politics of Water Grabbing’, *Third World Quarterly*, Vol. 34, No. 9, pp. 1651 – 1675. p. 3
- 6 Si desea obtener información completa sobre el estudio de caso, véase fian International (2018) “The Human and Environmental Cost of Land Business”: [http://fian.org/fileadmin/media/publications\\_2018/Reports\\_and\\_guidelines/The\\_Human\\_and\\_Environmental\\_Cost\\_of\\_Land\\_Business-The\\_case\\_of\\_Matopiba\\_030718.pdf](http://fian.org/fileadmin/media/publications_2018/Reports_and_guidelines/The_Human_and_Environmental_Cost_of_Land_Business-The_case_of_Matopiba_030718.pdf)
- 7 La financiarización de la tierra es el creciente poder e influencia que detentan distintos actores financieros globales, como los fondos de pensiones, las compañías de inversión, los administradores de fondos, las instituciones financieras y los megarricos, sobre este recurso. Véase Mendonça, M. L. et al. “When Land Becomes a Global Financial Asset: The Matopiba Case in Brazil”. En *Right to Food and Nutrition Watch*, Heidelberg, 2018. p. 20-25.
- 8 Según Dulip Jayawardene, un oficial retirado de Asuntos Económicos de la cespap de la onu, el objetivo principal del proyecto es “crear no solo un importante centro marítimo sino también una ciudad portuaria para atraer a los principales inversionistas extranjeros privados con exenciones fiscales, etcétera”.
- 9 chec port city colombo (pvt) ltd. Sitio web: “Building a World Class City for South Asia.” [www.portcitycolombo.lk/#master-plan](http://www.portcitycolombo.lk/#master-plan)
- 10 Información proporcionada por el Commonwealth Enterprise and Investment Council: [www.cweic.org/new-financial-vision-establishing-international-financial-centre-sri-lanka/](http://www.cweic.org/new-financial-vision-establishing-international-financial-centre-sri-lanka/)
- 11 Centre for Environmental Justice/Friends of the Earth Sri Lanka. Environmental Damage of the Colombo Port City Project. Distribuido en el simposio organizado por la Alliance against the Colombo Port City, realizado el 27 de enero de 2018 en Negombo.
- 12 Ministry of Megapolis & Western Development Sri Lanka. “Government Signs Tripartite Agreement for Colombo International Financial City (Formerly Colombo Port City)”: [megapolismin.gov.lk/web/index.php?option=com\\_content&view=article&id=88:government-signs-ripartite-agreement-for-colombo-international-financial-city-formerly-colombo-port-city&catid=9&Itemid=229&lang=en](http://megapolismin.gov.lk/web/index.php?option=com_content&view=article&id=88:government-signs-ripartite-agreement-for-colombo-international-financial-city-formerly-colombo-port-city&catid=9&Itemid=229&lang=en)
- 13 “Government begins drafting separate legal framework for Financial City”, *Daily Mirror*: [www.dailymirror.lk/article/Govt-begins-drafting-separate-legal-framework-for-Financial-City-137762.html](http://www.dailymirror.lk/article/Govt-begins-drafting-separate-legal-framework-for-Financial-City-137762.html)
- 14 Entre ellos, Jinadasa Katupotha, profesor emérito, Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad de Sri Jayewardenepure; Carmel Corea, bióloga marina; Dulip Jayawardane, oficial retirado de Asuntos Económicos de la cespap de la onu; y Sellakapu S. Upasiri de Silva, exconsultor en construcciones, cftc/un.
- 15 Transparency International Sri Lanka. “Sri Lanka Governance Report 2014”: [www.tisrilanka.org/wp-content/uploads/2015/11/GOV2014.pdf](http://www.tisrilanka.org/wp-content/uploads/2015/11/GOV2014.pdf), 11-12
- 16 People’s Movement Against Port (pmapc)/National Fisheries Solidarity (nafso) <http://listings.findthecompany.com//271113823/Aempire-Resource-Limited>
- 17 <http://msp.ioc-unesco.org/about/msp-facts/>
- 18 tni. (2018). “Marine Spatial Planning: resolving or entrenching conflicts in ocean-space?” No publicado..
- 20 Decision Number 271/B/2015/PT.TUN.JKT
- 21 pt mmp. “jull takaliuang mafia berkedok aktifis”: [pt-mmp.co.id/jull-takaliuang-mafia-berkedok-aktifis-detail-52282.html](http://pt-mmp.co.id/jull-takaliuang-mafia-berkedok-aktifis-detail-52282.html)
- 22 Véase Borrás Jr., S.M., Seufert, P. Backes, S., Fyfe, Daniel, Harre, R., Michele, L. y Mills, E. (2016) “Land grabbing and human rights: The involvement of European corporate and financial entities in land grabbing outside the European Union”, p. 10.
- 23 Los principios de derechos humanos son participación, rendición de cuentas, no discriminación, transparencia, dignidad humana, empoderamiento y Estado de derecho.
- 24 <https://africaconvergence.net/?lang=en>
- 25 <http://www.treatymovement.com/>

# Cómo las leyes de tierras represivas del gobierno de Myanmar catalizan el conflicto y la inseguridad: un análisis de la ley de gestión de tierras vacantes, en barbecho y vírgenes

Por Saw Alex Htoo y Frank Scott

Los generales de Birmania (Myanmar desde que la junta cambió el nombre del país en 1989) continúan dominando áreas importantes del gobierno y, aunque el gobierno militar directo pasó a la “democracia”, el poder político sigue concentrado en manos del ejército o Tatmadaw. Durante mucho tiempo, el ejército y, en esencia, el gobierno, establecido a través de la controvertida Constitución de 2008, buscó el control absoluto sobre la tierra y los recursos naturales. Por muchos años esta situación fue un catalizador clave para la prolongada guerra civil que asoló al país que, en las últimas décadas, expulsó a millones de civiles de sus tierras y sus hogares. El conflicto armado generalizado se acompañó de leyes opresivas que facilitan el despojo de tierras y medios de vida a los pequeños agricultores, particularmente en áreas habitadas por determinadas nacionalidades étnicas.

El 11 de septiembre de 2018, en el más reciente impulso del gobierno para consolidar el control sobre el país, el Pyidaungsu Hluttaw (Parlamento) aprobó enmiendas a la Ley de gestión de tierras vacantes, en barbecho y vírgenes (Ley vFV), a partir de las cuales se imponen sanciones penales a personas de zonas rurales que continúen utilizando tierras que el gobierno considera vacantes, en barbecho o vírgenes. De acuerdo con las enmiendas, después del 11 de marzo de 2019 los agricultores enfrentarán hasta dos años de prisión y una multa de 500 000 kyats (USD

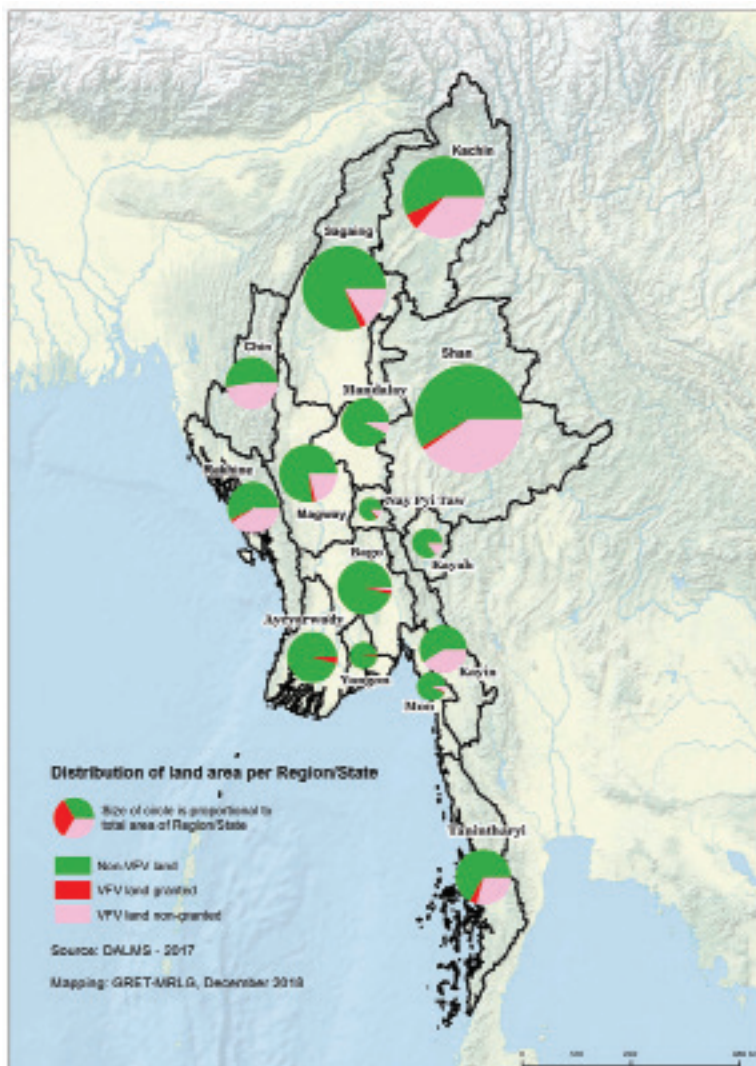
300) si continúan usando dichas tierras, incluso si éstas aún no fueron arrendadas a nadie.

La Ley de vFV de 2012 y las enmiendas de 2018 constituyen un mecanismo legal que posibilita que el gobierno de Myanmar se apropie de tierras en áreas rurales de todo el país, dando lugar al acaparamiento legal y masivo de tierras. Esta legislación tendrá impacto más generalizado en áreas de poblaciones étnicas donde, según las estadísticas del gobierno, se concentran alrededor de 35 millones de acres, o 75% de áreas vacantes, en barbecho o vírgenes del país.<sup>1</sup>

Organizaciones de la sociedad civil de todo el país llamaron a derogar la Ley vFV, y a redactar y aprobar una ley federal de tierras democrática como parte de un proceso legislativo incluyente y participativo. Con el aval de las organizaciones armadas étnicas (OAE), los partidos políticos étnicos y las comunidades locales, estos llamados, encabezados por redes de la sociedad civil integradas por diversos grupos étnicos de Birmania, forman parte de una campaña de larga duración orientada a lograr el reconocimiento legal y la protección de diversos sistemas consuetudinarios de tenencia de la tierra administrados por comunidades étnicas de todo el país. En este sentido, se argumenta que el pleno reconocimiento de los derechos consuetudinarios de tenencia de la tierra será una base fundamental para la construcción de una paz nacional genuina.

## Vestigios de injusticia colonial en el régimen territorial de Birmania

Las enmiendas que se propone realizar a la Ley vFV tienen su origen en las ambiciones coloniales británicas de incorporar a Birmania a su esfera de comercio imperial, ambiciones motivadas en particular por sus recursos forestales y minerales. Así como los británicos no pudieron consolidar el control centralizado sobre el pueblo ni los recursos naturales de Birmania, centralizar el control del territorio de la Birmania moderna solo fue posible como propuesta. Sin embargo, la Ley de vFV de 2012 y sus enmiendas de 2018 se encaminan a lograr este objetivo. Los principales beneficiarios de la Ley vFV de 2012, y de su predecesora, Wasteland Instructions de 1991,<sup>2</sup> son élites políticas y empresariales que pudieron arrendar las llamadas tierras gubernamentales.



En 2016 llegó al gobierno la Liga Nacional para la Democracia (LND), liderada por Aung San Suu Kyi, cuya promesa fue “abordar las causas fundamentales de los conflictos armados, mejorar la calidad de vida y reducir los niveles de pobreza en las zonas rurales”.<sup>3</sup> Aunque la LND tiene mayoría en ambas cámaras del Parlamento, lo que le otorga poderes legislativos para aprobar, revocar y enmendar las legislaciones, no pudo revocar las leyes opresivas con las reglamentaciones necesarias para proteger a los pequeños agricultores y los sistemas consuetudinarios de tenencia de la tierra de Birmania. En cambio, con las enmiendas de 2018 se mantuvo la intención de Ley de vFV de 2012 de acaparar tierras; además, se generalizó la criminalización de personas que continúan usando su propia tierra y se priorizó la asignación de tierras a inversionistas.


## La Ley vFV y el “proceso de reforma” en Birmania

Birmania se vio envuelta en una guerra civil —cuyos orígenes se remontan a la independencia de Gran Bretaña en 1948— centrada principalmente en el control sobre la tierra y el territorio. El gobierno dominado por Bamar\* desconoció un tratado entre diferentes grupos étnicos: el Acuerdo de Panglong de 1947; éste preveía una democracia federal multinacional independiente, en la que diferentes grupos étnicos tendrían el mismo estatus político. A partir de 1962, el país fue gobernado por regímenes militares, que fueron desplazados por un gobierno híbrido militar-democrático en 2011. Aunque la LND que llegó al gobierno en 2016 es un partido civil, el ejército continúa detentando el poder sobre ministerios y sectores clave de la economía. Desde su llegada al gobierno, la LND mantuvo una relación complicada con los militares.

Durante el periodo colonial, los británicos introdujeron el concepto de “tierra baldía” a través de las Reglas de 1861 para la concesión de tierras baldías, al ver en esta clase de terrenos sitios potenciales para el desarrollo de plantaciones.<sup>4</sup>




**ALERT - Only 90 days to go before you become a landless trespassing criminal !!!**



**Because of the unjust "Vacant, Fallow and Virgin (VFV) Land Management Law,"**  
**Countless numbers of innocent citizens and ethnic nationals who are making a living on more than 45 million acres of land could be prosecuted and humiliated with lawsuits. They could go to prison for as long as 2 years, or be fined as much as 500,000 MM kyats, or both.**  
**Only 120 days to go.**

11/ 9/ 2018	- VFV Law Enacted
11/ 10/ 2018	- five months to register
11/ 11/ 2018	- four months
11/ 12/ 2018	- three months
11/ 1/ 2019	- two months
11/ 2/ 2019	- one month
11/ 3/ 2019	- Deadline



“Cartel de la campaña de cuenta regresiva” de Land in Our Hands y Myanmar Alliance for Transparency and Accountability, noviembre de 2018.

Este concepto persiste desde entonces. En 1991, el gobierno militar, que hizo un denodado esfuerzo por atraer la inversión privada (nacional y extranjera) hacia la agricultura, apuntaló el concepto de tierra baldía con la publicación de instrucciones denominadas “Prescripciones de los deberes del Comité Central para la gestión de tierras cultivables, tierras en barbecho y páramos” y los “Procedimientos que confieren el derecho a cultivar la tierra/derecho a utilizar la tierra”. Estos permitieron el arrendamiento de tierras de “barbecho” y “páramos” a empresas con

fines agrícolas. Un informe del proyecto Mekong Regional Land Governance (MRLG) documentó que, para 2011, casi 3.5 millones de acres se otorgaron a través de este mecanismo.<sup>5</sup>

El actual gobierno, electo en 2011, continuó con su empeño de atraer inversionistas extranjeros, incluso para que realicen inversiones en tierras y agricultura. En 2012, sin ninguna participación pública, se aprobó una nueva Ley de Administración de Tierras vfv. De la misma se dijo que era “esencialmente el reciclaje de las antiguas Reglas para la concesión de tierras baldías (1861), casi idéntica a la más reciente Ordenanza de deberes y derechos del Comité Central para el manejo de tierras cultivables, de barbecho y baldías (1991).<sup>6</sup> Su objetivo es “fomentar la promoción de la inversión agrícola a gran escala”.<sup>7</sup> Además, en 2012 se aprobó una nueva Ley de tierras agrícolas que autoriza ciertas formas de propiedad privada sobre tierras agrícolas, facilitando, al mismo tiempo, su control por corporaciones.

La LND prometió realizar reformas en torno a la gobernanza de la tierra. Esto implicaba hacer enmiendas a las leyes aprobadas por el gobierno anterior o reemplazar las leyes anteriores. Con ese propósito, estableció un comité que investigaría los acaparamientos de tierras ocurridos en administraciones previas. Empero, como se señaló anteriormente, si bien pudo derogar, o mejorar, la Ley de vfv de 2012, el nuevo Parlamento, dominado por la LND, no lo hizo. En cambio, propuso enmiendas a la Ley de tierras de cultivo de 2012 y a su nuevo proyecto de ley de adquisición de tierras (que permitiría la confiscación de tierra por parte del Estado para “propósitos públicos”, sin precisar su definición). En muchos sentidos estas medidas representan un paso atrás.

## Análisis de la Ley vfv y sus modificaciones

Varios factores explican el apoyo de la LND a la Ley vfv enmendada, que conlleva el riesgo de “aumentar los conflictos por la tierra y exacerbar los desafíos

## Ley de tierras de cultivo

En virtud de la Ley de tierras de cultivo, las personas reconocidas por el gobierno como agricultores, o dedicadas a actividades agrícolas, tienen derecho a solicitar un Certificado de Uso de la Tierra (CUT), conocido como Formulario 7, en su organismo administrativo local de tierras agrícolas (FAB). El CUT confiere el derecho a cultivar, hipotecar, arrendar, vender, intercambiar y regalar un área específica de tierra conforme a un conjunto de condiciones previamente estipuladas por el FAB municipal. Si el titular de un CUT incumpliera alguna de estas condiciones, lo que puede incluir la construcción sin permisos en la tierra, utilizarla para motivos que no sean el cultivo, el cambio del tipo de cultivo sin permiso, o dejar la tierra en barbecho “sin razón suficiente”, entre otras, el FAB municipal puede revocar el CUT y expulsar al cultivador de la tierra. Si bien los CUT confieren cierto grado de control sobre una parcela de tierra, no deben ser entendidos como títulos de propiedad absoluta, sino sólo como un contrato de arrendamiento por tiempo limitado y sujeto a los términos y condiciones dictados por el gobierno central. El CUT puede ser revocado debido al incumplimiento de estos términos y condiciones a menudo rígidos, o en los casos en que el gobierno central desee confiscar tierras para propósitos de desarrollo nacional.

## Ley de gestión de tierras baldías, en barbecho y vírgenes

La Ley de VEV tiene como objetivo principal identificar grandes extensiones de “páramos” y ponerlos a disposición para la realización de grandes proyectos de inversión nacionales y extranjeros. Según esta ley, cualquier terreno no registrado bajo la Ley de Tierras de Cultivo puede considerarse “baldío”. Es posible arrendar extensiones de hasta 50 000 acres de terrenos baldíos por hasta 30 años. Si bien existen algunas limitaciones sobre cómo puede usarse la tierra arrendada, los requisitos, como iniciar proyectos dentro de los cuatro años posteriores a la concesión, así como otras regulaciones y sus respectivos castigos, rara vez se cumplen.

*- Burma Environmental Working Group (2017) Resource Federalism, pp. 27-28.*

actuales en las negociaciones de paz formales”.<sup>8</sup> Un factor decisivo del enfoque de la LND sobre la política de la tierra es su afán por atraer importantes inversiones extranjeras. Recientemente, en un foro de negocios realizado en Singapur, Aung San Suu Kyi declaró que Myanmar es “la última frontera comercial del sudeste asiático”, anunciando que “tenemos tierras, tenemos [una] buena población de trabajadores jóvenes, tenemos recursos inexplorados”.<sup>9</sup> Sin embargo, mientras Aung San Suu Kyi pedía la inversión de capitales importantes, las leyes que rigen las inversiones relacionadas con la tierra fueron diseñadas por los militares con la intención de apoyar a sus redes clientelares y de poder existentes.

La influyente Comisión de Evaluación de Asuntos Jurídicos y Casos Especiales, encargada de redactar las enmiendas de 2018, es presidida por Shwe Mann, ex jefe del Estado Mayor de los Servicios Armados (2003-2010) y presidente de la Cámara baja del Parlamento (2011-2016). Su estrecha relación con Aung San Suu Kyi y su mandato como presidente de la Comisión le permitieron incidir en el proceso legislativo del país. El papel influyente de la comisión liderada por Shwe Mann, y la estructura de toma de decisiones altamente centralizada en la LND, determinan que exista una grave falta de controles y equilibrios en el proceso de reforma legal parlamentaria.

En general, el enfoque sobre políticas de tierras del gobierno liderado por la LND incumple el compromiso

hecho durante la campaña electoral de “mejorar la calidad de vida y reducir los niveles de pobreza en las áreas rurales”.<sup>10</sup> En este sentido, refuerza aún más el poder de los Tatmadaw y el sector privado en el gobierno de Myanmar, a la vez que conspira para despojar a los agricultores de sus tierras y medios de subsistencia.

Sobre la Ley de VEV de 2012, el Transnational Institute (TNI), un grupo internacional de expertos en investigación e incidencia, opinó: “Tiene el propósito de convertir lo que el gobierno denomina ‘tierras vacías, en barbecho y vírgenes’, a menudo cultivadas activamente o en barbecho por los campesinos, en propiedades agrícolas industriales”.<sup>11</sup>

Junto con la Ley de tierras de cultivo de 2012, la Ley de VEV de 2012 creó un precedente legal adicional, orientado al acaparamiento generalizado de tierras y el despojo de los agricultores —especialmente de los pequeños agricultores de áreas de poblaciones étnicas—, de su derecho a la explotación y, en general, de su derecho a mantener sus tierras, sus medios de subsistencia y sus sistemas de tenencia consuetudinarios.

Los grupos de la sociedad civil reaccionaron enérgicamente ante las enmiendas, que imponen penas criminales más severas por invadir tierras VEV y que incluso abarcan tierras que aún no fueron arrendadas (véase el recuadro). Numerosos grupos de la sociedad civil hicieron observaciones al Parlamento sobre los proyectos de enmienda.<sup>12</sup> Earth Rights International escribió:

*Lo más preocupante es que las enmiendas propuestas criminalizarán las acciones de miles de agricultores de todo Myanmar. Las disposiciones penalizarán a los agricultores que trabajen en tierras que cumplen con la amplia definición de tierras VEV, aun cuando la tierra en cuestión no esté sujeta a ningún permiso o autorización. Esto se aplica a grandes áreas de tierra en el país. Gran parte de las mismas es utilizada activamente por los agricultores,*

**En general, el enfoque sobre políticas de tierras del gobierno liderado por la Ind incumple el compromiso hecho durante la campaña electoral de “mejorar la calidad de vida y reducir los niveles de pobreza en las áreas rurales”.<sup>10</sup> En este sentido, refuerza aún más el poder de los Tatmadaw y el sector privado en el gobierno de Myanmar, a la vez que conspira para despojar a los agricultores de sus tierras y medios de subsistencia**

## Tierras vírgenes bajo la Ley vfv

Conforme al artículo 2 (f) de la Ley vfv modificada, “Tierras Vírgenes” se define como:

*... Tierras válidas y tierras forestales silvestres, ya sea que en ellas crezcan árboles, plantas de bambú o arbustos o no, o que, geográficamente, su topografía (superficial) sea accidentada o no, pero sea tierra nueva que nunca se utilizó, ni siquiera una vez. Dicha expresión incluirá terrenos de reserva forestal, pastizales, así como lagos de pesca y estanques legalmente revocados para cumplir con esta ley que no estén actualmente en uso.*

## Las enmiendas de 2018 a la Ley vfv obligan a los agricultores a entrar sin autorización en su propia tierra.

### Artículo 22

(b) La persona o la organización que ocupe y utilice las tierras vacantes, en barbecho y vírgenes sin permiso del Comité Central para la Gestión de Tierras Vacantes, en Barbecho y Vírgenes deberá:

(1) solicitar el permiso para las en el Comité Central o en los comités de administración pertinentes, presentando información detallada y completa que incluya el área de las tierras vírgenes, en barbecho y vírgenes utilizadas, dentro de los seis meses posteriores al día en que se promulgó la ley que modifica la Ley de administración de tierras vacantes, en barbecho y vírgenes (2018).

(2) reconocer que las tierras vacantes, en barbecho y vírgenes utilizadas se confiscarán o [los infractores] serán desalojados de la tierra de acuerdo con los procedimientos reglamentarios en caso de que no se solicite el permiso para su utilización, conforme a la subsección (b) (1), o que dicha solicitud sea rechazada.

(3) reconocer que estarán sujetos a sanciones de acuerdo con esta ley en caso de que continúen ocupando y utilizando las tierras vacías, en barbecho y vírgenes, si no solicitan el derecho a utilizarlas de acuerdo con la subsección (b) (1), o incumplen la orden de dejar vacantes las tierras vacías, en barbecho y vírgenes emitida por el Comité Central o el comité de administración pertinente, habiéndose informado al solicitante el motivo por el cual no fue otorgado el permiso.

### Artículo 27

(a) Cualquier persona condenada por violar la subsección (b) cláusula (3) de la sección 22, haciendo uso de las tierras vacantes, en barbecho y vírgenes sin permiso del comité central será castigada con una pena de prisión no mayor a los dos años o una multa no mayor de 500 000 kyats, o ambos.



*quienes a menudo las administran utilizando sus habituales prácticas de tierras. Por lo tanto, las enmiendas amenazan con encarcelar a muchos agricultores.*<sup>13</sup>

Algunos pidieron que la Ley VFV se derogara. En un comunicado, la red Land in Our Hands (La Tierra en nuestras manos) estableció que

*La enmienda propuesta a la Ley de administración de tierras vacantes, en barbecho y vírgenes de 2012 incluye controles más estrictos y castigos más severos, por lo que es más opresiva para las nacionalidades étnicas y los grupos vulnerables, en lugar de referirse a los principios básicos de la Política Nacional de Uso del Suelo de 2016. Por estas razones, la ley debe ser derogada por completo.*<sup>14</sup>

## Tenencia consuetudinaria en las enmiendas

De acuerdo con las prácticas habituales, es común que los agricultores roten sus tierras agrícolas para permitir que se recuperen durante el periodo de barbecho. La Estrategia de Desarrollo Agrícola de 2018 propuesta por el gobierno establece que la Ley VFV resultó en “la enajenación de tierras de titulares de derechos consuetudinarios que no reúnen los requisitos para asegurarlas bajo la Ley de tierras de cultivo”.<sup>15</sup> A pesar de este reconocimiento, la Ley VFV enmendada proporciona solo una exención provisional para casos de tenencia consuetudinaria en la categoría de tierras vacantes, vírgenes y en barbecho, sin proporcionar ninguna definición o protección legal al respecto.

Los grupos de la sociedad civil de Myanmar se opusieron a la Ley VFV desde el principio. Más recientemente, con el llamado del Comité Central de la Ley VFV a que los agricultores soliciten arrendar sus tierras so pena de enfrentar castigos penales (dos años de cárcel y una multa de 500 000 kyats [USD 300]), la oposición se generalizó. Tras la adopción de la Ley VFV modificada por parte del gobierno, dos importantes redes de la sociedad civil, La Tierra en

Nuestras Manos (LIOH) y la Alianza de Myanmar para la Transparencia y la Responsabilidad (MATA), lanzaron una campaña conjunta para exigir la derogación de la Ley VFV y la promulgación de una ley federal de tierras que reconozca la tenencia consuetudinaria mediante un proceso incluyente y participativo.<sup>16</sup> Una amplia gama de sectores de la sociedad civil llamó a la detención inmediata de la implementación de las enmiendas de 2018 a la Ley VFV, al establecimiento de una moratoria sobre la “asignación de tierras VFV a entidades del sector privado”, y a la instauración de un “marco de gobernanza de tierras justo y eficaz, en sintonía con la Política Nacional de Uso de Tierras”.<sup>17</sup>

En una declaración conjunta publicada en noviembre, las redes La Tierra en Nuestras Manos (LIOH) y la Alianza de Myanmar para la Transparencia y la Responsabilidad (MATA) expresaron claramente que:

*No hay tierra vacante, en barbecho y virgen en áreas de poblaciones étnicas... La presente ley es una ley injusta, que prioriza la creación de un mercado de tierras para que vengan los inversores en nombre del desarrollo. Esta ley convierte a millones de personas en criminales sin tierra, eliminando sus medios de vida, sus culturas, su identidad y su estatus social. Por lo tanto, el gobierno debe derogar esta ley y promulgar una ley federal de tierras que proteja la integridad de las personas, su vida, sus medios de vida y su identidad.*<sup>18</sup>

Grupos de la sociedad civil (346 de ellos) de todo el país respaldaron la declaración de LIOH y MATA sobre la Ley VFV.

## Tierra y paz

La adopción de las enmiendas de 2018 a la Ley VFV se inscribe en el contexto de un proceso de paz nacional, cuyos principales actores son el ejército, el gobierno liderado por la LND y las organizaciones étnicas armadas (EAO). Durante el proceso de negociación de paz, las EAO llamaron con insistencia al reconocimiento formal de los derechos étnicos a la



Aldeanos se manifiestan por la paz, Ler Mu Plaw, distrito de Mutraw, Kawthoolei. Foto por Brennan O'Connor

autodeterminación, consagrados en una unión federal democrática que respete el ejercicio de los derechos consuetudinarios de tenencia de la tierra.<sup>19</sup>

Al socavar aún más estos derechos, se corre el riesgo de que la Ley vFV aumente los conflictos por la tierra, exacerbe la inseguridad en torno a la tierra experimentada por las poblaciones rurales y avive las llamas de la guerra civil.

En su informe reciente, Proceso de negociación de paz sin salida en Birmania, la Red de Apoyo a la Paz de Karen (KPSN) destaca cómo la centralización del control, la gestión y la propiedad de la tierra es “inaceptable para las organizaciones étnicas, ya que representa la causa principal del conflicto”.<sup>20</sup> En cambio, argumenta que “la tenencia de la tierra y el acceso a los recursos también se vinculan a las oportunidades de paz, ya que están en el centro de luchas de larga duración emprendidas por todos los grupos étnicos para garantizar la igualdad de derechos y la autodeterminación”.<sup>21</sup>

Según datos del Departamento de Manejo de Tierras Agrícolas y Estadísticas, aproximadamente un tercio de Birmania se considera tierra vFV.<sup>22</sup> Sin embargo, las organizaciones étnicas tienen visiones muy diferentes sobre la tierra, en las que no hay lugar para el concepto de “páramo” o “tierra baldía, en barbecho o virgen”.

La iniciativa del Parque de la Paz de Salween, en el distrito de Mutraw (Papun), estado de Karen, constituye una poderosa visión alternativa al enfoque de “negocios como de costumbre” del gobierno y al desarrollo moderno; éstos definen de manera limitada la tierra y los recursos naturales, basándose en su valor comercial en una economía de recursos centralizada.

El proyecto de este parque incluye el establecimiento de un santuario para especies en peligro de extinción, dirigido por indígenas y arraigado en los territorios consuetudinarios y las prácticas de manejo

socioecológicas tradicionales del pueblo karen de Mutraw. En este distrito, los actuales sistemas de gestión y gobierno de facto fueron creados conjuntamente por la Unión Nacional Karen (UNK) y varias comunidades indígenas. La Política de Tierras de la UNK (Kawthoolei) reconoce y proporciona procedimientos de registro para una gama de diferentes tipos de tierras, ampliamente definidas, que abarcan las tierras kaw o tierras consuetudinarias, los bosques comunitarios, los bosques reservados y los santuarios de vida silvestre. Estas no son simplemente categorías técnicas para el control y la gestión de la tierra; son instituciones vitales que vinculan a las personas karen de Mutraw con sus territorios indígenas y representan la base material de su lucha política por la igualdad de derechos y la autodeterminación.

El régimen kaw constituye simultáneamente un sistema de gestión y gobierno, un marco social y un territorio físico. Los territorios kaw de una comunidad son su dominio ancestral y espiritual; comprenden las tierras, las aguas y los recursos naturales. Por lo tanto, el mantenimiento de los kaw es crucial para la lucha del pueblo karen de Mutraw por su supervivencia cultural, la integridad ambiental y, en última instancia, la paz.

Como indicó claramente el Foro de Desarrollo de la Comunidad Étnica (ECDF) en su informe de 2016:

*Nuestras tierras consuetudinarias:  
La protección y el reconocimiento de los sistemas étnicos consuetudinarios de gestión de la tierra es un componente importante para lograr una paz sostenible y debe consagrarse en una futura Constitución federal y un marco legal descentralizado... Para proteger estos sistemas y tierras hasta que los acuerdos de paz, las enmiendas constitucionales y la nueva legislación sobre la tierra que formalizan estos sistemas hayan concluido, debe haber una moratoria de la adquisición de tierras en áreas donde existían sistemas de gestión de tierras tradicionales antes del desplazamiento ocasionado por los conflictos armados.*<sup>23</sup>

## Conclusion

La implementación de las enmiendas a la Ley vFV fortaleció un sistema centralizado de propiedad, administración y control sobre la tierra, socavando efectivamente las oportunidades para generar confianza y abordar las causas fundamentales de los agravios centrados en la tierra a nivel nacional. Las comunidades étnicas intentaron abordar esta cuestión fundamental a través del proceso de negociación de paz. Sin embargo, las reformas legales vinculadas a la tierra y aprobadas en el Parlamento ponen en peligro las oportunidades de encontrar soluciones equitativas y justas para las cuestiones de la tierra.

La Ley vFV de 2012 y sus enmiendas de 2018 reflejan una forma de pensar sobre la tierra que se originó durante el periodo colonial. La tierra que carecía de un propósito que encajara perfectamente en una categoría impuesta por el gobierno era definida como páramo y, actualmente, como tierra vFV. Abordar los problemas planteados por la Ley vFV y sus enmiendas requerirá más que revocarlas y remplazarlas con otra cosa.

La tierra es fundamental para abordar los agravios políticos y las injusticias históricas no resueltas en Birmania. El éxito de un proceso participativo e incluyente de paz y reconciliación dependerá de la voluntad política para abarcar los diversos reclamos territoriales y los sistemas de gobernanza que funcionan en todo el país.

Birmania es uno de los países con mayor diversidad étnica del mundo y, mientras los birmanos étnicos (también conocidos como bamar) constituyen una mayoría en la llanura central del río Irrawaddy, los grupos étnicos no birmanos habitan alrededor de la mitad del país, representando más de un tercio de la población y conformando una mayoría relativa en la gran herradura de montañas que rodea las tierras bajas centrales.

**Saw Alex Htoo** es un destacado activista por la tierra que se enfoca en temas relacionados con el conflicto, la paz, y la tierra y los recursos naturales.

**Frank Scott** es un investigador independiente cuyo trabajo se centra en una variedad de temas, entre los que se incluyen los derechos humanos, la gobernanza de los recursos naturales y la justicia ambiental y social.

## Notas

- 1 Department of Agricultural Land Management and Statistics (dalms) (2017) Summary report of large scale land acquisition in Myanmar, as of December 2016. Department of Agricultural Land Management and Statistics Ministry of Agriculture, Livestock and Irrigation (MoALI), Nay Pyi Taw.
- 2 Las Instrucciones sobre los páramos de 1991 promovieron el acceso a la tierra para la agricultura de exportación comercial durante un periodo en que los generales gobernantes buscaban atraer la inversión extranjera. Al legalizar concesiones de tierras de hasta 50 000 acres por 30 años, los agricultores se volvieron cada vez más vulnerables al desplazamiento permanente de sus tierras.
- 3 National League for Democracy, 2015 Election Manifesto, Cap. 3 (ii).
- 4 Scurrah et al (2015) "The Political Economy of Land Governance in Myanmar," Mekong Region Land Governance.
- 5 U San Thein et al (2018) "Large-Scale Land Acquisitions for Agricultural Development in Myanmar" Mekong Region Land Governance.
- 6 Oberndorf, Robert B. "Legal Review of Land Recently Enacted Farmland Law and Vacant, Fallow and Virgin Lands Management Law" Food Security Working Group- Land Core Group. 2012: iii.
- 7 Ibid.
- 8 Gelbort, Jason. "Implementation of Burma's Vacant, Fallow and Virgin Land Management Law: At Odds with the Nationwide Ceasefire Agreement and Peace Negotiations", Transnational Institute, 10 de diciembre de 2018. Disponible en: <https://www.tni.org/en/article/implementation-of-burmas-vacant-fallow-and-virgin-land-management-law>
- 9 Associated French Press "Aung San Suu Kyi beckons investors to Myanmar despite troubles", Frontier, 12, noviembre de 2018. Disponible en: <https://frontiermyanmar.net/en/aung-san-suu-kyi-beckons-investors-to-myanmar-despite-troubles>
- 10 National League for Democracy, 2015 Election Manifesto, Cap. 3 (ii).
- 11 Transnational Institute (May 2013) Access Denied: Land Rights and Ethnic Conflict in Burma, Burma Policy Briefing No. 11, p. 4.
- 12 Ben Dunant, "Why a land law change is sparking fears of mass evictions" Frontier, 19 de noviembre de 2018. Disponible en: <https://frontiermyanmar.net/en/why-a-land-law-change-is-sparking-fears-of-mass-evictions>
- 13 Earth Rights International (2018) Proposed Amendments to the 2012 Vacant, Fallow and Virgin Lands Management Law.
- 14 Land In Our Hand (lioh) & Myanmar Alliance for Transparency and Accountability (mata) "Civil Society Organizations' Statement on the Vacant, Fallow & Virgin Land Management 2018 and related announcement," 16 de noviembre de 2018. Disponible en: [https://lioh.org/wp-content/uploads/2018/11/LIOH\\_MATA\\_Statement\\_20181116.pdf](https://lioh.org/wp-content/uploads/2018/11/LIOH_MATA_Statement_20181116.pdf)
- 15 The Government of the Republic of Myanmar, Ministry of Agriculture, Livestock and Irrigation (MoALI) (2018) Myanmar Agriculture Development Strategy and Investment Plan (2018-19 ~ 2022-23), p. 16 Para. 49.
- 16 Land In Our Hand and Myanmar Alliance for Transparency and Accountability (2018). Véase <https://lioh.org/>
- 17 Letter of concern regarding implementation of the Vacant, Fallow and Virgin Lands Management Law (2012) as Amended by The Law Amending the Vacant, Fallow and Virgin Lands Management Law (2018), 16 de noviembre de 2018, firmada por 41 organizaciones de la sociedad civil, dirigida al director del National Land Use Council, Nay Pyi Taw y al presidente del vfv Land Management Central Committee, Nay Pyi Taw. Disponible en: <https://reliefweb.int/report/myanmar/41-civil-society-organisations-call-myanmar-government-suspend-controversial-land-law>
- 18 Land In Our Hand and Myanmar Alliance for Transparency and Accountability, "Civil Society Organizations' Statement on the Vacant, Fallow & Virgin Land Management 2018 and related announcement", 16 de noviembre de 2018.
- 19 Karen Peace Support Network (2018) Burma's Dead-End Peace Negotiation Process.
- 20 Karen Peace Support Network (2018) Burma's Dead-End Peace Negotiation Process, p. 5.
- 21 Ibid.
- 22 Department of Agricultural Land Management and Statistics (dalms) (2017) Summary report of large scale land acquisition in Myanmar, as of December 2016. Department of Agricultural Land Management and Statistics Ministry of Agriculture, Livestock and Irrigation (MoALI), Nay Pyi Taw
- 23 Ethnic Community Development Forum (ecdf) (2016) Our Customary Lands: Community Based Sustainable Natural Resource Management in Burma, p. 3.



# Cuando hacer valer sus derechos significa arriesgar la vida: violencia, criminalización e impunidad en las luchas por la alimentación, la tierra y el medio ambiente saludable

Por Julia Spanier y Sofia Monsalve

Más de 50% de los 312 defensores de derechos humanos asesinados en todo el mundo en 2017 defendían la tierra, el medio ambiente y a los pueblos indígenas en su lucha contra la extracción de recursos, los grandes proyectos y otras formas de explotación corporativa.<sup>1</sup> Se trata de un número alarmante, que da cuenta de la situación precaria en que se encuentran quienes luchan por sus derechos humanos, haciéndolo, a menudo, a través de la defensa de sus tierras, su medio ambiente y sus derechos como pueblos indígenas. El control sobre los recursos naturales y un entorno saludable

son fundamentales para el disfrute de varios derechos humanos, en particular, de los derechos a la alimentación y la nutrición, al agua, la vivienda y el trabajo. A nivel internacional se reconoció explícitamente el derecho a la tierra de los pueblos indígenas,<sup>2</sup> y más recientemente, fue admitido para los campesinos y otras personas que viven en áreas rurales.<sup>3</sup> Según la experiencia de FIAN, la lucha por la tierra y la protección del medio ambiente están estrechamente vinculadas a los problemas de alimentación y nutrición.

## El derecho humano a la alimentación y la nutrición

El derecho humano a la alimentación y la nutrición (DHAN) está consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (artículo 25), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC, artículo 11), la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, artículo 12) y la Convención sobre los Derechos del Niño (CRC, artículo 24).

Según la interpretación autorizada por las Naciones Unidas, este derecho “se realiza cuando todos los hombres, las mujeres y los niños, solos o en comunidad con otros, tienen acceso físico y económico en todo momento a alimentos adecuados o a medios para su adquisición”.<sup>4</sup> Los contenidos legales principales del DHAN son disponibilidad, accesibilidad, adecuación y sostenibilidad. Esto significa que no solo es necesario que los alimentos estén disponibles a partir de recursos naturales (mediante su producción, la pesca, la caza o la recolección) o de la venta en mercados o tiendas; además deben ser accesibles para todos, tanto económica como físicamente.

Como todos los derechos humanos, el DHAN impone tres niveles de obligaciones a los Estados: respetar, proteger y cumplir (facilitar, promover y proporcionar). La obligación de respetar significa que los Estados no deben tomar medidas que menoscaben o impidan que individuos o grupos disfruten de este derecho. La obligación de proteger implica que los Estados deben tomar medidas para evitar que terceros (individuos, grupos, empresas, etc.) interfieran con el disfrute del DHAN. Finalmente, la obligación de cumplir

supone que los Estados deben tomar medidas proactivas para garantizar que todos puedan disfrutar del DHAN y vivir una vida digna.

FIAN utiliza una comprensión holística de este derecho, que se aparta de la comprensión de que el DHAN es más que el derecho a los alimentos. También es más que el mero acceso a alimentos, que pueden ser nutricional y culturalmente adecuados y seguros. Más bien, el DHAN solo puede realizarse cuando hay un proceso social en que las personas, mujeres y hombres por igual, tienen opciones disponibles y pueden decidir cómo comprometerse con la Madre Naturaleza, cómo transformar los recursos en alimentos y cómo ejercer su soberanía alimentaria. En general, dichos alimentos son producidos localmente, conforme a principios agroecológicos y conforman una dieta diversificada adecuada, segura y nutritiva. Esto es necesario para que todos alcancen el bienestar nutricional, mantengan la propia identidad cultural y sean capaces de llevar una vida saludable, activa y social dentro de la comunidad a la que pertenecen.

El asesinato de estos defensores de derechos humanos solo representa un aspecto de los múltiples abusos y violaciones que enfrentan. Una de las formas más comunes de agredirlos es a través de la criminalización,<sup>5</sup> que se concreta de muchas maneras; éstas incluyen desde la negativa del gobierno a reconocer a las organizaciones de la sociedad civil, hasta el procesamiento de defensores por cargos arbitrarios, por ejemplo, el robo, o mediante leyes que restringen el discurso o la libertad sindical, como la legislación antiterrorista y las leyes de difamación.<sup>6</sup> Muchos de quienes defienden sus derechos son silenciados por medio de arrestos arbitrarios, de la extensión indebida de la detención preventiva y otros procesos penales.<sup>7</sup> Más allá de esto, aquellos Estados que no desean o no pueden hacer efectivo el derecho de los defensores a ser protegidos,<sup>8</sup> según lo dispuesto en la Declaración sobre defensores de derechos humanos,<sup>9</sup> se abstienen de investigar los casos de defensores lesionados, secuestrados o asesinados, por lo que los infractores, entre los que se encuentran actores corporativos, quedan impunes por sus delitos.

Los actores estatales y privados, como corporaciones y fuerzas paramilitares, valiéndose de fuerzas militares, policiales o de seguridad privada, también utilizan la violencia física contra los defensores de estos derechos.<sup>10</sup> A los actos de criminalización y violencia, a menudo se suman campañas de estigmatización y desprestigio (en línea y fuera de línea), cuyo objetivo es distraer, intimidar y silenciar a los defensores de derechos y disuadir a otros de participar. Las mismas dañan la integridad física y psicológica de las personas afectadas;<sup>11</sup> aunado a ello, en forma desproporcionada, las mujeres defensoras son víctimas de ataques difamatorios, intimidantes y de campañas de desprestigio basadas en el género.<sup>12</sup>

Este artículo analiza tres escenarios clave en los que la impunidad, la violencia y la criminalización impiden que las personas puedan defender su derecho a la alimentación: las luchas contra la agricultura industrial y la extracción de recursos; los conflictos armados; y los conflictos entre pueblos no indígenas e indígenas. A partir del análisis de la resistencia contra las plantaciones de palma aceitera en Sierra Leona y la República Democrática del Congo, la oposición contra un proyecto minero en Ecuador, la lucha por el derecho a la tierra en una zona de conflicto armado en Colombia y la lucha de los pueblos guaraní y kaiowá en Mato Grosso do Sul en Brasil, este artículo expone a los infractores, sus tácticas y sus motivaciones, poniendo de manifiesto las estrategias de resistencia implementadas por las comunidades afectadas.

## **Criminalización de la defensa de tierras contra plantaciones ilegítimas**

Existen varias similitudes entre la lucha de las comunidades afectadas por la plantación de palma aceitera de una compañía subsidiaria de Societe Financiere (Socfin), en la jefatura de Malen en Sierra Leona, y la de residentes locales que se oponen a las plantaciones de palma aceitera administradas por FERONIA Inc., en el República Democrática del Congo.<sup>13</sup>

En ambos casos, la tierra ocupada por las plantaciones de palma aceitera no se adquirió mediante un proceso legal y transparente, sino a través de la apropiación de tierras, con lo que se privó a los propietarios tradicionales de la tierra de los recursos que necesitan para ganarse la vida y alimentarse. Desde el

principio, las comunidades afectadas declararon ilegítimo el acuerdo de arrendamiento de 6 500 hectáreas de tierras agrícolas en la jefatura de Malen, realizado con Socfin en 2011. La organización local Asociación de Propietarios y Usuarios de Tierras Afectadas de Malen (MALOA, por sus siglas en inglés) señaló que “el jefe supremo dijo repetidamente [a los jefes y propietarios de tierras] que perderían sus tierras incluso si no firmaban o aceptaban la compensación”. Esto, aunado a la presencia de policía armada en una reunión pública, intimidó a jefes y terratenientes, quienes pusieron su huella digital en un documento, aceptaron la compensación y se “dieron la mano”.<sup>14</sup> La compañía afirma que consultó a las comunidades a través del jefe supremo, es decir, el líder consuetudinario. Sin embargo, MALOA y los opositores al proyecto aseveran que el jefe supremo no consultó a los residentes locales y actúa en nombre de Socfin.

En el caso FERONIA, al realizar la compra de Plantations et Huileries du Congo (PHC) de Unilever en 2008, la compañía también afirmó que adquirió contratos de arrendamiento válidos para las 100 000 hectáreas de tierra utilizadas para tres plantaciones de palma aceitera. No obstante, estas tierras de PHC fueron robadas a sus propietarios originales durante la colonización y desde entonces no se devolvieron a sus habitantes.<sup>15</sup> Debido a la falta de acceso a sus tierras, algunos habitantes locales se ven obligados a trabajar en las plantaciones. En este caso, y en el de la jefatura Malen, se informó que las condiciones de trabajo son deficientes y no proporcionan ingresos seguros.<sup>16</sup>

Las quejas, las acciones orientadas a promover los derechos humanos y las manifestaciones realizadas fueron recibidas con violencia y criminalización, pero no se castigó a los infractores. Desde 2011, varios líderes comunitarios y miembros de MALOA sufrieron intimidación y hostigamiento por su trabajo de derechos humanos, incluida su detención arbitraria y los cargos asociados. Se presentaron cargos penales contra ellos, sus organizaciones y las ONG de apoyo, que fueron deslegitimadas. En 2012, por ejemplo, fueron detenidos y llevados a tribunales cuatro miembros de la comunidad; tras un juicio en el que carecieron de representación legal, se los condenó a 12 meses de prisión o se los multó.<sup>17</sup> En octubre de 2013, seis miembros de MALOA fueron detenidos y acusados de “conspiración, incitación y destrucción de plantas” pertenecientes a Socfin. A pesar de la falta de evidencia clara, el Tribunal Superior de Justicia declaró en 2016

que todos eran culpables.<sup>18</sup> Se publicó una serie de artículos difamatorios contra MALOA y las ONG Green Scenery y FIAN Bélgica; además, el jefe supremo de la jefatura de Malen prohibió que MALOA realizara reuniones en la comarca y la policía impidió que estas ONG realizaran una misión conjunta de observación.<sup>19</sup> En ambos casos, la policía local utilizó con frecuencia la presunta posesión de frutos de palma aceitera en manos de los opositores a la plantación como pretexto para silenciar las voces críticas.

## Criminalización de la oposición a la minería

Los defensores de derechos en las minas de oro de Kimsakocha (Loma Larga) y Río Blanco en Ecuador son criminalizados de la misma manera, pues se oponen a acuerdos de tierras hechos sin el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades afectadas. En el año 2000, el gobierno ecuatoriano otorgó la concesión para explorar el área de Kimsakocha a la compañía canadiense Iamgold,<sup>20</sup> y en 2004, adjudicó un permiso ambiental para la fase de exploración avanzada del proyecto Río Blanco a la International Minerals Corporation de EE. UU.<sup>21</sup> En 2008, la Asamblea Nacional Constituyente emitió el Mandato de Minería, que rescindió formalmente todas las concesiones mineras en áreas de fuentes de agua dulce y donde no se había llevado a cabo una consulta libre, previa e informada. Aunque fueron directamente afectadas, no se rescindieron ni las concesiones de Kimsakocha ni las de Río Blanco, ya que el fallo nunca se efectuó y una nueva Ley de Minería, promulgada en 2009, respaldó las grandes exploraciones mineras.<sup>22</sup>

En este caso, se criminalizó y atacó a las comunidades opositoras a la minería, que provocó el deterioro del suelo, el agua y la vegetación, y afectó la agricultura local.<sup>23</sup> Entre 2007 y 2015 se presentaron casi 700 casos de procedimientos judiciales en contra de quienes participaron en protestas sociales, con la clara intención de deslegitimar su trabajo y a sus respectivas organizaciones. El 8 de enero de 2009, durante una protesta contra la Ley de Minería en la provincia de Azuay, la policía especial, conocida por golpear a mujeres, ancianos y niños, detuvo arbitrariamente a un manifestante.<sup>24</sup> En lo que respecta al proyecto Río Blanco, los periodos de represión más brutales por parte del Estado ocurrieron desde 2007 hasta 2018. En 2012, tres líderes fueron procesados y senten-

ciados a ocho días de prisión; el Estado los acusó primero de sabotaje y terrorismo y luego del cierre de servicios públicos y obstrucción vial.<sup>25</sup>

Aquí, nuevamente, se violó el derecho al debido proceso. En 2018, cuando las comunidades cerraron los caminos para exigir el cese de la minería, el gobierno respondió deteniendo a 28 personas y militarizando el área.

Los casos de Kimsakocha y Río Blanco también revelan otra táctica dirigida a debilitar la lucha: la estigmatización social. Quienes se oponen a la minería son estigmatizados y hostigados en redes sociales a través de perfiles falsos, en espacios públicos y en reuniones comunitarias y escolares.

## **Criminalización en zonas de conflicto armado**

Un tercer caso da cuenta de cómo la criminalización y la estigmatización también ocurren cuando el Estado no cumple con sus obligaciones para con los defensores. En Corcovado, una granja en la subregión de La Mojana, en Colombia, 28 familias ocuparon y trabajaron tierras para su propia subsistencia durante casi 50 años, aunque varias veces fueron desplazadas por la fuerza porque la región fue identificada como zona de conflicto armado. Organizados en la Asociación de Parceleros Desplazados del Corcovado, luchan por el reconocimiento de su derecho a ocupar su tierra, que a la vez está vinculado a su derecho a una alimentación y nutrición adecuadas.

Su lucha enfrentó dos amenazas principales: primero, la comunidad fue víctima de estigmatización y criminalización, existiendo casos penales presentados en su contra,<sup>26</sup> y segundo, considerando su ubicación entre dos corredores de narcotráfico donde hay presencia de grupos armados, no recibió la necesaria protección del Estado. El Estado colombiano no tomó medidas para proteger a la comunidad de los actores armados en su territorio.<sup>27</sup>

Esto es particularmente peligroso en un momento en que los ataques violentos y mortales contra los defensores de derechos humanos aumentaron, a pesar del acuerdo de paz celebrado en 2016 entre el gobierno

y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), movimiento guerrillero que operó en el país desde la década de 1960.<sup>28</sup> Desde entonces, nuevos grupos paramilitares y otros grupos armados ganaron poder, poniendo en la mira a quienes luchan por los derechos humanos y para defender sus tierras, recursos y medio ambiente. Estos grupos armados tienen la intención de obtener el control sobre tierras valiosas, para asegurar su supervivencia económica. Con frecuencia son respaldados por políticos influyentes, locales y regionales, así como por empresarios, por lo que no temen enfrentarse a las fuerzas de seguridad del Estado.<sup>29</sup> La inacción del gobierno, que resulta en la impunidad de los transgresores, amenaza los derechos y las vidas de las familias de Corcovado, así como los de muchos otros defensores de derechos humanos colombianos.

## **Las luchas de los pueblos indígenas**

En su reciente informe temático, la Relatora Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Victoria Tauli Corpuz, denunció el “aumento drástico de los ataques y los actos de violencia, de la criminalización y las amenazas dirigidas a los pueblos indígenas, en particular, a aquellos que se visibilizan en el contexto de grandes proyectos en los que participan industrias extractivas, de agronegocios, de infraestructura, de represas hidroeléctricas y de tala”.<sup>30</sup>

Además, la relatora especial estableció una conexión clara entre el aumento de la militarización y el incremento de las amenazas contra los pueblos indígenas.<sup>31</sup>

Por lo tanto, es claro que, con mayor frecuencia, los sitios anteriormente explorados constituyen espacios de múltiples luchas intersectoriales y violaciones. La criminalización de personas que defienden sus tierras contra grandes proyectos, como minas o plantaciones vinculadas a los agronegocios, a menudo es atravesada y profundizada por estructuras de discriminación, entre las que destaca aquella por motivos de género y la dirigida contra pueblos indígenas. Uno de estos casos es el racismo que subyace a la violación sistemática de los derechos humanos de los pueblos indígenas guaraní y kaiowá en el estado





Los camiones de Socfin recorren las carreteras que atraviesan la concesión de 18 473 hectáreas para cosechar las frutas depositadas a lo largo del camino por los trabajadores, principalmente empleados de temporada. *Foto por FIAN Belgium*

de Mato Grosso do Sul, en Brasil. Privados del derecho al acceso y control de sus tierras ancestrales, estos pueblos vivieron en la pobreza y alejados de su cultura desde que los monocultivos de soya y caña de azúcar comenzaron a propagarse en los años setenta.<sup>32</sup> Aunque el Ministerio Público Federal y la Fundación Nacional para el Apoyo de los Pueblos Indígenas (Funai) firmaron un acuerdo en 2007, por el cual el gobierno se comprometió a demarcar 36 tierras de los guarani-kaiowá para 2009, se realizaron muchos intentos de detener el proceso.<sup>33</sup> Si bien los propietarios de las estancias ganaderas (fazendeiros) presionan a quienes toman las decisiones y despliegan la violencia con impunidad, la lucha de las comunidades continúa.

El número de asesinatos de indígenas y de suicidios en Mato Grosso do Sul es alarmante. Según un informe de Aty Guasu (la asamblea política de guaraníes y kaiowás), más de un millar de personas del pueblo se suicidaron entre 1988 y 2012 debido a su situación desesperada, y más de 400 fueron asesinadas en los últimos 12 años.<sup>34</sup> En 2016, los ataques violentos desatados por un grupo de hombres armados, que según los informes fue organizado por los propietarios de granjas/plantaciones (fazendeiros), causaron la muerte de una persona, resultando lesionadas varias más en la ciudad de Caarapó.<sup>35</sup> Estos ataques ocurrieron en el contexto de la demarcación de tierras indígenas iniciada por Funai. El caso no fue investigado. Las milicias privadas de terratenientes amenazaron y atacaron físicamente a guaraníes y kaiowás, realizando encarcelamientos arbitrarios, desalojos violentos y

usando la fuerza de manera desproporcionada. En agosto de 2018, por ejemplo, a raíz de las quejas de los terratenientes se envió a la policía militar “en respuesta al presunto robo de cerdos y electrodomésticos”.<sup>36</sup> Este incidente muestra cómo el reclamo de tierras por los pueblos indígenas se convirtió en un “crimen común”, que brinda excusas para el despliegue de policía militar en aras de defender los intereses de propietarios de granjas que ilegítimamente, y con frecuencia ilegalmente, tomaron el control de los territorios indígenas.<sup>37</sup>

## Resistencia a la impunidad, violencia y criminalización

Las comunidades resisten estas violaciones de sus derechos humanos en varias formas específicas vinculadas al contexto y no hay una estrategia trazada ni un camino considerado único. Sin embargo, el fortalecimiento de redes de solidaridad locales, regionales e internacionales constituye un aspecto importante de todas las respuestas comunitarias. En el caso FERONIA, a nivel local y nacional las mujeres defensoras de los derechos humanos se conectaron con las tres localidades donde existen plantaciones de palma aceitera, con la facilitación de la red de información y apoyo para organizaciones comunitarias de la República Democrática del Congo (Réseau d’information et d’Appui aux ONG nationales, RIAO-RDC).<sup>38</sup> En el caso Socfin, en Sierra Leona, la condena arbitraria de seis miembros de MALOA por cargos de destrucción de plantas, conspiración e incitación condujo a la realización de una

campaña nacional e internacional de recaudación de fondos para pagar las multas y asegurar su liberación.<sup>39</sup> Además, se llevó a cabo una campaña nacional, regional e internacional para proteger a los defensores contra la criminalización. Las acciones en este sentido incluyeron una carta firmada por 103 líderes regionales africanos adscritos a la Convergencia Global para las Luchas por la Tierra y el Agua (una alianza de organizaciones de productores de alimentos, grupos de base, activistas y ONG), una petición avalada por más de 120 000 firmas y una carta de una coalición internacional de 42 organizaciones africanas y de otros continentes dirigida al presidente de Sierra Leona, para exigir la protección de los defensores de derechos humanos.<sup>40</sup>

En algunos casos, además de hacer su trabajo, los defensores de derechos humanos tienen éxito en su lucha. En junio de 2018, un juez provincial revocó la licencia minera otorgada a la mina Río Blanco, bajo el argumento de que no se realizó la consulta previa con las comunidades indígenas exigida por la Constitución de Ecuador<sup>41</sup> de 2008 y el Convenio No. 169 sobre pueblos indígenas y tribales de la Organización Internacional del Trabajo.<sup>42</sup>

Incluso, después de que los ministerios ecuatorianos de minería y medio ambiente apelaron, la decisión de revocar la licencia fue ratificada en agosto de 2018 por el Tribunal Provincial de Azuay.<sup>43</sup> Este éxito legal es resultado de décadas de lucha social y movilización de las comunidades locales afectadas, apoyadas por una gran red de solidaridad integrada por comunidades indígenas de todo Ecuador, la organización Movimiento de los Pueblos Indígenas del Ecuador, universidades regionales e internacionales, activistas, periodistas, organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales, y una gran mayoría de los habitantes de ciudad más cercana, Cuenca.<sup>44</sup>

## **Perspectiva: resistir la criminalización en un clima candente de autoritarismo**

El año 2018 marcó el 70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el 20 aniversario de la Declaración sobre Defensores de Derechos

Humanos. Sin embargo, ese año no concluyó en tono de celebración. Más bien, ambos aniversarios son serios recordatorios de los múltiples peligros enfrentados por las personas que luchan por una alimentación y una nutrición adecuadas, por su tierra, sus recursos y su entorno. Parece cada vez más difícil limitar el calentamiento global a un nivel manejable, lo cual conlleva grandes implicaciones para la preservación de la diversidad biológica y los recursos productivos. El calentamiento global deja sin protección a la tierra, la pesca, los bosques, la biodiversidad, los ecosistemas, los conocimientos y las tradiciones que se necesitan con urgencia para la producción de alimentos y la nutrición adecuadas y saludables. En este contexto, la criminalización y la violencia constantes contra los defensores de derechos humanos, y en particular contra aquellos que luchan por los alimentos, la tierra y otros recursos naturales, así como por un entorno saludable, plantean riesgos adicionales.

En medio del auge del autoritarismo populista y los gobiernos de derecha, los derechos humanos y sus defensores son cada vez más agredidos. Después de Estados Unidos, Filipinas, Hungría, Turquía, China, India y Egipto, Brasil es el caso más reciente de auge de fuerzas autoritarias y de derecha que no ocultan su disgusto hacia las instituciones democráticas y los movimientos populares. En el caso de las comunidades guaraní y kaiowá mencionadas en este artículo, por ejemplo, la elección del presidente Bolsonaro representa una amenaza seria de un deterioro mayor.

Durante su campaña electoral, Bolsonaro anunció que trataría a los pueblos indígenas que defienden su territorio como terroristas, que detendría la demarcación de sus tierras y armaría a los terratenientes.<sup>45</sup>

La falta de acceso a la justicia y la protección a través de los sistemas judiciales constituye un problema grave para los defensores de derechos humanos en todo el mundo. A menudo, la ley se utiliza al mismo tiempo como herramienta para criminalizar las voces disidentes. Sin embargo, hubo ocasiones en que los tribunales defendieron a los defensores de derechos humanos y/o apoyaron sus reclamos, como en el caso de Río Blanco. No obstante, por sí solas, las estrategias legales y judiciales no garantizarán la protección de los defensores de derechos

humanos. Es probable que las limitaciones de tales estrategias se vuelvan más pronunciadas a medida que se produzca el ascenso al poder de líderes autoritarios en muchas partes del mundo. De hecho, una característica común de Trump, Bolsonaro, Órban, Duterte y otros dirigentes similares es su desdén hacia los sistemas judiciales independientes, máxime cuando estos podrían desafiar a los poderosos. Los continuos ataques contra las instituciones democráticas van de la mano con discursos, políticas y prácticas que incitan a la violencia contra los movimientos sociales y los grupos marginados. En este contexto, otras estrategias, tales como los sistemas de alerta de base, las movilizaciones, las campañas, la solidaridad y el apoyo internacionales serán cada vez más importantes para combatir la violencia contra los defensores de derechos humanos. Más que nunca, estas estrategias deben estar en el centro de la lucha por el derecho a la alimentación y la nutrición, y por los derechos humanos en general.

\* Este artículo se basa en el trabajo de larga duración de fian Internacional centrado en ayudar a las comunidades a hacer valer su derecho humano a la alimentación y la nutrición. Varios colegas del Secretariado Internacional de fian contribuyeron al presente artículo.

**Julia Spanier** es becaria Mercator en fian Internacional.

**Sofía Monsalve** es la secretaria general de fian Internacional y coordina su secretaría internacional.

## Notas

- 1 Front Line Defenders (2017): Annual Report on Human Rights Defenders at Risk in 2017. Dublín y Bruselas. Online: [https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/annual\\_report\\_digital.pdf](https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/annual_report_digital.pdf)
- 2 United Nations (2008), United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples. Nueva York. Online: [www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_en.pdf](http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_en.pdf); International Labor Organization (1989), Convention concerning Indigenous and Tribal Peoples in Independent Countries (No. 169). Ginebra. Online: [www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C169](http://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C169).
- 3 Naciones Unidas (2018), Declaration on the Rights of Peasant and Other People Working in Rural Areas. New York. Online: <https://www.un.org/press/en/2018/ga12107.doc.htm>.
- 4 United Nations Committee on Economic, Social and Cultural Rights (1999): General Comment No. 12: The Right to Adequate Food. Ginebra.
- 5 Front Line Defenders (2017), nota anterior 2.
- 6 Forst, Michel (2018): Report of the Special Rapporteur on the situation of human rights defenders, UN Doc A/73/215 (2018); Working Group on Monitoring of the Civil Society Mechanism (csm) for relations with the Committee on World Food Security (cfs)(2018): Civil Society Report On the Use and Implementation of the Right to Food Guidelines [csm report]
- 7 Aprovech et al. (2012): The criminalization of human rights defenders in Latin America. An assessment from international organisations and European networks. En línea: [https://www.kolko.net/downloads/Position\\_paper\\_on\\_criminalization\\_English\\_Final\\_06\\_2012.pdf](https://www.kolko.net/downloads/Position_paper_on_criminalization_English_Final_06_2012.pdf).
- 8 Sekaggya, Margaret (2011): Report of the Special Rapporteur on the situation of human rights defenders, UN Doc A/66/203: “Por un lado, los Estados deben abstenerse de violar los derechos humanos. Por el otro, deben actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar cualquier violación de los derechos consagrados en la Declaración” (p. 4).
- 9 Declaration on the Right and Responsibility of Individuals, Groups and Organs of Society to Promote and Protect Universally Recognized Human Rights and Fundamental Freedoms, UN Doc A/RES/53/144 (1999): Preamble, art. 2, 9, 12.
- 10 Véase csm Report y la nota anterior 7, p. 34.
- 11 Aprovech (2012), nota anterior 8.
- 12 Front Line Defenders (2017), nota 2; Tauli Corpuz, Victoria (2018): Report of the Special Rapporteur on the rights of indigenous peoples, UN Doc A/HRC/39/17.
- 13 socfin Agricultural Company Sierra Leone Ltd. (sac) es una subsidiaria de la compañía belga-luxemburguesa Socfin y feronia es propiedad mayoritaria de la institución financiera del gobierno del Reino Unido, CDC, y otros bancos de desarrollo europeos y estadounidenses. Para más información sobre el caso Socfin, véase fian Bélgica (2018): Land grabbing by Socfin in Sierra Leone—documentation. Online: <https://www.fian.be/Landgrabbing-by-SOCFIN-in-Sierra-Leone-documentation?lang=fr>.
- 14 maloa (02/10/2011): “Grievances of land owners in Malen Chiefdom”; fian Bélgica (2016): Annex I—Background information on the conflict in the Malen Chiefdom. Online: [https://www.fian.be/IMG/pdf/annex\\_background\\_information\\_hr\\_obligations-2.pdf](https://www.fian.be/IMG/pdf/annex_background_information_hr_obligations-2.pdf); fian Bélgica (2013): Résistances locales contre l’huile de palme en Sierra Leone. Online: [https://www.fian.be/IMG/pdf/fact\\_sheet\\_malen-socfin\\_finale\\_web\\_juin\\_2013.pdf](https://www.fian.be/IMG/pdf/fact_sheet_malen-socfin_finale_web_juin_2013.pdf).
- 15 fian Alemania (2017): Pressemitteilung: Landrechtskonflikte drohen weiter zu eskalieren. Online: <https://www.fian.de/artikelansicht/2017-12-06-pressemitteilung-landrechtskonflikte-drohen-weiter-zu-eskalieren/>; riao-rdc et al. (2018): DRC communities file



- complaint with German development bank to resolve century-old land conflict with palm oil company. Online: <https://www.farmlandgrab.org/28543>.
- 16 fian Bélgica (2013), nota anterior 15; fian Alemania(2017), nota anterior 16; fian Bélgica (2016), nota anterior
- 17 fian Bélgica (15/12/2012): Minutes interviews Fact Finding Mission 2012, Patrick Johnbull.
- 18 fian Bélgica (2016), nota anterior
- 19 Para ejemplos de artículos defamatorios, véase: Hara, Rahish (11/04/2016): What's hope for the saboteurs. Online: <http://www.sacsierraleone.com/2016/04/whats-hope-for-the-saboteurs-spectator-newspaper/>; fian Bélgica (2016), nota anterior 11; Dumbuya (04/04/2016): Presidential Visit: Police prevent human Right Organization visiting Pujehun until after 8th April. Online: <https://ishmaeldumbuya.wordpress.com/2016/04/04/police-prevent-human-right-organization-visiting-pujehun-until-after-8th-april/>.
- 20 fian (2013): Criminalization of resistance against mining in Ecuador. fian Fact sheet, Octubre de 2013. Kimsakocha–Loma Larga.
- 21 EJ Atlas (2017): International Minerals Corporation (imc) en Molleturo, Ecuador <https://ejatlas.org/conflict/international-minerals-corporation-imc-in-molleturo-ecuador>. En junio de 2012, la compañía lamgold vendió el Proyecto Kimsakocha y sus derechos de concesión a la compañía inv Metals, con lamgold manteniendo 40-45% de las acciones. De manera similar, en 2013, la concesión de Río Blanco cambió la propiedad, pasando de imc a la corporación privada china Junefield/ Ecuagoldmining South America; fian (2013), nota anterior 19; Latinominería (08/04/2013): Ecuador–Minera china Junefield adquiere proyectos Río Blanco y Gaby Ecuador–China’s Junefield acquires Rio Blanco and Gaby projects. Online: <http://www.latinomineria.com/2013/04/08/ecuador-minera-china-junefield-adquiere-proyectos-rio-blanco-y-gaby>
- 22 fian (2013), nota anterior 21.
- 23 fian (2013), nota anterior 21.
- 24 fian (2013), nota anterior 21.
- 25 fian (2013), nota anterior 21.
- 26 fian Colombia (2018): Report Of The International Verification Mission: Territories In Resistance “Case: El Corcovado–Colombia 2018”.
- 27 fian Colombia (2018), nota anterior 27.
- 28 Deutsche Menschenrechtskoordination Kolumbien (mrkk) (2017): Mordwelle Gefährdet Friedensprozess in Kolumbien. Online: [https://www.fian.de/fileadmin/user\\_upload/news\\_bilder/Stellungnahme\\_der\\_Deutschen\\_Menschenrechtskoordination\\_Kolumbien.pdf](https://www.fian.de/fileadmin/user_upload/news_bilder/Stellungnahme_der_Deutschen_Menschenrechtskoordination_Kolumbien.pdf). En 2017, las farc se transformaron en un partido político, comprometiéndose a entregar todas sus armas.
- 29 mrkk (2017), nota anterior 29.
- 30 Tauli Corpuz (2018), nota anterior 13: para. 4.
- 31 Tauli Corpuz (2018), nota anterior 13.
- 32 fian Alemania (2016): Brasilien: Der Kampf der Guarani-Kaiowá um Land und Würde. Online: [https://fianat-live-7318544636224c40bb0b0af5b09-745b6a8.divio-media.net/filer\\_public/d8/c8/d8c86ef0-1fbf-4b76-ad56-c9ded12f2364/fs\\_guarani\\_kaiowa\\_fian\\_de.pdf](https://fianat-live-7318544636224c40bb0b0af5b09-745b6a8.divio-media.net/filer_public/d8/c8/d8c86ef0-1fbf-4b76-ad56-c9ded12f2364/fs_guarani_kaiowa_fian_de.pdf).
- 33 fian Alemania (2016), nota anterior 32.
- 34 Conselho Indigenista Missionário (cimi) (2018): Observatoria da Violencia Contra Os Povos Indigenas No Brasil. Online: <https://cimi.org.br/observatorio-da-violencia/caci/>.
- 35 Cf. eg. Douglas, Bruce (14/07/2016): Dispute turns deadly as indigenous Brazilians try to ‘retake’ ancestral land. Online: <https://www.theguardian.com/global-development/2016/jul/14/dispute-turns-deadly-indigenous-brazilians-ancestral-farmland-guarani-kaiowa>.
- 36 Cesar Diaz, Joao (18/10/2018): ‘Ruralist’ police: disproportionate use of force against the Guarani and Kaiowá. Online: <https://reporterbrasil.org.br/policiaruralista/eng/>; cimi (16/11/2018): Kaiowá sofrem quatro ataques em menos de um mês na Reserva de Dourados/MS, último ocorreu durante visita da Cidh. Online: <https://cimi.org.br/2018/11/kaiowa-sofrem-quatro-ataques-em-menos-de-um-mes-na-reserva-de-dourados-ms-ultimo-ocorreu-durante-visita-da-cidh/>.
- 37 Cesar Diaz (2018), nota anterior 37.
- 38 World Rainforest Movement (2018): The untold suffering of women living in and around Feronia’s industrial oil palm plantations in the drc. Online: <https://wrm.org.uy/articles-from-the-wrm-bulletin/section1/the-untold-suffering-of-women-living-in-and-around-feronias-industrial-oil-palm-plantations-in-the-drc/>.
- 39 fian Bélgica (16/06/2016): Sierra Leone: Six défenseurs du droit à la terre libérés grâce à la solidarité citoyenne. Online: <http://www.fian.be/Six-defenseurs-du-droit-a-la-terre-liberes-grace-a-la-solidarite-citoyenne>; fidh (02/09/2016): Sierra Leone: Arbitrary detention and continued judicial harassment against several members of the Malen Land Owners and Users Association (maloa) in three different criminal cases. Online: <https://www.fidh.org/en/issues/human-rights-defenders/sierra-leone-arbitrary-detention-and-continued-judicial-harassment>.
- 40 Convergence Globale des luttes pour la terre et l’eau (04/03/2016): Letter. Online: [https://www.fian.be/IMG/pdf/lettre\\_ouverte\\_convergence\\_signatures-2.pdf](https://www.fian.be/IMG/pdf/lettre_ouverte_convergence_signatures-2.pdf).
- 41 Art. 57.7
- 42 Indigenous and Tribal Peoples Convention; cf. Picq, Manuela (17/09/2018): When the Impossible Happens. Online: <https://intercontinentalcry.org/historic-sentence-upholds-prior-consultation-in-ecuadors-rio-blanco-case/>.
- 43 TeleSurEnglish (03/08/2018): Ecuador: Court Cancels Rio Blanco Mine To Protect Waterways. Online: <https://www.telesurenglish.net/news/Ecuadorean-Court-Cancels-Rio-Blanco-Mine-After-Resistance-20180803-0011.html>.
- 44 Picq (2018), nota anterior 43.
- 45 Cesar Diaz (2018), nota anterior 37.



# Mujeres rurales y feminismo popular

Por Maria Luisa Mendonça y Mary Ann Manahan

Para los movimientos de base de mujeres, es necesario defender continuamente los derechos fundamentales de las mujeres a la tierra y a la alimentación. En todo el mundo, la expansión de la producción agrícola para la exportación, las industrias extractivas y las grandes plantaciones, controladas por grandes terratenientes, empresas de la agroindustria y el capital financiero, perjudica la producción local de alimentos y la agricultura familiar y desplaza comunidades rurales. Las prácticas patriarcales, que se expresan en las costumbres, las tradiciones y las leyes, agravan esta situación en muchas sociedades que prohíben o impiden que las mujeres tengan acceso o sean dueñas de tierras.

Reconocer la intersección entre el capitalismo y el patriarcado es fundamental para el análisis político de La Vía Campesina y su campaña a favor del feminismo popular, que propone una transformación social basada en nuevas relaciones de género. Según la declaración de la Asamblea de Mujeres de 2017 de La Vía Campesina, “el sistema patriarcal sigue arreciando en el mundo entero, violentando nuestros territorios, nuestros cuerpos y nuestras mentes”<sup>1</sup>. La declaración hace hincapié en que, bajo el contexto político actual de hambre, pobreza, cambio climático, violencia, represión y militarización, “... las mujeres soportamos cada vez más el peso de la producción de bienes y alimentos, y sin embargo nuestro trabajo sigue invisibilizado. El trabajo de los cuidados sigue no valorizado, no apoyado, ni asumido colectiva y socialmente, lo que aumenta nuestra sobrecarga de trabajo y restringe nuestra participación plena”<sup>2</sup>. Las mujeres campesinas y trabajadoras agrícolas son responsables por la producción de más del 50

por ciento de la alimentación mundial; sin embargo, son dueñas de menos de 2 por ciento de las tierras agrícolas y representan el 70 por ciento de las personas que sufren de hambre, desnutrición e inseguridad alimentaria a nivel global<sup>3</sup>. Estas cifras mundiales indican que el control de los recursos económicos y el acceso a la tierra son muy difíciles para las mujeres. Entre los otros riesgos y dificultades que las campesinas enfrentan todos los días podemos enumerar los siguientes:

- El desplazamiento como resultado de la presión y la violencia ejercidas por agentes del Estado y grupos paramilitares para apoderarse de la tierra, el agua y los recursos para su uso en industrias extractivas, la expansión agroindustrial y la especulación financiera. La expansión de la agroindustria y la minería, por ejemplo, conlleva la violación del derecho fundamental al acceso al agua para consumo humano. Las actividades de dichas industrias contaminan las tierras y las aguas superficiales (con las aguas residuales de la minería, por ejemplo), perjudicando a mujeres y niños, que son los encargados de acarrear el agua a los hogares.
- La migración de familias campesinas a áreas urbanas en busca de otras fuentes de ingresos. Dichas familias desplazadas también sufren pobreza y desempleo.
- Aumentos en los precios de los alimentos debido a la especulación agrícola, que tiene un impacto desproporcionado en las mujeres de bajos ingresos, que gastan un porcentaje mayor de sus ingresos en alimentos y otras necesidades básicas. En muchas sociedades, una de las muchas responsabilidades de las mujeres en sus hogares es proveer la alimentación y administrar el presupuesto para la misma.



Trabajadoras rurales en plantaciones de caña de azúcar en Brasil. Foto por Carmelo Fioraso.

## Voces de mujeres campesinas en Brasil

El caso de Brasil ilustra cómo un sistema agrícola basado en el monocultivo extensivo de productos para el comercio genera pobreza y explotación laboral de las mujeres. Brasil es uno de los países más desiguales en términos de acceso o propiedad de la tierra en el mundo. Actualmente se observa un aumento en la reconcentración de la tierra debido a la especulación financiera internacional en los mercados de la propiedad rural<sup>4</sup> (ver también el artículo sobre la *financiarización*). Este proceso aumenta el monopolio de la tierra y expande el monocultivo de productos de exportación, conduciendo a la destrucción ambiental y al desplazamiento de las comunidades rurales que producen la mayoría de los alimentos para los mercados internacionales.<sup>5</sup>

Según el Instituto Brasileño de Geografía y Estadísticas (IBGE), el 30 por ciento de los hogares en el país sufren de inseguridad alimentaria. Al mismo

tiempo, el censo de 2015, realizado también por el IBGE, demuestra que los pequeños agricultores son responsables por el 70 por ciento de la producción de alimentos y el 83 por ciento de la creación de empleos en las zonas rurales, a pesar de que ocupan sólo el 20 por ciento de las tierras agrícolas. En años recientes, los recursos, sobre todo en los sectores agrícola, energético y de recursos (esto es, tierra, agua, minería y petróleo) se han visto cada vez más controlados por grandes empresas que reciben la mayoría de los créditos del Estado, con tasas de interés subsidiadas.<sup>6</sup>

Estas cifras a nivel nacional son indicativas de una grave desigualdad en las áreas rurales. Por tras de estos datos hay historias de trabajadoras rurales brasileñas, que revelan no sólo el carácter explotador del control empresarial de la tierra y los recursos, sino también la opresión de las mujeres de generación en generación. Maria Souza, del estado de Pernambuco, explica: “Empecé a trabajar cuando tenía 11 años ayudando a mi mamá en el campo cuando estaba embarazada. Mi mamá se enfermó y murió a los 59. Yo tengo 42 ahora y creo que lo mismo me pasará a mí”.

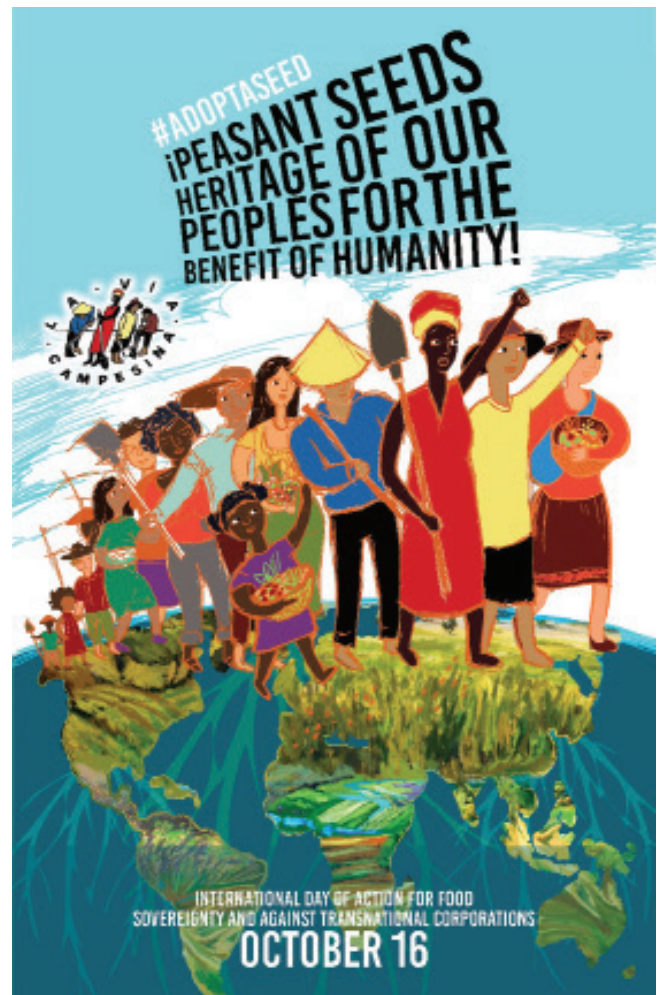
En el estado de São Paulo, Lusiane dos Santos describe una situación semejante: “Tengo 38 años y empecé a cortar caña cuando tenía 20. Tuve que abandonar la escuela porque mi papá nos dejó y mi mamá me mandó a trabajar”.

El sistema agrícola del país, basado en el monocultivo de productos comerciales y grandes plantaciones, limita las alternativas de autosubsistencia para los campesinos. Muchos hombres migran a diferentes regiones del país en búsqueda de empleos de temporada en plantaciones o en la construcción, y algunos nunca regresan a sus familias. Para las mujeres rurales desplazadas de sus tierras, encontrar otros medios de subsistencia es más difícil. Además, tienen la responsabilidad de proveer por sus hijos y sus familiares mayores. Algunas mujeres migran en busca de empleo, como en el caso de Ana Célia: “Tengo 24 años y vine de Pernambuco para trabajar en São Paulo. La compañía sólo paga 50 kilos de caña al día, aunque cortemos 60. Me duele todo el cuerpo. Tengo que dejar este trabajo porque me estoy enfermando. El costo de la renta, el agua y la electricidad es muy alto, y cuando termino de pagarlo, no me queda nada”.

Edite Rodrigues tiene 31 años y vino del estado de Minas Gerais. “Tengo tres hijos y tengo que mantenerlos, pero ya me urge dejar este trabajo. Al final del día mi cuerpo está acabado y tengo ganas de vomitar. Pero al día siguiente tengo que volver a empezar. La contaminación por la quema de caña es terrible para mis pulmones, además de los efectos de los pesticidas. Gano unos 60 dólares a la semana, pero no tengo salario fijo. Depende de cuánta caña cortes. Para las mujeres, la situación es mucho peor que para los hombres, porque nos dan los peores trabajos y nos pagan menos. Dependemos de los vales de alimentos o sufrimos de hambre”, dice Edite. El trabajo en el corte de caña puede en efecto ser mortal. “Es común escuchar toses y gritos en los campos. Tenemos que respirar pesticidas y cenizas de la caña quemada. Un día me caí y sentí un sabor de sangre en mi boca. Me rompí el brazo y ya no pude trabajar. Tengo problemas respiratorios y me siento enferma por ese trabajo horrible. Me di cuenta de que el corte de caña me estaba matando”, dice Carlita da Costa, que vive en el estado de São Paulo.

De la misma manera, Odete Mendes, que trabaja en una hacienda en São Paulo, dice que corta unas 10 toneladas de caña al día, pero sólo gana 100 dólares por semana. La mitad de su salario se va en la renta de un cuarto muy pequeño y aún tiene que cubrir todos los gastos del hogar. “No me puedo quedar en este trabajo. Es muy duro. Una vez me rompí el brazo. Siempre me duelen mucho las manos, me cuesta respirar, y a veces pienso que me voy a morir en el campo”, dice Odete.

Las historias de Edite, Carlita y Odete tienen algo en común: son ejemplos de la explotación laboral en las haciendas de caña de azúcar. Pero, además, las



Cartel para la reinauguración de la Campaña Global por la Reforma Agraria “Semillas campesinas patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad” y de la acción #AdoptaUnaSemilla, 16 de octubre de 2018, Día internacional de acción por la soberanía alimentaria y contra las transnacionales. Cartel por Marcia Miranda - La Vía Campesina

trabajadoras rurales sufren varios niveles de opresión, pues son responsables por trabajos domésticos que no se reconocen ni son pagados<sup>7</sup>, incluyendo la provisión de alimentos para la familia. Ivanusa Ribeiro, que trabaja en una hacienda de caña de azúcar en el estado de Pernambuco, explica: “Me levanto a las 2 de la mañana para empezar a trabajar a las 4, y sólo paro a las 3 de la tarde. Cuando llego a casa, todavía me queda mucho trabajo que hacer: limpiar la casa, cocinar para mis hijos y mi marido”.

Aunque la desigualdad en Brasil tiene sus orígenes en la concentración de la tierra, sobre todo en las haciendas de caña de azúcar, el testimonio de Ivanusa revela una doble carga en sus propios hogares, muchas veces ignorada por la sociedad brasileña. También demuestra cómo la intersección entre el patriarcado y el capitalismo, representado por la expansión de la agroindustria, se manifiesta en las vidas diarias de las mujeres. Así, las mujeres enfrentan múltiples opresiones, no sólo por el durísimo y a potencialmente mortal trabajo en las haciendas, sino también por los papeles sociales impuestos y la división tradicional del trabajo en los hogares.

## Hacia un feminismo popular

Las mujeres de base resisten la opresión. Carlita da Costa, presidente del Sindicato de los Empleados Rurales de Cosmópolis, con sede en São Paulo, ha logrado ser líder de uno de los sindicatos rurales más fuertes de Brasil, un campo dominado por los hombres. Empezó a cortar caña muy joven para mantener a sus tres hijos. Carlita logró crear un sindicato y sigue trabajando para organizar a las mujeres. Los movimientos rurales de mujeres luchan por sus derechos y demandan la creación de un nuevo sistema agrícola enfocado en sus necesidades y en la producción ecológica de alimentos. Por ejemplo, las mujeres campesinas organizadas en La Vía Campesina insisten en que son agentes del cambio y no sólo víctimas; su lucha es por cambios estructurales en los sistemas de tenencia de la tierra y alimentación y por reformas profundas en el gobierno y sus agencias en las organizaciones de desarrollo internacional y regional, así como en los movimientos sociales. Dichas reformas son:

- El reconocimiento de las mujeres como agricultoras y la importancia de su papel en la alimentación y en la producción agrícola, lo que debería derivar en su acceso y control de la tierra y los recursos;
- La defensa de la justicia social, la reforma agraria y las políticas de redistribución de la tierra, así como el uso y gestión colectivos de los recursos naturales, sobre todo por los pueblos indígenas, que exigen el reconocimiento de sus derechos a la tenencia colectiva de la tierra y a la autodeterminación;
- Apoyos para la agricultura en pequeña escala y cooperativas de mujeres, así como el derecho de decidir qué tipo de sistema agrícola quieren priorizar, incluyendo los insumos y la asistencia técnica basada en prácticas ecológicas, que determinan no sólo el acceso a los alimentos, sino la seguridad y la calidad de los alimentos que producen. Los gobiernos deben ofrecer créditos y subsidios especiales que prioricen a los pequeños agricultores, incluyendo a las mujeres campesinas que producen alimentos saludables para los mercados locales.
- La implementación de leyes que garanticen la protección ambiental de la biodiversidad y las fuentes de agua;
- Apoyo, protección y promoción de los derechos laborales, incluyendo horarios de trabajo estables, salarios equitativos, licencias de maternidad, acceso a la salud, guarderías y prestaciones sociales;
- Consecución de la soberanía alimentaria, enfatizando la necesidad de una agricultura a pequeña escala, local y ecológica, así como la solidaridad significativa y responsable entre organizaciones de mujeres en el norte global y el sur global, en áreas urbanas y rurales, para apoyar la producción saludable, segura y económica de alimentos, sobre todo para las mujeres de bajos ingresos. Se necesitan alianzas firmes capaces de transformar el sistema de alimentación; y
- La implementación de campañas para detener la violencia contra las mujeres y promover causas que generen una transformación social de las relaciones de género en el hogar: democratizar la división del trabajo en el hogar, incluyendo la provisión de alimentos, la salud y el trabajo doméstico, como compromisos de La Vía Campesina a ser integrados en su trabajo político.



Los movimientos de mujeres campesinas deben promover sus agendas en espacios y mecanismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas. Los instrumentos internacionales de derechos humanos también constituyen herramientas que pueden proteger y promover el derecho de las mujeres a la tierra y a los recursos, sobre todo cuando los Estados nacionales y los gobiernos locales no lo hacen. Un movimiento feminista construido sobre la base de las experiencias y luchas vividas por las mujeres campesinas es fundamental para la emancipación de hombres y mujeres y para lograr la soberanía alimentaria.

Según la Declaración de la Asamblea de Mujeres de La Vía Campesina: “El feminismo que planteamos

reconoce nuestra diversidad cultural y las muy diferentes condiciones que enfrentamos en cada país, región y localidad; lo construimos desde las luchas cotidianas que desarrollamos las mujeres en todo el planeta, por nuestra autonomía, por transformaciones sociales, por la defensa y protección de la agricultura campesina, por la soberanía alimentaria. Y es allí donde emergerán la mujer y el hombre nuevos en nuevas relaciones de género basadas en la igualdad, el respeto, la cooperación y el reconocimiento mutuos. Este feminismo es transformador, insumiso y autónomo, lo construimos colectivamente en la reflexión y en las acciones concretas contra el capital y el patriarcado, es solidario con las luchas de todas las mujeres y los pueblos que luchan”.<sup>8</sup>

## Los derechos de las mujeres a los recursos en los mecanismos internacionales de derechos humanos

El Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de la ONU (CEDAW), el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y los Relatores Especiales de la ONU han establecido estándares de derechos humanos para proteger a las mujeres rurales. Varios mandatos de Procedimientos Especiales de la ONU contienen disposiciones sobre cuestiones de derechos humanos relativas a la tierra de relevancia para las mujeres.<sup>9</sup> La Recomendación General sobre las Mujeres Rurales del 2016 del CEDAW establece el derecho de las mujeres a los recursos productivos, incluyendo el uso, la propiedad y la herencia de la tierra. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales establece que los Estados tienen la obligación de “respetar, proteger y garantizar el derecho a la alimentación”. Los Estados deben garantizar el derecho universal a la alimentación por medio de acciones y medidas concretas que protejan a los grupos sociales vulnerables y ofrezcan los medios necesarios para que éstos tengan acceso permanente a una alimentación saludable.

Las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional de la FAO reconocen la vulnerabilidad de las mujeres y niñas rurales desplazadas debido al acaparamiento de la tierra. La Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI) protege a los pueblos indígenas del despojo de sus tierras, territorios y recursos naturales. La DNUDPI reconoce el derecho al consentimiento libre, previo e informado, que establece garantías procesales en los procesos de toma de decisión sobre la transmisión de tierras.

La propuesta Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales es una prioridad para los movimientos de mujeres rurales que defienden la igualdad de género y el reconocimiento internacional de su derecho a la tierra, a los recursos económicos y naturales, a la agricultura ecológica, las semillas, el agua, la salud y la soberanía alimentaria.

Fuente: Varias fuentes<sup>10</sup>

**Maria Luisa Mendonça** es doctora en Geografía Humana por la Universidad de São Paulo (USP) y es co-coordinadora de la Red Social de Justicia y Derechos Humanos (Rede Social de Justiça e Direitos Humanos) y de la Red de Investigación-Acción sobre la Tierra (Land Research Action Network – LRAN).

**Mary Ann Manahan** es una investigadora activista feminista que trabaja con temas de justicia socioeconómica y de género. Vive en Manila, Filipinas.

## Notas

- 1 La Vía Campesina (2017), “VII International Conference: Women’s Assembly Declaration”, acceso: 15 de noviembre de 2018, <https://viacampesina.org/en/vii-international-conference-womens-assembly-declaration/>
- 2 Ibid.
- 3 Monsalve, Sofía, “The right to land and other natural resources in the United Nations Declaration on the rights of peasants and other people working in rural areas” (dic. 2015), *FIAN International briefing*, disponible en: [http://www.fian.org/library/publication/publication\\_of\\_a\\_series\\_of\\_briefings\\_on\\_peasants\\_rights](http://www.fian.org/library/publication/publication_of_a_series_of_briefings_on_peasants_rights)
- 4 Mendonça, Maria L.; Pitta, Fábio T.; Xavier, Carlos V. *The Sugarcane Industry and the Global Economic Crisis*. São Paulo: Editora Outras Expressões, 2012. Ver también, Fábio T. Pitta y Maria Luisa Mendonça, Rede Social de Justiça e Direitos Humanos (2015) “A Empresa Radar S/A e a Especulação com Terras no Brasil”. Versión en inglés: “Foreign pension funds and land grabbing in Brazil”, GRAIN/Rede Social de Justiça e Direitos Humanos, <https://www.grain.org/article/entries/5336-foreign-pension-funds-and-land-grabbing-in-brazil>.
- 5 Mendonça, Maria L.; Pitta, Fábio T.; Xavier, Carlos V. *Transnational Corporations and Agrofuels Production in Brazil*. São Paulo: Editora Outras Expressões, 2014.
- 6 See [https://ww2.ibge.gov.br/home/estatistica/economia/forum\\_questionario\\_censoagro2015/2\\_Forum\\_Censo\\_Agropecuario\\_2015.pdf](https://ww2.ibge.gov.br/home/estatistica/economia/forum_questionario_censoagro2015/2_Forum_Censo_Agropecuario_2015.pdf).
- 7 Esta discusión está basada en todo un cuerpo de teoría feminista, en especial el trabajo de la feminista italiana Silvia Federici. El punto principal es que el trabajo de cuidados domésticos y más generalmente el trabajo reproductivo es la base del trabajo industrial, debido a su importante papel en el sustento y cuidado de los

trabajadores del género masculino. Sin embargo, el cuidado doméstico, de los enfermos, de los ancianos, etc. no se considera suficientemente productivo para ser asalariado. Existen varias campañas internacionales inspiradas en este cuerpo teórico, como International Wages for Household (Campaña internacional de salarios para el trabajo doméstico), iniciado en la década de 1970.

- 8 La Vía Campesina (2017), “VII International Conference: Women’s Assembly Declaration”. Acceso: 15 de noviembre de 2018, <https://viacampesina.org/en/vii-international-conference-womens-assembly-declaration/>
- 9 Por ejemplo, el Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación y el Relator Especial sobre la Vivienda Adecuada como un componente del derecho a un nivel de vida adecuado A/HRC/4/18, [http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Housing/Guidelines\\_en.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Housing/Guidelines_en.pdf).
- 10 Ver: Principios básicos y directrices sobre los desalojos y el desplazamiento generados por el desarrollo, Documento de la ONU A/HRC/4/18: [http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Housing/Guidelines\\_en.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Housing/Guidelines_en.pdf); CEDAW, Recomendación general n. 34 sobre los derechos de las mujeres rurales, Documento de la ONU CEDAW/C/GC/34, 7 de marzo de 2016; Aportaciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil a las Directrices sobre la Tenencia “CSO’s Proposals for the FAO guidelines on responsible governance of land and natural resources tenure” (marzo de 2011): <http://www.fian.org/en/library/publication/detail/civil-society-organizations-proposals-for-the-fao-guidelines-on-responsible-governance-of-land-and/>; [http://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C169?](http://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C169?); [http://www.fian.org/library/publication/publication\\_of\\_a\\_series\\_of\\_briefings\\_on\\_peasants\\_rights](http://www.fian.org/library/publication/publication_of_a_series_of_briefings_on_peasants_rights).  
ACNUDH & ONU Mujeres, *Realizing Women’s Rights to Land and Other Productive Resources* (2013), Documento de la ONU HR/PUB/13/04; ACNUDH, *Land and Human Rights: Standards and Applications* (2015), Documento de la ONU HR/PUB/15/5/Add.1: [www.ohchr.org/Documents/Publications/Land\\_HR-StandardsApplications.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Publications/Land_HR-StandardsApplications.pdf); Reporte del Relator Especial sobre el Derecho a una Vivienda Adecuada sobre la financiarización de la vivienda: [http://ap.ohchr.org/documents/dpage\\_e.aspx?si=A/HRC/34/51](http://ap.ohchr.org/documents/dpage_e.aspx?si=A/HRC/34/51); y Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas: [http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_en.pdf](http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_en.pdf).

# Jóvenes transformando territorios y rompiendo fronteras

Por Nils McCune

¿Qué significan las ideas como reforma agraria popular, soberanía alimentaria y agroecología para los jóvenes? ¿Cómo se pueden involucrar las nuevas generaciones de manera exitosa en la lucha por la tierra y el territorio? ¿Por qué es tan importante adquirir experiencia en la organización, acciones directas y educación política?

Éstas son algunas de las preguntas con las que los jóvenes han tenido que lidiar en encuentros internacionales como parte de procesos conducidos por los movimientos, como la Conferencia Internacional de la Reforma Agraria de Marabá, Brasil, en abril de 2016, que reunió a decenas de jóvenes de comunidades rurales de muchas partes del mundo. El encuentro se realizó en un momento particularmente crucial en la historia de Brasil: por un lado, era el 20 aniversario de la masacre de 25 trabajadores sin tierra en Eldorado dos Carajás, en el estado de Pará; por otro lado, mientras se realizaba el encuentro, a la presidenta de Brasil, Dilma Rouseff, se le sometía ilegalmente a juicio político y se le reemplazaba por Michel Temer, un político de extrema derecha, sexista y neoliberal.

¿Cómo reaccionar en un momento tan oscuro? En el campamento de jóvenes de una semana del Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) en el local de la masacre, la reacción fue muy diferente de lo que se podría haber esperado: cientos de jóvenes participaban en un concurso de rap *freestyle* y en una gran fiesta, seguida al día siguiente por una profunda ceremonia mística para mandar un mensaje: *¡Si no nos pronunciamos, las mismas rocas hablarán!*

La agroecología es una ciencia, un método y un movimiento para producir alimentos en armonía con

los ciclos de la naturaleza, con la justicia social como contexto y meta. Los movimientos populares ven a la agroecología como una práctica liberadora para romper el cerco que el capitalismo, el racismo, el sexismo y el imperialismo han construido alrededor de nosotros y nuestro planeta. La agricultura, la pesca y el pastoreo a pequeña escala y los vínculos solidarios entre los productores de alimentos basados en relaciones positivas entre las personas y entre éstas y la naturaleza, se reconocen cada vez más como formas de lucha por un mundo mejor. Compuesta por movimientos de pequeños productores, nuestra agroecología consiste en trabajar, aprender, compartir, construir y crear relaciones de interdependencia con los procesos naturales de la tierra y entre nosotros. Nuestra labor es recuperar los agroecosistemas y defenderlos como el territorio de nuestras comunidades.

Los jóvenes en todo el mundo están implementando sistemas agroecológicos para revertir el desastre capitalista y el capitalismo del desastre, construyendo una independencia material y espiritual para ellos mismos y sus comunidades, llamada soberanía alimentaria. La soberanía alimentaria es un derecho social de los pueblos y naciones: controlar sus propios alimentos y situar dichos alimentos en procesos e identidades naturales y culturales. A diferencia del modelo neoliberal de libertad para que las empresas transnacionales devoren los sistemas alimentarios de naciones enteras, la soberanía alimentaria trata de otro tipo de libertad: la libertad de la gente de los valores de mercado homogéneos impuestos por el capitalismo global. Este tipo de emancipación requiere un fuerte compromiso para combatir todas las formas de opresión, y sobre todo nos obliga a dedicarnos a la organización de base en territorios rurales y urbanos.



Los vínculos entre generaciones son fundamentales para preservar los saberes populares de la producción agroecológica. Juan Carlos (izquierda) es nieto de la leyenda campesina don Chubito (al centro) y, junto con sus hermanas, se compromete a mantener viva la tradición de la agricultura campesina. *Foto por Miguel Barreda Delgado*

## Formándonos como pensadores críticos

Los jóvenes sufren mucho más que las generaciones anteriores los efectos de un planeta más caluroso y más seco, provocados por el capitalismo globalizado. Las fábricas y maquiladoras de los capitalistas están llenas de mujeres y hombres jóvenes que se ven obligados a entregar su irremplazable tiempo y energía vital para enriquecer a los dueños distantes y los accionistas de Wall Street. Afuera de las fábricas, los ríos se están secando y los pozos se están contaminando con los productos químicos usados por el modelo industrial de acumulación de riqueza. Más allá de las ciudades, nuestros territorios son el blanco del mismo capital, esta vez en la forma de empresas mineras, de energía o agroindustriales y de especuladores con la tierra. La misma maquinaria que le arranca valor a las manos de los obreros también extrae el agua de los bosques, devasta tierras sagradas para saquear minerales, acaba con la vida de los mares, roba nuestras semillas, usa el

monocultivo para robar nuestra identidad y, por fin, una vez que nos ha borrado y ya no tenemos tierra a la que pertenecemos, nos empaquetan en el maletín del capital y nos desplazan: a las ciudades, al desempleo, a las cárceles, a las fronteras, a las guerras, a cualquier lado, porque para ese entonces somos gente de ningún lado.

La destrucción de las condiciones ecológicas necesarias para la vida humana en la Tierra es una realidad innegable que sigue avanzando todos los días, meses y años mientras el capitalismo siga existiendo. Nuestras sociedades no muestran ninguna señal de un cambio de rumbo. Sólo los movimientos organizados de personas decididas a luchar para que la Madre Tierra sobreviva pueden cambiar esta trayectoria. Ningún movimiento para transformar a la sociedad ha tenido éxito sin un liderazgo joven; nuestros jóvenes deben estar a la cabeza de nuestra lucha y nuestra estrategia.



Esta estrategia comienza con el reconocimiento de algunas características fundamentales de nuestro adversario. El verdadero enemigo no es una persona, un gobierno o siquiera una empresa: es un sistema que en la actualidad controla el mundo. Dicho sistema está basado en la acumulación de riqueza, poder, tecnología y legitimidad. Es un imperio global que cada vez más controla los alimentos que consumimos, las formas en que nos comunicamos e incluso la manera en que pensamos. Los jóvenes son blanco preferencial de los medios masivos y las llamadas “redes sociales”, que en realidad son monopolio de algunas de las empresas más ricas del planeta. Estas empresas usan la tecnología de la información, así como algoritmos e inteligencia artificial, para controlar el pensamiento y monitorear las actividades de los jóvenes. Ellas deciden qué formas de pensamiento progresista son inocuas para el sistema y cuáles representan riesgos reales para el capitalismo. Incluso siembran divisiones y detonan conflictos entre los jóvenes, usando una combinación de noticias o imágenes falsas y mensajes repetidos que afectan nuestro estado emocional. Esta falsa información ha contribuido al crecimiento de una política del odio y la intolerancia. El sistema capitalista global necesita recursos y consumidores. Para obtener ambos, ha desarrollado un enorme arsenal de herramientas de manipulación para mantener a nuestras sociedades confundidas, divididas y asustadas.

### **La agroecología como lucha por el territorio**

“No se trata sólo de sacar cosas de la tierra. También tenemos que darle algo. Como mínimo esto significa fertilizantes orgánicos para fortalecer la tierra. En el pasado, sólo nos preocupábamos por extraer de la tierra, y a nadie le importaban los deslaves o la erosión. Pero la tierra se degradó por completo, se empobreció. Eso ya no sucede gracias a lo que hemos aprendido de mi abuelo: a amar la tierra.”

La voz juvenil de Juan Carlos se escuchó claramente bajo la sobra de los árboles al repetir la palabra

**La destrucción de las condiciones ecológicas necesarias para la vida humana en la Tierra es una realidad innegable que sigue avanzando todos los días, meses y años mientras el capitalismo siga existiendo. Nuestras sociedades no muestran ninguna señal de un cambio de rumbo. Sólo los movimientos organizados de personas decididas a luchar para que la Madre Tierra sobreviva pueden cambiar esta trayectoria**

**Los jóvenes exigen una mayor congruencia entre el discurso y la acción.**

**No es suficiente resistir el acaparamiento de tierras por las empresas para la minería y el monocultivo.**

**También debemos tener un modelo alternativo sólido que sepamos que puede funcionar para eliminar todas las formas de dependencia.**

**Nada es más urgente que salvar al planeta para las futuras generaciones de personas y otros seres vivos**

“tierra”. Estábamos parados entre hileras en terrazas de cafetos intercalados con plátanos, yuca, repollo, camote, limoncillo, jitomate y, bajo el sol, maíz y frijol. “Tenemos un poco de todo. Todo crece aquí.”

Juan Carlos, de 20 años de edad, es el nieto de don Chubita, un miembro fundador del movimiento de campesino a campesino en Santa Lucía, Nicaragua. Desde 1987, don Chubita ha estado transformando su rancho en algo muy bello, implementando prácticas agroecológicas para combatir la erosión y ahorrar agua, cultivando diversos alimentos que su familia consume y capacitando a sus vecinos y a agricultores visitantes en las técnicas de la producción sustentable y libre de agroquímicos. Las bombas por gravedad que inventó son legendarias entre los campesinos que buscan formas de mover agua sin usar electricidad. Don Chubita, ahora en sus setentas, se ha dedicado los últimos cinco años a capacitar a su nieto. Y Juan Carlos se ha dedicado de lleno al trabajo, combinando los cultivos intercalados con la conservación de semillas, la agrosilvicultura con la ganadería, la lombricomposta con la horticultura.

La agroecología es una herramienta que permite a los jóvenes transformar el sentido de la tierra. Cambia la forma de ver el campo. La agroecología les da a los jóvenes una manera de forjar una identidad y cultivar un sentido del territorio como el fruto de un trabajo bien pensado y compartido. “A mi abuelo también le gusta recibir personas aquí y compartir con ellas todo lo bueno que hemos vivido en este pedacito de tierra. Compartimos nuestra experiencia, y de esa forma otras personas también pueden hacer algo en la tierra. No se trata sólo de saber cómo hacerlo, sino de compartirlo con otros, para que ellos también aprendan a cuidar la tierra.” La diversidad de semillas, la fertilidad de la tierra, la eficiencia en el consumo del agua, la integración de árboles en los cultivos y con los animales, todo eso les permite a los jóvenes defender la tierra y honrar la vida de otras formas.

La educación agroecológica es una estrategia que los movimientos sociales están incorporando en sus

esfuerzos organizativos territoriales. El aprendizaje horizontal de campesino a campesino, así como las escuelas de agroecología gestionadas por los movimientos, son parte de un mosaico de esfuerzos organizativos de base en todo el mundo, sobre todo cuando las organizaciones miembros de La Vía Campesina están presentes. Al conectar los cultivos agroecológicos a los procesos educativos, los movimientos se pueden enfocar en alimentar a sus propios miembros y a sus comunidades, al mismo tiempo que continúan avanzando en sus metas de largo plazo de defender el territorio de los campesinos, los pequeños agricultores y los trabajadores del sector alimentario. La conciencia sobre nuestros sistemas alimentarios va de la mano con la recuperación de los saberes ancestrales sobre cómo producir alimentos en armonía con la Madre Naturaleza, sin depender de agroquímicos o transnacionales.

## La tierra es más que la tierra

Los jóvenes están conscientes de las dificultades de practicar la agroecología. La tierra es esencial, pero no es suficiente. También se necesita agua y semillas, así como acceso a créditos o capital productivo, mercados dignos e intercambio de conocimientos con otros productores. Cada una de estas necesidades puede requerir años de lucha colectiva. Es por eso que la lucha por la tierra es en realidad una lucha por el territorio: todos los ingredientes necesarios para que la gente se conecte material y culturalmente a un lugar son tan importantes como la tierra.

“Nuestra labor como experimentadores es tener semillas limpias y bien seleccionadas de diversas variedades específicas, participar en todos los intercambios posibles, compartir nuestro conocimiento con los multiplicadores, estar conscientes de los problemas en nuestra comunidad, conservar la tierra, utilizar prácticas agroecológicas, mantener el nivel de participación que caracteriza nuestro banco de

semillas y asegurarnos de que dicho banco siempre tenga una cantidad suficiente de cada una de las variedades que cultivamos”, dice María Luisa.

María Luisa ha sido parte del concejo del banco de semillas nativas de su comunidad durante ocho años, desde que tenía 15 años de edad. Siempre le había gustado plantar y cosechar el maíz blanco y los frijoles rojos que su familia comía, pero cuando empezó a aprender más sobre las muchas variedades locales, su interés creció. Se ofreció a servir como experimentadora: una persona en el banco de semillas que clasifica y selecciona variedades de acuerdo a sus atributos en la tierra y las condiciones climáticas de la comunidad local. Desde 2015, María Luisa ha estado aprendiendo el arte del fitomejoramiento, para producir nuevas variedades de maíz que combinen las características de otras variedades locales. Su trabajo es parte de la razón de que en su comunidad, en San Ramón, Nicaragua, nadie haya migrado en los últimos años.

“Los jóvenes somos los que vamos de puerta en puerta invitando a la gente a nuestros intercambios y talleres. Recuerdo que una vez un joven me preguntó cuánto le íbamos a pagar para participar en el intercambio. Fue un momento triste. Le dije: ‘¡Qué idea loca! ¿Crees que te deberíamos pagar para cuidar a tu familia también?’”

Después mantener con éxito diversas variedades de maíz y frijol, el banco de semillas de la comunidad está listo para almacenar las semillas de hortalizas que la gente planta cerca de sus casas, como jitomate, melón, pepino, maracuyá y espinaca. Cada paso de la organización local fortalece los lazos entre la comunidad y el territorio. Muchos de los miembros más jóvenes del banco de semillas se han vuelto líderes locales, otros se dedican a usar fertilizantes orgánicos y otros desarrollan sistemas de cultivos intercalados para ahorrar agua y espacio. Con el crecimiento de las capacidades de cada persona, el esfuerzo colectivo se vuelve más fácil.

## Los jóvenes tienen demandas propias

Los jóvenes exigen su lugar en los movimientos populares por la tierra y el territorio. La agroecología es una manera de descolonizar nuestros pensamientos y acciones. No necesitamos copiar el modelo tecnológico del monocultivo capitalista para producir alimentos para nuestra gente y nuestros movimientos. Lo podemos hacer nosotros mismos, diseñando e implementando sistemas agroecológicos de policultivo, ciclo de nutrientes y composta. No necesitamos copiar los roles de género del pasado para formar niños saludables o cultivar nuestro pensamiento crítico. No necesitamos separar la educación política y la recuperación de nuestra memoria histórica del trabajo concreto de hacer que nuestros territorios se vuelvan productivos: podemos combinar todo esto. Los jóvenes tienen la capacidad de salirse de los moldes y luchar contra toda forma de opresión por medio de luchas creativas por la tierra, el agua, las semillas, la justicia, la igualdad y una mejor relación con la naturaleza.

Los jóvenes exigen una mayor congruencia entre el discurso y la acción. No es suficiente resistir el acaparamiento de tierra por las empresas para la minería y el monocultivo. También debemos tener un modelo alternativo sólido que sepamos que puede

funcionar para eliminar todo tipo de dependencia. Nada es más urgente que salvar el planeta para las futuras generaciones de personas y otros seres vivos. Para hacerlo, es necesario ayudar a nuestras sociedades a cambiar rápidamente de economías basadas en los combustibles fósiles a sistemas alimentarios agroecológicos y regenerativos, que enfatizan la justicia social así como los principios ecológicos como la diversidad y la complementariedad. El modelo agroecológico, que integra conocimientos ecológicos y tradicionales en las prácticas agrícolas, proporcionando alimentos saludables para los mercados locales, es muy diferente del modelo convencional, en el que la mano de obra y los ecosistemas son simplemente exprimidos en aras del lucro. Las diferencias entre los componentes éticos de cada modelo se vuelven más graves debido los rápidos cambios climáticos globales. Es por eso que los jóvenes se comprometen al trabajo organizativo de base, para alimentar a nuestra gente y construir movimientos capaces de cambiar el mundo. ¡Nuestro conocimiento, nuestro territorio, nuestra agroecología!

**Nils McCune** es parte del Equipo técnico de IALA Mesoamérica (Instituto Agroecológico Latinoamericano) en Nicaragua y de la educación agroecológica de La Vía Campesina.



# Títulos de tierras comunitarias como alternativa para el manejo de la tierra en Tailandia

Por Supatsak Pobsuk

Las disputas por la tierra en Tailandia son una consecuencia de la centralización de la propiedad y el manejo de las tierras públicas por parte del gobierno. A su vez, esta centralización estatal de la tierra responde a un programa de desarrollo económico de corte neoliberal. El resultado es una distribución inequitativa de la tierra que se ha mantenido en Tailandia desde la época de la monarquía absoluta. Este artículo examina la experiencia de dos comunidades en Tailandia que demuestran cómo el uso de títulos de propiedad de tierras comunitarias puede servir para contrarrestar la centralización del manejo de la tierra en el país. La titulación de tierras comunitarias es un proceso utilizado por las poblaciones locales para empoderarse, tomando el control de sus recursos y eventualmente iniciando un proceso de desarrollo participativo y ejerciendo la democracia.

## Gestión de la tierra en Tailandia

A lo largo de la historia, el Estado ha controlado la propiedad y la gestión de las tierras públicas en Tailandia. Se puede decir que el Estado es el dueño de todas las tierras y controla la emisión de títulos de propiedad. En 1954, el Estado tailandés emitió la Ley de Propiedad de la Tierra, que desde entonces obliga al gobierno a emitir títulos de propiedad y a usar certificados basados en la propiedad individual.<sup>1</sup> La ley no limita la extensión de la propiedad de la tierra en Tailandia. Así, la tierra se ha transformado, de un medio de producción, en una mercancía. En consecuencia, la adquisición de grandes extensiones por un pequeño número de personas acaudaladas ha

resultado en una distribución inequitativa de la tierra en Tailandia. (Consulte la Tabla 1 para los tipos de títulos y usos de la tierra en Tailandia.)

El Estado tailandés continúa entregando tierras a los sectores empresariales, supuestamente para promover la prosperidad de la economía nacional. Por ejemplo, la Ley de las Reservas Forestales Nacionales de 1964 también creó oportunidades económicas para los sectores privados, al permitirles obtener concesiones forestales por un máximo de 30 años. Durante el boom de los cultivos, el gobierno tailandés permitió que el sector privado usara bosques degradados para la cría de camarón y para el cultivo de ciertos productos de exportación como la yuca, el caucho, la palma de aceite y árboles de crecimiento rápido como el eucalipto. Las tierras dedicadas a estos cultivos de exportación se han convertido en plantaciones de monocultivo, elevando el precio de la tierra y generando su adquisición a gran escala por parte de un puñado de personas acaudaladas con el capital necesario y vínculos con las autoridades.<sup>2</sup>

En el período democrático de la década de 1970, el gobierno emitió la Ley de la Reforma Agraria de 1975, que creó la Oficina de la Reforma Agraria (ORA) para redistribuir las tierras improductivas, expropiándolas y comprándolas a terratenientes privados y distribuyendo tierras del Estado a familias pobres sin tierra, para uso agrícola. Sin embargo, dicha ley y los mecanismos creados para la ORA no han surtido efecto porque, como varios estudios han demostrado, dichos títulos individuales, llamados *Sor Por Kor*, han sido vendidos por los beneficiarios a especuladores e inversionistas, a pesar de que es ilegal hacerlo.<sup>3</sup>

**TABLA 1**

**Tipos de títulos de propiedad de la tierra y sus usos en Tailandia<sup>4</sup>**

TÍTULO	DESCRIPCIÓN	LEGISLACIÓN/AGENCIA	NOTA
Sor Kor 1 (SK1)/ Sor Kor 2 (SK2)	Certificado de reclamo de tierras	Ley de propiedad de la tierra de 1954 / Departamento de la tierra (DT)	Derecho a cultivar en el bosque, requiere prueba de uso de la tierra anterior a 1954
Nor Sor 2 (NS2)	Certificado de derechos preferentes	Ley de propiedad de la tierra de 1954 / Departamento de la tierra (DT)	Otorgado con la condición de uso, licencia de reserva y transferible sólo por herencia
Nor Sor 3 (NS3)	Certificado de uso	Ley de propiedad de la tierra de 1954 / Departamento de la tierra (DT)	Otorgado con la condición de uso, se puede usar como aval y vender después de 30 días de aviso público
Nor Sor 4 (NS4) (Chanote)	Certificado de propiedad total	Ley de propiedad de la tierra de 1954 / Departamento de la tierra (DT)	Título completo, propiedad privada y transferible
Sor Por Kor (SPK)	Certificado de uso agrícola	Ley de la Reforma Agraria de 1975 / Oficina de la Reforma Agraria (ORA)	Distribuida a agricultores sin tierra/ pobres para uso agrícola, no transferible
Sor Tor Kor (STK)	Certificado de uso agrícola de 5 años	Ley de Reservas Forestales Nacionales de 1985 / Departamento Forestal Real (DFR)	Otorgado para uso agrícola en bosques degradados, limitado a 15 rai y sólo transferible por herencia
Bosques comunitarios	Documento de uso de la tierra en bosques	Proyecto de Ley de Bosques Comunitarios de 2007 emitida por la Asamblea Legislativa Nacional (no aprobada como ley) / Departamento Forestal Real (DFR)	Permite que las comunidades administren tierras forestales comunales y usen los recursos naturales, sobre todo bosques degradados, no vendible
Títulos de tierras comunitarias	Documento de uso de tierras comunales	Regulación de la Oficina del Primer Ministro de 2010 / Oficina de Títulos de Tierras Comunitarias (OTTC) bajo la Oficina del Primer Ministro	Otorgado a una entidad comunitaria para uso y gestión de tierras del Estado, no vendible pero regresa a la entidad comunitaria para su gestión

Fuente: [Compilada por el autor](#)

De 1984 a 2004, el programa de titulación de la tierra en Tailandia tenía el apoyo del Banco Mundial para mejorar la gestión de la tierra por medio del levantamiento catastral y el uso de tecnologías de mapeo para la emisión de títulos. Además, el programa pretendía crear seguridad de la tenencia como medio para reducir la pobreza, aumentar la capacidad de los individuos de obtener acceso a

recursos financieros al utilizar la tierra como aval, aumentando así la productividad de la misma.<sup>5</sup> El programa de titulación se puede entender como una forma de gestión orientada al mercado,<sup>6</sup> lo que significa que el propietario tiene el derecho de vender la tierra a quien pueda comprarla y también a usarla como aval para otros negocios o inversiones.<sup>7</sup> Además, el programa de titulación reforzaba el

sistema de tenencia de la tierra en Tailandia, que sólo reconocía la propiedad estatal y la propiedad individual/privada, desconsiderando la existencia de usos y costumbres que practican la tenencia comunal de la tierra a nivel comunitario.<sup>8</sup>

Varios estudios también han observado corrupción en la emisión de los títulos y en la renta de tierras estatales.<sup>9</sup> Como resultado, sólo un puñado de personas acaudaladas pudieron obtener información y capital. Quienes tienen conexiones con las autoridades tienen una mayor facilidad para acumular tierras para la especulación. Por lo tanto, los campesinos sin tierra o con pequeñas parcelas no han logrado tener acceso a la tierra para su alimentación y la producción agrícola. Según un estudio de los datos de registro de agricultores en 2018,<sup>10</sup> más del 50 por ciento de los 5.76 millones de familias cuentan con tierras agrícolas de menos de 10 rai (1.6 hectáreas) por familia. La oficina nacional de estadísticas de Tailandia demuestra que la cantidad de tierras agrícolas ha disminuido de manera constante hasta el 20 por ciento: de 91 millones de rai (14 millones 560 mil hectáreas) en 2007 a 71 millones de rai (11 millones 360 mil hectáreas) en 2016.<sup>11</sup> Estos datos demuestran que cada vez más campesinos están perdiendo sus tierras agrícolas.

## Títulos de tierras comunitarias

Este artículo propone que la idea de la titulación de tierras comunitarias usada por luchadores locales, sobre todo campesinos sin tierra o con poca tierra, representa una alternativa que les permite a las comunidades locales ser los protagonistas del proceso de crear su propio camino al desarrollo. Es una tentativa de empoderar a la gente local para que participe en procesos de desarrollo y que comparta el poder con el Estado central. A la postre, es un contradiscurso que presta especial atención a las cuestiones políticas, sociales, culturales, ambientales y éticas relacionadas al bienestar de la gente, en vez de enfocarse exclusivamente en el desarrollo económico.<sup>12</sup>

La idea de los derechos comunitarios y de la gestión colectiva de la tierra y sus recursos es la base de los movimientos por la reforma agraria en Tailandia. Esto va a contrapelo del discurso que privilegia la propiedad y la gestión individuales de los recursos.

En términos de la gestión de la tierra, las nociones de complejidad de los derechos<sup>13</sup> y tenencia comunitaria han sido aplicadas por los miembros de las comunidades para negociar los derechos a la tierra. El concepto de complejidad de los derechos propone que existe una superposición de derechos—derechos de usufructo, de gestión y de monitoreo—entre los individuos y la comunidad, que coexisten en la misma área geográfica.<sup>14</sup> En otras palabras, los miembros de la comunidad son dueños colectivos de la tierra, como entidad colectiva, al mismo tiempo que tienen el derecho de usar su parcela individual de acuerdo a sus propósitos. Además, los miembros de la comunidad pueden acceder y utilizar las tierras comunales por medio del trabajo colectivo para que la tierra se vuelva productiva.

Por medio de la titulación de tierras comunitarias, todos los miembros de la comunidad participan en el establecimiento de reglamentos sobre el uso de la tierra en la comunidad por medio de asambleas.<sup>15</sup> Los reglamentos incluyen la prohibición de vender la tierra a foráneos; sin embargo, los miembros de la comunidad pueden decidir cómo volver productiva la tierra disponible. Los títulos de tierras comunitarias representan una complejidad de derechos individuales y colectivos sobre la tierra: los individuos pueden usar sus propias parcelas, mientras las personas, como parte de la comunidad, gestionan la tierra colectivamente de acuerdo al reglamento comunitario. Este modelo les ha permitido a las comunidades practicar una gobernanza y una gestión alternativas de la tierra, utilizándola para fines residenciales, agrícolas, comunales, públicos, de reservas forestales, etc. En última instancia, los títulos de tierras comunitarias son un mecanismo para resistir la gestión centralizada de la tierra y el capitalismo neoliberal desde abajo. Se oponen a la

perspectiva que considera la tierra una mercancía. Además, detiene la desagrarización, que está transformando las actividades económicas y sociales rurales, de agrarias en no agrarias.<sup>16</sup>

Además de los títulos de tierras comunitarias, hay una lucha para presionar al gobierno tailandés a que apruebe dos políticas públicas: un impuesto progresivo sobre la tierra y la creación de un banco agrario nacional. Un impuesto progresivo sobre la tierra obligaría a los propietarios de tierras improductivas a pagar ingresos de acuerdo al tamaño de las tierras de su propiedad, para así mitigar la concentración de la tierra y la especulación. Se ha propuesto la creación de un banco nacional agrario<sup>17</sup> para generar ingresos de la ley de impuesto progresivo sobre la tierra, para comprar o arrendar tierra, que sería distribuida a alguna comunidad que administre sus tierras por medio de títulos comunitarios. La comunidad en particular haría los pagos al banco por medio de su cooperativa. Para que la reforma agraria funcione bien en Tailandia, los títulos comunitarios, el impuesto progresivo sobre la tierra y el banco nacional agrario deben operar de forma consistente.<sup>18</sup> Las comunidades locales han jugado un papel importante en la lucha por la reforma agraria, sobre todo creando redes con defensores de derechos de la tierra con posturas similares, organizando manifestaciones y acciones de desobediencia civil y solicitando negociaciones con el gobierno para participar en los procesos de toma de decisiones relativas al desarrollo nacional.

En términos de las políticas nacionales, el gobierno emitió la Regulación de la Oficina del Primer Ministro sobre Títulos de Propiedad de Tierras Comunitarias de 2010. En esta regulación, que no es jurídicamente vinculante, la Oficina de Títulos de Propiedad de Tierras Comunitarias tiene autorización para emitir Títulos de Propiedad de Tierras Comunitarias a las comunidades.<sup>19</sup> El siguiente apartado describe los estudios de caso de las comunidades de Klong Sai Pattana y Baw Kaew e ilustra cómo las comunidades locales en Tailandia usan los títulos comunitarios como herramienta para proponer un método de gestión de la tierra alternativo. Ambas comunidades están entre

**FIGURA 1**  
**Localización del distrito de Chai Buri, provincia de Surat Thani**



Fuente: Wikipedia

las 486 en el país que participan en el proyecto piloto de títulos comunitarios<sup>20</sup> acordado por el gobierno.

### **Estudio de caso de Klong Sai Pattana, provincia de Surat Thani**

La provincia de Surat Thani, localizada en el sur de Tailandia, se encuentra a 529 kilómetros (328 millas) de Bangkok. De los 19 distritos de la provincia, la comunidad de Klong Sai Pattana pertenece al de

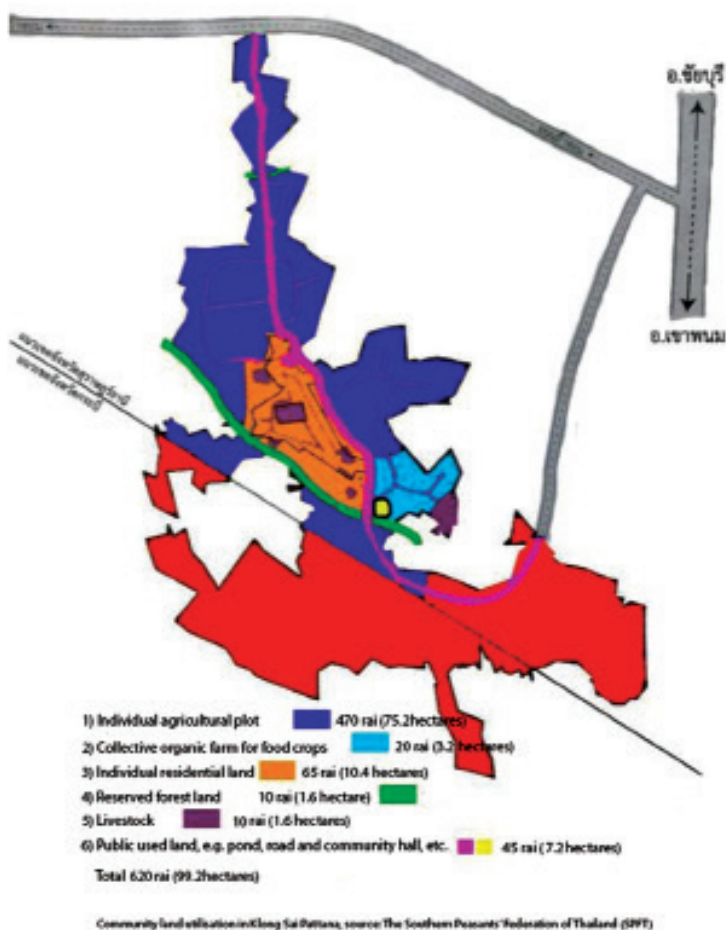


Chari Buri. En octubre de 2018, la comunidad tenía 65 hogares con un total de 120 miembros de familia. La mayoría son campesinos sin tierra y trabajadores agrícolas en la provincia de Surat Thani, que trabajan en plantaciones de caucho y palma de aceite. Algunos tuvieron tierras en algún momento, pero las vendieron debido a las deudas. Muchos trabajaban en áreas urbanas pero migraron en búsqueda de oportunidades en la provincia de Surat Thani.<sup>21</sup>

Los miembros de la comunidad se han unido a los esfuerzos de la Federación de Campesinos del Sur de Tailandia (FCST), una red de campesinos sin tierra fundada en 2008, que ha estado luchando por la tierra en el sur de Tailandia y movilizándose por los derechos a la tierra. Al principio, la Federación ayudó a las autoridades tailandesas a investigar una concesión ilegal de tierras a favor de una empresa de aceite de palma y descubrió que la misma tenía de manera ilegal 1,443 rai (230.88 hectáreas) de tierra que la Oficina de la Reforma Agraria debería haber asignado a campesinos sin tierra. La empresa siguió ocupando y cultivando la tierra a pesar de la demanda interpuesta por la Oficina de la Reforma Agraria y de haber sido declarada culpable de invasión de propiedad y usurpación por el tribunal provincial en 2007.<sup>22</sup> En noviembre de 2008, un grupo de campesinos sin tierra ocuparon unas 620 rai (99.2 hectáreas)<sup>23</sup> porque los miembros de la comunidad sostenían que las agencias gubernamentales no eran eficaces en la expropiación de dichas tierras de una empresa de aceite de palma y en su distribución equitativa. Durante la ocupación y el asentamiento, los miembros de la comunidad han enfrentado diversas formas de violencia, incluyendo asesinato, desalojo forzado, detención arbitraria, destrucción de propiedades y cultivos, intimidación y hostigamiento. Cuatro miembros de la comunidad fueron asesinados de 2010 a 2015. Sin embargo, ninguno de los responsables ha sido juzgado porque todos en los casos fueron absueltos, según el tribunal, debido a falta de pruebas.<sup>24</sup>

La comunidad de Klong Sai Pattana percibe el derecho a la tierra como una red de protección y un capital social que garantiza que la comunidad pueda mantener la tierra y sus recursos naturales para las futuras generaciones. Los miembros de la comunidad consideran que los títulos de propiedad de tierras comunitarias son una buena forma de gestión de las tierras comunitarias, puesto que la gestión centralizada de la tierra no contempla la participación comunitaria. Los títulos comunitarios les han permitido entender que la propiedad colectiva de la tierra ofrece una mayor seguridad de la tenencia para usos agrícolas que la propiedad

**FIGURA 2**  
**Uso comunitario de la tierra en Klong Sai Pattana**



Fuente: Federación de Campesinos del Sur de Tailandia

privada. En este caso, los miembros de la comunidad acordaron reglamentos para el uso de la tierra que estipulan que cada miembro de familia tiene derecho a un rai (0.16 hectáreas) para vivienda y 10 rai (1.6 hectáreas) como parcela agrícola familiar, incluyendo cultivos económicos como el caucho, el aceite de palma, el bambú, el plátano, etc., así como alimentos. De esta forma, los miembros de la comunidad pueden asegurar su subsistencia y generar ingresos. Hay un área de 20 rai (3.2 hectáreas) para la agricultura comunal, tanto para generación de ingresos como para alimentos agroecológicos como verduras y arroz, que garantizan la soberanía alimentaria. En las tierras colectivas, los miembros trabajan juntos plantando alimentos y cultivos económicos y comparten los lucros derivados de las ventas de los productos. La comunidad aparta 10 rai (1.6 hectáreas) para

**Por medio del concepto de títulos de propiedad de tierras comunitarias, estamos diseñando cómo usar nuestra tierra en colectivo y aprendiendo a luchar por la tierra como medio de producción. Además, aprendemos a cultivar lo que comemos y a comer lo que cultivamos**

**FIGURA 3**  
**Localización del distrito Khon San, provincia de Chaiyaphum**



Fuente: Wikipedia

ganado, lo que les ha permitido aprender a producir abono orgánico. (Ver la Figura 2 sobre la utilización de la tierra concebida por la comunidad de Klong Sai Pattana.)

Los miembros de la comunidad también reservan 35 rai (5.6 hectáreas) para uso público, como un estanque, salón comunitario, cocina comunitaria, jardín de hierbas, etc. Tratándose de una comunidad reciente no reconocida por el gobierno tailandés,

los reglamentos comunitarios se establecieron para armonizar a la gente, enfocándose en la solidaridad, la justicia, la moral, la gestión colectiva de la tierra y medidas de seguridad. También han promovido el ejercicio de la democracia, alentando a todos los miembros a participar en la toma de decisiones y en el desarrollo comunitario.

### Estudio de caso de la comunidad Baw Kaew, provincia de Chaiphum

La provincia de Chaiphum se encuentra en el norte de Tailandia, a 338 kilómetros (210 millas) de Bangkok. De los 16 distritos de la provincia, Khon San, al que pertenece la comunidad de Baw Kaew, es el que está más al norte.

Los miembros de la comunidad de Baw Kaew vivían y cultivaban tierras en el subdistrito de Thung Phra del distrito de Khon San antes de que el Departamento

Forestal Real (DFR) demarcara 290 mil rai (46 mil 400 hectáreas) de esa área como reserva forestal de la Montaña de Samphaknam en 1973. Antes de eso, desde 1962, podían vivir en sus tierras y cultivarlas por medio del programa de desarrollo rural del gobierno. En 1978 y 1988, 103 familias fueron desalojadas por la Organización de la Industria Forestal (OIF), porque el DFR otorgó una concesión de 4 mil 401 rai (704.16 hectáreas) a dicha organización, bajo el Proyecto Forestal Khon San, para plantar eucaliptos como insumos para las industrias de celulosa y papel. A pesar de que se les prometió una compensación, los miembros de la comunidad no han recibido nada. En términos de la gestión de la tierra, la comunidad de Baw Kaew planea utilizarla de acuerdo a cuatro categorías: residencial; comunal para alimentos y cultivos económicos como maíz, plátano, galanga, mora, etc.; bosques comunitarios; tierra para usos públicos como tiendas cooperativas, planta comunitaria de fertilizantes orgánicos, casa comunitaria y banco comunitario de semillas (ver

**FIGURA 4**  
Uso de las tierras comunitarias en la comunidad de Baw Kaew

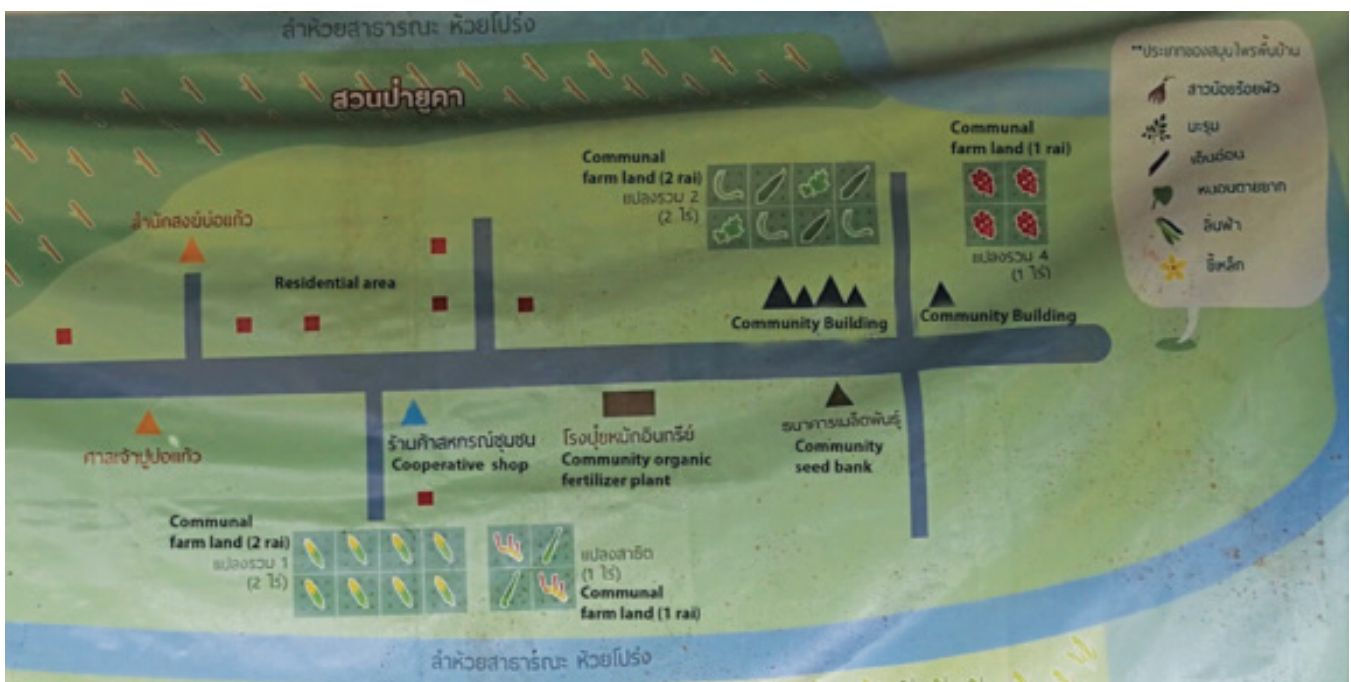


Foto por Supatsak Pobsuk

Figura 4 para la utilización comunitaria de la tierra en Baw Kaew). Los miembros de la comunidad no cuentan con suficiente tierra agrícola por familia, pero han estado cultivando las 6 rai (0.96 hectáreas) de tierras comunales para alimentos con trabajo colectivo. Los turnos de trabajo son rotativos, incluyendo la preparación de la tierra, la siembra, la cosecha, la venta de los productos agrícolas por medio de la cooperativa y la división de los lucros entre los miembros. Por el momento, se ganan la vida empleándose como jornaleros. Para lograr un manejo sustentable de la tierra, le solicitaron al gobierno la redistribución a los miembros de la comunidad de Baw Kaew de mil 500 rai de tierra actualmente en manos de la OIF, para trabajarlos de acuerdo al modelo de títulos comunitarios. En preparación para esto, la comunidad inició un fondo agrario comunitario para ahorrar dinero como fondo de capital inicial para rentar tierra del DFR en el futuro. La comunidad también planea crear una escuela agrícola para preservar los saberes locales sobre agricultura en las nuevas generaciones. Puesto que los miembros de la comunidad también necesitan alfabetización básica para proteger a la comunidad del hostigamiento judicial, también planean crear un centro comunitario legal.

## Conclusión

El concepto de derechos comunitarios se ha usado para legitimar la lucha de los pueblos por la tierra. Este concepto promueve la participación de las personas de la comunidad en los procesos de toma

de decisiones relativas al desarrollo económico y social. Es también un modelo de desarrollo desde abajo e impulsa la idea de la autodeterminación. Los títulos de propiedad de tierras comunitarias, que implican los derechos comunitarios, fueron creados para contrarrestar las formas de propiedad de la tierra predominantes en Tailandia, incluyendo las tierras de propiedad del Estado y la propiedad privada, al proponer que la tierra puede ser de propiedad de los miembros de la comunidad y gestionada por los mismos. En este sentido, los miembros de la comunidad son dueños colectivos de la tierra, sin excluir el uso y acceso individual a la tierra de acuerdo a reglamentos que responden tanto a las necesidades individuales como a los beneficios comunitarios.

Finalmente, los movimientos por la reforma agraria demandan el acceso, propiedad y gestión de la tierra equitativos en Tailandia por medio de la redistribución de la tierra. Han demostrado que la gestión de la tierra debe ser local, puesto que allí se encuentran prácticas alternativas de gestión de la tierra. Los pueblos se han empoderado a nivel local para administrar sus recursos de acuerdo a sus propios intereses y a los saberes locales.

\* En la época de la monarquía absoluta, Tailandia se llamaba Siam. En 1932, el Partido del Pueblo revolucionó el país, transformando la monarquía absoluta en monarquía constitucional. El nombre del país cambió de Siam a Tailandia en 1939. En este artículo, el Estado tailandés se refiere más generalmente al gobierno central que ha gobernado a Tailandia a lo largo del tiempo.

**Supatsak Pobsuk** es Oficial de Programa con enfoque en el sur global, oficina de Tailandia.



## Notas

- 1 Derek Hall, Philip Hirsch y Tania Murray Li, Powers of Exclusion: *Land Dilemmas in Southeast Asia*. (Singapur: NUS Press, 2011).
- 2 Derek Hall, "Land Grabs, Land Control, and Southeast Asian Crop Booms", *Journal of Peasant Studies* 38, n. 4 (octubre de 2011).
- 3 Walden Bello, Shea Cunningham y Li Kheng Pho, *A Siamese Tragedy: Development and Disintegration in Modern Thailand* (Nueva York: Zed Books, 1998) y Land Reform Network and Local Act, A Report on the Study "Land Reform Process and Sustainable Land Management by People" (Nonthaburi, 2010).
- 4 Adaptado de Jason Lubanski. *Land is life: a policy advocacy case study of the Northern Thailand and reform movement*. (Vermont, USA: SIT Graduate Institute, Brattleboro, 2012). Recuperado de <http://digitalcollections.sit.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=3588&context=capstones> y Vanessa Lamb, Carl Middleton, Rebecca Sofia Leonard y Nga Dao. *Access to productive agricultural land by the landless, land poor and smallholder farmers in the four Lower Mekong River Basin countries*. (Phnom Penh: Oxfam, 2015).
- 5 Rebeca Leonard y Kingkorn Narintarakul, "Thailand's land titling program: Securing land for the poor", Texto presentado en la Conferencia Interancional "Politics of the Commons", Regional Centre for Sustainable Development, Universidad de Chiang Mai, Tailandia, 11-14 de julio de 2003, recuperado de [https://dlc.dlib.indiana.edu/dlc/bitstream/handle/10535/1951/Rebeca\\_Leonard.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://dlc.dlib.indiana.edu/dlc/bitstream/handle/10535/1951/Rebeca_Leonard.pdf?sequence=1&isAllowed=y) y Chakriya Bowman, Thailand Land Titling Project, en Conference on Scaling up Poverty Reduction, Shanghai (mayo de 2004).
- 6 Prapimhan Chiengkul, "Hegemony and counter-hegemony in the agri-food system in Thailand (1990-2014)", (Tesis doctoral, Universidad de Warwick, 2015).
- 7 Derek Hall, Philip Hirsch y Tania Murray Li y Leonard y Narintarakul.
- 8 Leonard y Narintarakul.
- 9 Bello, Cunningham y Li, Leonard y Narintarakul, Jason Lubanski y Yuki Miyake, Contesting Rights over Land: A Case Study of Landless Farmers' Social Movement in Lamphun Province. *Articulating Development and Strengthening Local Practice* 7 (2003): 11-14.
- 10 Witsanu Attavanich, Sommarat Chantarat y Boontida Sa-ngimnet. Microscopic view of Thailand's agriculture through the lens of farmer registration and census data. PIER Discussion Paper (2018). Recuperado de [https://www.pier.or.th/wp-content/uploads/2018/05/aBRIDGE\\_2018\\_009.pdf](https://www.pier.or.th/wp-content/uploads/2018/05/aBRIDGE_2018_009.pdf). (en tailandés)
- 11 Estadísticas recuperadas de <http://statbbi.nso.go.th/staticreport/page/sector/th/11.aspx>
- 12 Olga Lucía Castillo Ospina y Juan Masullo Jiménez, "Alternative Development is no longer an alternative— Post-development could be", *Filosofía de la Economía* 6, n. 2 (2017): 99-119.
- 13 La complejidad de los derechos es uno de los principios fundamentales de los derechos comunitarios. El concepto fue creado por académicos tailandeses. La complejidad de los derechos se refiere a la multiplicidad de derechos, incluyendo los derechos de usufructo, gestión y monitorización, que coexisten en una misma área geográfica. En este caso, los miembros de la comunidad tienen el derecho de usar la tierra comunal bajo reglamentos colectivos, administrando la tierra colectivamente de manera productiva.
- 14 Anan Ganjanapan, "Community Rights in Development", en *The Community Dimension: Local Way of Thinking Regarding Rights, Power and Natural Resource Management* (Bangkok: Thailand Research Fund, 2001) citado en Prapimhan Chiengkul.
- 15 Se establecieron comités comunitarios en cada comunidad para atender a los miembros de la comunidad y para operar los servicios y negocios comunitarios. Dichos comités son elegidos por los miembros de la comunidad por medio de votación, para estar a la cabeza de determinados emprendimientos comunitarios.
- 16 Fahy Bryceson, Deborah; Jamal, Valim (eds.), *Farewell to farms: Deagrarianisation and employment in Africa*. (Aldershot, Ashgate: African Studies Center, Leiden, 1997), citado en Jonathan Rigg & Sukunee Nattapoolwat, "Embracing the global in Thailand: activism and pragmatism in an era of deagrarianization", *World Development* 29, n. 6 (2001), 945-960.
- 17 En 2011, el gobierno tailandés estableció el Instituto para la Administración del Banco Agrario (LBAI), una organización pública que recolecta información sobre tierras improductivas de propiedad del Estado, de gobiernos locales y privadas, para que el instituto las compre y rente para beneficio de campesinos sin tierra o pequeños agricultores. Otra misión del LBAI es establecer un banco agrario nacional como un fondo para adquisición de tierras, para apoyar a aquellos campesinos que necesiten tierras agrícolas para subsistir.
- 18 Daniel Hayward, Community Land Titling in Thailand: The legal evolution and piloting of titling policy, Thematic Study Series #7, MRLG, (Chiang Mai y Vientiane: RCSD-Mekong Land Research Forum and Mekong Region Land Governance 2017) y Jason Lubanski.
- 19 Desde 2010, se otorgaron títulos de propiedad de tierras comunitarias a cuatro comunidades: Khlong

- Yong en la provincia de Nakhornprathom al oeste de Bangkok, Mae Awe y Rai Dong en la provincia de Lamphun, y Prathadkhingkae en la provincia de Phayao.
- 20 En agosto de 2018, el gobierno acordó cumplir con la Regulación de la Oficina del Primer Ministro sobre Títulos de Propiedad de Tierras Comunitarias de 2010. Sin embargo, aún no se sabe de qué forma el gobierno le dará seguimiento a este asunto.
  - 21 Vittaya Aphorn, "Community Land Titles and Livelihood Security for Southern Farmers", *Journal of Sociology and Anthropology* 33, n. 1 (enero-junio de 2014). (en tailandés)
  - 22 En 2014, la Corte Suprema emitió el fallo definitivo para expulsar a una compañía de aceite de palma del área concesionada. Sin embargo, empleados de la compañía siguen ocupando la tierra y cultivando palma de aceite.
  - 23 Vale la pena aclarar que los campesinos sin tierra y los trabajadores rurales del sur de Tailandia se han inspirado en los movimientos campesinos y por la tierra nacionales e internacionales, sobre todo la Federación de Agricultores de Tailandia (FFT) en 1974 y 1976 (B.E. 2517-2519) y el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra de Brasil (MST).
  - 24 Fortify Rights, "Follow-up Submission to the U.N. Human Rights Committee on Thailand's Compliance with the International Covenant on Civil and Political Rights (ICCPR)", 2018, recuperado de [https://www.fortifyrights.org/downloads/Follow-up\\_Submission\\_to\\_the\\_UN\\_Human\\_Rights\\_Committee\\_on\\_Thailand's\\_Compliance\\_with\\_the\\_ICCPR\\_July\\_2018.pdf](https://www.fortifyrights.org/downloads/Follow-up_Submission_to_the_UN_Human_Rights_Committee_on_Thailand's_Compliance_with_the_ICCPR_July_2018.pdf)
  - 25 ESCR Mobilization Project, Voice from the Margin: Economic, Social and Cultural Rights in Northeast Thailand of Baw Kaew Village, 2010, recuperado de <https://cieekhonnaenprojects.files.wordpress.com/2011/02/baw-kaew-human-rights-report.pdf>
  - 26 La política de recuperación de bosques fue creada por la junta militar después del golpe de Estado de 2014 para aumentar las áreas forestales al 40% a nivel nacional, aproximadamente 128 millones de rai (20 millones 480 mil hectáreas), de 102 millones de rai (16 millones 320 mil hectáreas) hasta el 2027. Para tal, el gobierno militar emitió órdenes para someter a todo aquél que invada tierras forestales, incluyendo a comunidades locales que participan en el proyecto de Títulos de propiedad de tierras comunitarias.
  - 27 Tim Forsyth y Thomas Sikor, "Forests, development and the globalisation of justice", *The Geographical Journal* 179, n. 2 (2013).

# Gestión de la tierra y los recursos naturales con base en los derechos humanos

Por Shalmali Guttal y Mary Ann Manahan

La falta de tierra y la inseguridad de la tenencia de son problemas globales graves. Se calcula que un cuarto de los 1.1 mil millones de pobres del mundo no tienen tierra, entre ellos 200 millones que viven en áreas rurales.<sup>1</sup> La falta de tierra en el medio rural es un indicador crucial de la dimensión de la pobreza y el hambre,<sup>2</sup> y en años recientes ha surgido un consenso en las instituciones de desarrollo internacional, la sociedad civil y los movimientos populares de que el acceso y el control de la tierra y de los recursos naturales son fundamentales no sólo para mejorar los ingresos de las familias rurales, sino también para vivir dignamente. La tierra es vida para los campesinos, los pequeños agricultores, las mujeres rurales, los pueblos indígenas, los pescadores y los pastores. Sin embargo, millones de familias rurales no son dueñas de tierras, zonas pesqueras o bosques, ni pueden obtener derechos de tenencia de las mismas.

## El contexto asiático

En toda Asia, los pobres rurales, pueblos indígenas, trabajadores, campesinos, mujeres y jóvenes, pescadores y pastores enfrentan enormes dificultades para garantizar su derecho a la propiedad, acceso, uso y/o gestión de la tierra. Lo mismo sucede con otros recursos naturales de los que dependen para su subsistencia y su identidad. Estas dificultades incluyen las muchas crisis que resultan de proyectos de infraestructura destructivos, la extracción de recursos y los proyectos de desarrollo de recursos; el cambio climático; el acaparamiento de tierras,

aguas y océanos; el control empresarial de los sistemas agrícolas y de alimentos; y el deterioro de la producción de alimentos a pequeña escala debido a políticas y leyes que favorecen a las empresas. Todo esto se agrava con la criminalización de la disidencia, violaciones a los derechos humanos y la disminución de los espacios para la participación política de los pobres y las poblaciones vulnerables. Los pequeños productores de alimentos, los trabajadores rurales y los pueblos indígenas, así como otras comunidades locales que defienden sus tierras, aguas, recursos, formas de subsistencia e identidades culturales, enfrentan la persecución judicial y extrajudicial, son calificados como “disidentes” o “antipatriotas” y sus opiniones tienen muy poco efecto en políticas que afectan sus vidas gravemente.

Asia es un continente muy diverso, compuesto de varias subregiones con diferentes geografías, ecosistemas, historias coloniales, culturas, idiomas, identidades étnicas, religiones y condiciones políticas. El grado de desarrollo de los movimientos de la sociedad civil y populares también varía en la región, dependiendo del grado de libertad política, acceso a la información y capacidad organizativa en diferentes países. Al mismo tiempo, existen tradiciones, prácticas y culturas de solidaridad regional y cooperación entre los pueblos asiáticos muy antiguas, como es el caso de las áreas de pesca colectivas de los pescadores artesanales, los intercambios de semillas entre campesinos y la protección de varios tipos de bosques por los pueblos originarios y otras comunidades locales.





Miembro de la Federación de Campesinos del Sur de Tailandia cosechando arroz en tierras comunales pertenecientes a la comunidad de Klong Sai Pattana, en tierras ocupadas en Suratthani, Tailandia. La plantación de arroz fue recuperada de una antigua plantación de aceite de palma. Octubre de 2018. Foto por Supatsak Pobsuk

La región ha funcionado como un laboratorio para programas fracasados de ajuste estructural impulsados por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional y para programas de privatización impulsados por el Banco Asiático de Desarrollo. El crecimiento económico sigue siendo el principal objetivo de muchos gobiernos, y las grandes inversiones se equiparan al desarrollo. Asia ha sido el centro del desarrollo económico en la última década, con China e India a la cabeza. La integración económica regional, cuya intención es abrir las economías para tratar de crear mercados regionales comunes, ha resultado en un gran influxo de inversiones nacionales e internacionales en agricultura, servicios y recursos naturales. Esta integración ha detonado una “carrera hacia abajo”: los Estados están reduciendo los salarios, creando leyes que instituyen el trabajo por contrato, liberalizando los sectores de minería y recursos naturales, facilitando más sociedades públicas-privadas que benefician al sector empresarial privado, entre otras acciones.

La pobreza y la desigualdad siguen siendo graves a pesar de los niveles de crecimiento sin precedentes y una mayor riqueza de las clases media y alta. La persistencia de la pobreza y la desigualdad, los impactos negativos del cambio climático y los desastres ambientales, la constante erosión de los derechos

humanos y la disminución de recursos exacerban las vulnerabilidades existentes y la marginación. La pobreza sigue siendo sobre todo rural, y su principal manifestación es la inseguridad de la tenencia, sobre todo en la forma de falta de acceso y control de la tierra y los recursos naturales. Los representantes de los movimientos populares en Asia Sudoriental, Oriental y Meridional han identificado las siguientes amenazas y dificultades relativas a sus derechos a la tierra, los bosques y las áreas pesqueras:

- **Cercamiento, privatización y acaparamiento de tierras:** Nuevas fronteras para el control de tierras y recursos se están creando por medio de la agricultura de exportación, los monocultivos y la agroindustria, cambios de uso de la tierra, minería, carbón, hidroeléctricas, explotación forestal y tala de árboles, parques nacionales y reservas, desarrollos inmobiliarios, expansiones urbanas, etc. Los megaproyectos de infraestructura, los acuerdos de libre comercio e inversiones y la integración económica regional son la fuerza motriz por tras de muchos casos de acaparamiento y privatización de la tierra.
- **Territorialización:** Utilizando el derecho de expropiación en nombre del interés público, los gobiernos están creando nuevos territorios para la inversión por medio de la zonificación, ceses al fuego, acuerdos de paz y el desplazamiento



de comunidades y pueblos de tierras altas a tierras bajas (por ejemplo en la India, Sri Lanka, Laos, Vietnam, Birmania, Filipinas e Indonesia). Los nuevos territorios para la inversión incluyen las Zonas Económicas Especiales y las Zonas Especiales de Inversión, cada vez más presentes en la región. En las tierras altas y fronterizas en disputa en Asia Meridional, las concesiones privadas agroindustriales son utilizadas por el ejército para controlar las fronteras. Tanto la violencia física como las leyes se usan para controlar la tierra, los territorios y las personas.

- **Financiarización de recursos:** Ésta es una tendencia relativamente reciente que puede resultar en una erosión sistemática de los derechos a la tierra y a los recursos, al transformar economías productivas en productos financieros para el mercado. Por ejemplo, la creación de mercancías virtuales como la biodiversidad y los bonos de carbono y su intercambio en los mercados financieros y las bolsas de valores. El comercio de mercancías virtuales es especulativo y tiene efectos negativos en la economía real, en las formas de producción, en la extracción de recursos, en las legislaciones y en el manejo de los territorios. Los impactos de la financiarización ya son evidentes en el la REDD (Reducción de las emisiones de la deforestación) y la Iniciativa de Carbono Azul, que limitan el acceso de los campesinos, pueblos indígenas y pescadores a las tierras, bosques y zonas pesqueras.
- **Falta de reconocimiento y respeto a los derechos humanos:** En muchos países, los gobiernos no reconocen a los pueblos originarios como titulares de derechos particulares. Son vistos como minorías étnicas, sus derechos consuetudinarios no son reconocidos y no existen disposiciones legales para enfrentar las desigualdades históricas. Los pueblos no originarios locales también sufren de inseguridad de la tenencia de tierras agrícolas, bosques, ríos y áreas marinas. En general, los gobiernos son reacios a promulgar leyes que protejan los derechos de las poblaciones locales, pero están más que dispuestos a promulgar leyes que garanticen los derechos de los grandes inversionistas privados.
- **Reducción de los espacios públicos, criminalización y erosión de los derechos de los pueblos:** Cada vez más, los líderes de las comunidades locales, los trabajadores, los movimientos populares, los activistas de

**La persistencia de la pobreza y la desigualdad, los efectos negativos del cambio climático y los desastres, la constante erosión de los derechos humanos y la disminución de los recursos están exacerbando las vulnerabilidades existentes y la marginación. La pobreza sigue siendo sobre todo rural y su principal manifestación es la inseguridad de la tenencia, que se manifiesta sobre todo en la falta de acceso y control de la tierra y los recursos naturales**

la sociedad civil, los periodistas, los abogados y otros defensores de derechos enfrentan la criminalización, la violencia física y económica y la persecución.

En países como Pakistán, India, Sri Lanka, Tailandia, Camboya, Laos y Filipinas, quienes luchan por la paz, la justicia y los derechos humanos son considerados “enemigos del Estado”. Los Estados no son los únicos en ejercer la violencia; los inversionistas y las empresas nacionales, regionales y transnacionales son igualmente culpables de los crímenes, la complicidad con los perpetradores oficiales y la impunidad. Desde 2013, las Filipinas se considera el país más peligroso

**Los derechos de tenencia se plantean como “derechos de propiedad”, y la tierra, el agua y otros recursos se valoran en base a su valor de cambio en el mercado. Esto pone el énfasis en la creación de mercados de la tierra para su venta e intercambio, por un lado, y en el papel del Estado en la creación de políticas ambientales que permitan que dichos mercados florezcan**

para los defensores de los derechos humanos y ambientales en Asia. La mayoría de las víctimas de violencia y de asesinatos cometidos por empresas mineras, paramilitares y militares son indígenas. La erosión de los derechos de los pueblos se lleva a cabo por medio de medidas legales y regulaciones; dictaduras militares y la imposición de condiciones de ley marcial como toques de queda y puestos de control arbitrarios; manipulación del sistema de justicia; violencia física, asesinato e impunidad estatal y no estatal; y la siembra del miedo por medio de amenazas, intimidación y hostigamiento.

Estas tendencias consolidan y concentran la tierra y los recursos en manos de antiguas y nuevas élites, empresas privadas y el Estado. El corazón de dichas tendencias es un modelo de desarrollo destructivo, extractivista y enfocado en los inversionistas, que trata a la tierra, los territorios y la naturaleza como capital y bienes para la generación de lucros. Esto ha sido posible gracias a los nuevos y cambiantes papeles y relaciones (y, a veces, complicidad) entre los diferentes actores —gobiernos, empresas, organismos reguladores, buscadores de rentas, intermediarios, militares, élites políticas—, para quienes el control de la tierra y los recursos es crucial para generar lucros. Por ejemplo, la creación de las Zonas Económicas Especiales ha creado nuevas élites y fortalecido los papeles de los actores financieros (ej. fondos de capital de riesgo, corporaciones financieras, intermediarios financieros y bancos) así como otros actores del mercado (consolidadores, corredores, intermediarios). El papel del ejército está muy presente en estas ZEE en Myanmar, Laos y Camboya; el ejército también se ha visto implicado en acaparamientos de tierra, tala de árboles y extracción de recursos en los países asiáticos.

### **Los derechos a la tierra y a los recursos como derechos humanos**

Los movimientos populares, las organizaciones de trabajadores, los pequeños productores de alimentos, los pueblos indígenas y los activistas de la sociedad civil en Asia han desafiado sistemáticamente el desarrollo extractivista impulsado por el mercado, el tipo de gestión de la tierra y los recursos que esta forma de desarrollo exige y el uso del derecho de expropiación para expropiar y controlar la tierra, el agua, los bosques y los recursos naturales. En sus luchas diarias se enfrentan a las estructuras de poder y dominación, al tiempo que intentan revertir procesos

que oprimen a las personas y a las comunidades. Han organizado campañas a favor de políticas que benefician a las mujeres, los campesinos, los pueblos originarios, los pequeños productores y los trabajadores, sobre todo con relación al acceso seguro a los recursos. Colectivamente, han exigido una mayor transparencia y una solución democrática de los conflictos relacionados a los recursos y a las tierras, así como más atención internacional, regional, nacional y local a la importancia de políticas que promuevan y fortalezcan los bienes comunales y las instituciones comunitarias, con vías a crear una sociedad sustentable y funcional en armonía con la naturaleza.

Sin embargo, los gobiernos y los formuladores de políticas internacionales han colocado a la gestión de la tierra y los recursos en el ámbito de los instrumentos de los mercados globales, transformándolos en mercancías. Los derechos de tenencia se entienden como “derechos de propiedad”, y la tierra, el agua y otros recursos se valoran dependiendo de su valor de cambio en el mercado. Esto pone el énfasis en la creación de mercados de tierras para su venta e intercambio, por un lado, y en el papel del Estado en la creación de políticas que permitan que dichos mercados florezcan. La reforma agraria de mercado del Banco Mundial y las nuevas políticas reinventadas están basadas en dichos derechos intercambiables y en un marco consensual de comprador–vendedor que despolitiza problemas de hace décadas de injusticia y conflictos por la tierra y los recursos, una reforma agraria incompleta y una redistribución inequitativa de la riqueza. Dichas políticas también han fomentado



Bandera de la Federación de Campesinos del Sur de Tailandia (FCST). Mayo de 2018. Foto por Shalmali Guttal

relaciones de explotación de los recursos (ej. actividades extractivas), cercamiento (ej. privatización), acaparamiento de la tierra, desplazamiento de pueblos y comunidades locales de sus tierras y territorios, así como otras formas de despojo de derechos.

Cada vez más, los movimientos populares y los defensores de los derechos comunitarios están utilizando el marco de los derechos humanos para construir un enfoque para la gestión de la tierra y los recursos naturales basada en los derechos humanos. Dicho enfoque se basaría en los principios fundamentales de los derechos humanos: que son universales (aplicables a todos sin discriminación), inalienables (no se pueden suspender) e indivisibles e interdependientes (la pérdida de un derecho tiene un impacto en todos los demás). E incluiría los tres grandes rubros de derechos humanos:

- **Derechos civiles y políticos:** el derecho a la vida y a la integridad física; el derecho a la privacidad y a un juicio justo; el derecho a participar en la vida civil y política, incluyendo la libertad de expresión, asociación, asamblea; el derecho a votar.
- **Derechos económicos, sociales y culturales:** el derecho a un trabajo digno y a un nivel de vida adecuado, incluyendo vivienda, alimentación y agua; el derecho a la salud, la educación, la seguridad social y la cultura; el derecho a la tierra y a los recursos naturales.
- **Derechos colectivos:** el derecho a la autodeterminación; los derechos de los pueblos originarios; el derecho al desarrollo; derechos ambientales.

Aunque las organizaciones populares y los pequeños productores de alimentos han expresado sus luchas por la tierra y los recursos naturales en el lenguaje de los derechos humanos, también han señalado contradicciones importantes en los enfoques de la tenencia y la gestión basados en los derechos humanos:

- **Derechos individuales vs. colectivos; propiedad privada vs. derechos comunitarios.** El enfoque basado en los derechos humanos se centra en los derechos individuales y no colectivos, aunque sí reconoce los derechos de los pueblos originarios. Sin embargo, en ciertos casos hay reivindicaciones de derechos superpuestas y contradictorias por diferentes grupos de personas, sobre todo en un mismo territorio. Los conflictos son inevitables y el desafío es encontrar o crear mecanismos adecuados para su resolución. También hay diferentes interpretaciones de la composición de los derechos de tenencia, ya sea

relativos a la propiedad o gestión completa, el derecho a excluir otras personas del uso y gestión de la tierra y territorios, etc. Dichas interpretaciones con frecuencia tienen que ver con las diferentes formas de acuerdos y tradiciones sobre la tenencia que existen en los países y comunidades asiáticos.

- **Garantizando derechos legítimos de tenencia por medio de títulos de propiedad de la tierra.** La titulación de tierras es una forma de reconocer los derechos de tenencia, pero aunque es una herramienta importante, no garantiza el acceso, uso y control de la tierra, los territorios y los recursos. La titulación puede ser una espada de dos filos, pues los pequeños agricultores pueden usar los títulos para vender o intercambiar derechos, o los títulos pueden ser tergiversados por empresas o individuos sin escrúpulos que los fabrican o adquieren ilegalmente, lo que puede resultar en acaparamiento de tierras y conflictos por recursos.
- **El derecho a decir no y el Consentimiento libre, previo e informado.** Las comunidades que sufren abuso y opresión constantes afirman que el “derecho a decir no” es un principio fundamental de la gestión de la tenencia basada en los derechos humanos. Esto incluye el derecho de los pueblos originarios a exigir el consentimiento libre, previo e informado, a rechazar proyectos de “desarrollo” que no consideran benéficos para ellos y a tener acceso a información actualizada y relevante que les permitirá tomar decisiones informadas. Sin embargo, en la práctica el consentimiento libre, previo e informado se ha reducido a consultas simbólicas o selectivas con líderes comunitarios, y la posibilidad de rechazar un proyecto o siquiera de cambiarlo significativamente casi nunca es una opción.

Al mismo tiempo, los principios de universalidad, inalienabilidad, indivisibilidad e interdependencia ofrecen formas estratégicas de establecer los derechos a la tierra y a los recursos como derechos humanos fundamentales. Si tomamos, por ejemplo, el derecho a la alimentación, el hambre y la desnutrición deben entenderse como problemas graves que afectan a los pobres, sobre todo a las mujeres y los niños. El derecho a la alimentación tiene que ver con el derecho a la vida, y los Estados como responsables deben garantizar el derecho a la alimentación (económicamente accesible, adecuada y segura) de sectores marginalizados de la sociedad por medio de la institución de políticas agrícolas apropiadas, la disponibilidad de recursos financieros y un cambio en las estructuras, políticas y procesos que generan hambre y desnutrición. Para los pequeños productores

de alimentos, los trabajadores y los pobres rurales y urbanos, políticas agrícolas apropiadas deben garantizar el acceso a la tierra, controlar los precios, fomentar la riqueza y la redistribución de la misma, etc. Además, puesto que los derechos humanos son interdependientes, el acceso, uso y control de la tierra y los recursos naturales afectan directamente una serie de derechos humanos, incluyendo el derecho a la alimentación. Puesto que las disputas sobre los recursos naturales muchas veces resultan en violaciones de derechos humanos, conflictos y violencia, los Estados y las entidades privadas como las empresas tienen la obligación de respetar, proteger y cumplir con sus obligaciones de derechos humanos por medio de medidas preventivas (o sea, no causar perjuicios) y garantizando el acceso a mecanismos que ofrecen reparación y justicia a las comunidades afectadas y a las víctimas.

La eficacia del marco de derechos humanos para garantizar los derechos a la tierra y a los recursos naturales dependerá en gran medida del grado en que pueda usarse para resistir, revertir y eventualmente prevenir el acaparamiento de tierras y recursos y para gradualmente volver efectivos los derechos a la tierra y los recursos de los pequeños productores de alimentos, las poblaciones rurales y los pueblos originarios, sobre todo las mujeres. Para tal, las políticas públicas deben encuadrarse en el marco de los derechos humanos. La tenencia y los derechos a la tierra, los bosques y los recursos tienen que ver con una redefinición de las relaciones sociales en las familias, los barrios, los estados y los países, e implican ejercicios de poder por parte de los Estados, las sociedades y los pueblos. Los derechos a la tierra y los recursos naturales son derechos políticos de pueblos y comunidades a decidir cómo usar, gestionar, proteger y compartir tierras y riquezas naturales en los territorios que habitan.

Este artículo es un trecho de una publicación de *Focus on the Global South*, “Towards Human Rights-Based Tenure Governance in Asia: Perspectives, Challenges and Strategies”, publicado en abril de 2018. Este trecho se publicó en línea originalmente el 16 de abril de 2018, en conmemoración del Día Internacional de las Luchas Campesinas.

## Notas

- 1 Global Land Tool Network. *Securing Land Rights for All*. Kenia: ONU-Habitat, 2008), <https://gltn.net/home/download/secure-land-rights-for-all/?wpdmdl=8234>
- 2 D. Palmer et al., “Towards Improved Land Governance”, *Land Tenure Working Paper 11*, (FAO y ONU-Habitat, 2009), <http://www.fao.org/3/a-ak999e.pdf>



# Reforma agraria popular: El nuevo llamado a la reforma agraria en el siglo XXI<sup>1</sup>

Por Peter Rosset

El mundo está cambiando, así como las luchas agrarias de los movimientos sociales rurales y su concepción de la reforma agraria, la tierra y el territorio. Cuando el movimiento campesino global La Vía Campesina (LVC) se reunió al inicio de la década de 1990, las reformas agrarias “clásicas”, reformistas y revolucionarias de las décadas anteriores estaban siendo revertidas por las contrarreformas impulsadas por el Banco Mundial y sus programas de gestión y titulación de la tierra. Sin embargo, antes de eso los gobiernos capitalistas habían implementado reformas agrarias limitadas para reemplazar a los latifundios improductivos con granjas familiares más productivas y dinámicas para impulsar la producción de alimentos para la mano de obra urbana y, por lo tanto, las economías nacionales. Pero éstas fueron desmanteladas por las nuevas reformas, diseñadas para crear mercados de la tierra funcionales, capaces de atraer inversiones a las áreas rurales, conduciendo inevitablemente a una reconcentración de la tierra. Aunque el Banco Mundial disfrazó esta privatización de tierras comunales y públicas como “reforma agraria de mercado”, sus efectos generales fueron contrarios a los intereses de los campesinos.

Estas tendencias llevaron a LVC a crear la Campaña Global por la Reforma Agraria (CGRA), junto con FIAN International y la Red de Investigación-Acción sobre la Tierra (LRAN). La CGRA fue creada para apoyar las luchas existentes por la reforma agraria a promover nuevas iniciativas y a llevar a cabo cabildeo internacional y trabajo solidario e iniciar diálogos (por ejemplo, con la FAO) y/u organizar protestas (por ejemplo, contra el Banco Mundial)

dirigidas a las instituciones internacionales que trabajan con cuestiones relacionadas a la tierra. Otro elemento clave fue (y sigue siendo) constituir una red de emergencia capaz de responder a situaciones actuales o inminentes de violaciones a derechos humanos de los campesinos que luchan por la tierra.

En el 2000, LVC celebró su tercera Conferencia Internacional en Bangalore, donde se realizó el primer análisis detallado de lo que significan la *soberanía alimentaria* y la *reforma agraria*. LVC analizó las limitadas reformas agrarias capitalistas o burguesas del pasado y las llevadas a cabo por los gobiernos socialistas, apuntando a las limitaciones de las reformas capitalistas y los peores casos de aquellos países que no se beneficiaron de ninguna. Se observó un aumento importante personas sin tierra como resultado de una década de políticas neoliberales.

En la conferencia de Bangalore, la reforma agraria se definió como un “proceso amplio de distribución de la propiedad de la tierra”. Se enfatizó la propiedad de parcelas familiares individuales. Como premonición de los que LVC después llamaría reforma agraria “genuina” o “integral”, se argumentó que la simple distribución de la tierra no sería suficiente para garantizar el bienestar de las familias campesinas, y que por lo tanto la reforma agraria debería incluir cambios significativos en el panorama general de las políticas públicas relativas a la agricultura campesina (comercio, créditos, seguros para las cosechas, educación, acceso democrático al agua y las semillas, otros servicios de apoyo, etc.).



Conferencia Internacional de la Reforma Agraria, 13 a 17 de abril de 2016, Marabá, Brasil. Foto por Viviana Rojas Flores, La Vía Campesina

Por primera vez, la reforma agraria se vinculó a la soberanía alimentaria, el nuevo gran paradigma inaugurado por LVC en la misma conferencia.

La tierra debería distribuirse para producir alimentos para la gente en vez de productos de exportación para la economía global. En términos estratégicos, la reforma agraria se planteó no sólo como una lucha de los campesinos, sino como solución para muchos de los mayores problemas de la sociedad. Más tarde, un encuentro clave se llevó a cabo en marzo de 2006 en Porto Alegre, Brasil. LVC y otras organizaciones internacionales organizaron el Foro “Tierra, Territorio y Dignidad” pocos días antes de la Conferencia Internacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural convocada por la FAO con la participación de los Estados miembros. El análisis colectivo resultó en un llamado a una reforma agraria reimaginada con una perspectiva territorial, de manera que la distribución de la tierra a los campesinos no conllevara una circunscripción de los derechos de los pastores a las áreas de pastoreo estacional, de los pescadores a las áreas pesqueras y de los habitantes de los bosques a los mismos. En Porto Alegre también se observó

un insistente énfasis en la obligación de los Estados y la reivindicación de la ocupación de la tierra como herramienta de lucha.

Más tarde aún, una reunión de LVC sobre la reforma agraria global realizada en 2012 en Bukit Tinggi, Indonesia, y la Conferencia Internacional de la Reforma Agraria realizada en Marabá, Brasil, fueron oportunidades para repensar la “reforma agraria para el siglo XXI”. Estas reuniones se enfocaron en los cambios observados en el mundo y en las estrategias y tácticas que el movimiento por la reforma agraria debería desarrollar para enfrentar nuevos desafíos.

En Brasil, por ejemplo, las tierras disponibles para la reforma agraria, y por lo tanto aptas para ser ocupadas, cambiaron drásticamente en los últimos años como resultado de las recientes oleadas de capitalización del agronegocio. Por ejemplo, los latifundios, grandes extensiones de tierras improductivas —que en su momento fueron el blanco de la ira y las ocupaciones campesinas—, en su mayoría se convirtieron en plataformas productivas de exportación del agronegocio. Por lo tanto, el argumento

utilizado históricamente en la lucha por la opinión pública dejó de ser relevante. Ya no tenía sentido hablar de la injusticia inherente en el hecho de que la mayoría de la tierra estuviera en manos de unos cuantos “que ni siquiera la usan”, mientras millones de personas que necesitan la tierra desesperadamente no tienen nada. Ahora, el Movimiento de Trabajadores Rurales sin Tierra (MST) ocupa sobre todo tierras utilizadas por la agroindustria y argumenta de manera incisiva en los beneficios para toda la sociedad y para el medio ambiente de una agricultura campesina que produce alimentos sin agrotóxicos. El MST compara dicha agricultura con los daños provocados por el monocultivo industrial a gran escala para exportación y agrocombustibles. Esto se refleja en la evolución del discurso de LVC contra las transnacionales y el capital financiero y a favor de los beneficios de la agricultura campesina y familiar para construir soberanía alimentaria, cultivar alimentos saludables, reducir el calentamiento global y cuidar a la Madre Tierra.

La Declaración de Marabá advirtió sobre los peligros de una creciente alianza nacional e internacional entre las industrias extractivas y la agroindustria, el capital internacional, los gobiernos y, cada vez más, los medios masivos de comunicación:

“Estamos presenciando el surgimiento de una alianza entre el capital financiero, las empresas transnacionales, el imperialismo, grandes sectores de los Estados nacionales (casi sin preocuparse por su supuesta ideología) —sobre todo, pero no exclusivamente, las instituciones judiciales y de seguridad pública—, los sectores privados en las industrias agrícola, pesquera y de alimentos (incluyendo la agroindustria y la acuicultura), la minería, la construcción, la silvicultura y otros sectores extractivos y los medios de comunicación comerciales. Los miembros de esta nueva alianza están fomentando una avalancha de privatizaciones, acaparamientos y despojo de los bienes comunes y públicos, como la tierra, los recursos acuáticos, los bosques, las semillas, la ganadería, la pesca, los glaciares y territorios completos...

## **La Declaración de Marabá advierte sobre una creciente alianza nacional e internacional entre las industrias extractivas y el agronegocio, el capital internacional, los gobiernos y, cada vez más, los medios masivos de comunicación**

“El surgimiento de esta nueva alianza entre el capital financiero, la agroindustria, el Estado y los medios masivos de comunicación —y su capacidad de disputar territorios, la opinión pública y el Estado, aun cuando el gobierno es “progresista”— nos ha forzado de nuevo a llevar a cabo un proceso de reflexión y reformulación de nuestros conceptos y propuestas, así como nuestras estrategias, formas y prácticas de lucha... hemos visto cómo el capital financiero ha transformado al antiguo enemigo de los campesinos y trabajadores sin tierra —los latifundios improductivos— en agronegocios capitalizados, minas, pesquerías y acuicultivos industriales y proyectos energéticos. En realidad, estos sectores llamados “productivos” están produciendo sobre todo miseria y devastación ambiental.

**LVC piensa que es urgente que las organizaciones campesinas demuestren a los pobres urbanos que vale la pena luchar juntos. Ambos son víctimas del acaparamiento de tierras y el desplazamiento provocados por el capital especulativo. Pensemos en el desarrollo inmobiliario y la gentrificación en las ciudades y la expansión de los cultivos para agrocombustibles y las concesiones mineras en el campo**

En esta transformación, el capitalismo ya no requiere una “reforma agraria clásica” para aumentar la productividad en las áreas rurales. En el pasado, los campesinos sin tierra creaban alianzas a favor de este tipo de reforma agraria, con ciertas fracciones al interior del Estado que representaban los intereses del capital productivo. Pero estos cambios eliminan la posibilidad de cualquier alianza con una parte del capital, dejando las futuras reformas agrarias exclusivamente en el ámbito de la lucha de clases. También reducen la utilidad del viejo argumento a favor de la reforma agraria, de que tanta tierra en manos de gente que ni siquiera la usa es una injusticia, considerando que tanta gente no tiene tierras. Al mismo tiempo, esta nueva reforma agraria está creando los fundamentos para un nuevo llamado para la sociedad y para todas las clases trabajadoras, tanto rurales como urbanas, a cuestionar la fundación misma del proyecto del capital para el campo.”<sup>2</sup>

Un par de puntos merecen una mayor explicación. Primero, LVC ha identificado a los medios masivos de comunicación como parte de la alianza contra los campesinos, tanto por su papel en demonizar a la protesta social para moldear la opinión pública a favor de la criminalización de los activistas y los movimientos sociales, como porque ha descubierto que algunos de los mismos fondos de inversión que sustentan a la agroindustria y a las empresas mineras mantienen buena parte de las acciones de dichos medios. Esta alianza tiene una gran capacidad de disputar los territorios de los pueblos rurales por medio de la inversión y la capitalización de las industrias extractivas, el acceso al aparato represivo del Estado para realizar desalojos y al proceso legislativo para redefinir leyes a su favor y la realización de campañas mediáticas que caracterizan a quienes defienden sus tierras, aguas y bosques como “terroristas”.

Considerando este análisis en el sentido de que ya no es posible crear alianzas entre los campesinos y el capital doméstico a favor de una reforma agraria clásica, LVC ahora propone:

“... una *Reforma Agraria Popular*, una reforma agraria no sólo para los campesinos sin tierra,



sino para todas las clases trabajadoras y toda la sociedad. Este enfoque agroecológico y territorial a la reforma agraria sólo puede ser exitoso por medio de la lucha de clases y la confrontación directa del proyecto del Capital, incluyendo sus ganancias, sus medios de comunicación y sus agentes nacionales e internacionales. Se trata de una reforma agraria que maximice el potencial de la agricultura, la economía y el territorio campesinos”.<sup>3</sup>

En vez de una alianza entre clases, la nueva propuesta es por una alianza política entre los trabajadores del campo y la ciudad. Los campesinos ya no pueden contar con la posibilidad de una alianza política a favor de una reforma agraria con los dueños de las fábricas urbanas y otros segmentos del capital nacional. Pero eso no quiere decir que los campesinos tendrán por sí mismos el suficiente peso político para impulsar una reforma agraria. Aún necesitan aliados. Pero la alianza que LVC cree ahora que se debe construir es entre los sectores populares del campo y la ciudad. En el campo, éstos son los campesinos, las familias agricultoras, los trabajadores sin tierra, los pueblos originarios, los pastores, los pescadores artesanales y otros pequeños productores de alimentos. En la ciudad, éstos son los habitantes de las barriadas y las *favelas*, cuya población sigue aumentando como parte del rápido crecimiento de las periferias urbanas. La nueva estrategia es una alianza “entre pobres”, en vez de una “alianza capitalista entre campesinos y poblaciones urbanas”. ¿Cuál podría ser la base para dicha alianza?

LVC considera que urge que las organizaciones campesinas les demuestren a los pobres urbanos que vale la pena luchar juntos. Ambos son víctimas del acaparamiento de tierras y el desplazamiento impulsado por el capital especulativo. Pensemos en el desarrollo inmobiliario y la gentrificación en la ciudad, y la dramática expansión de los cultivos para agrocombustibles y las concesiones mineras en el campo. La mayoría de quienes viven en las barriadas urbanas son migrantes recientes del campo o hijos o nietos de dichos migrantes. La mayoría aún tiene parientes en el campo que practican la agricultura campesina. Muchos van y vienen, trayendo productos campesinos como frutas y queso para vender en sus

barrios. Plantan maíz y árboles frutales en sus patios, tienen gallinas y mantienen muchas características campesinas. Se entienden entre sí. Juntas, estas clases populares en el campo y la ciudad probablemente componen por lo menos dos terceras partes de la humanidad. Es evidente que existe el potencial para una poderosa alianza.

Las organizaciones campesinas en LVC quieren que esta posible alianza se vuelva realidad. Una manera de hacerlo es ofrecer alimentos saludables a precios accesibles en mercados de agricultores en barrios pobres. Trabajar con los pobres urbanos en cuestiones que afectan a estos últimos e invitar a los habitantes de las barriadas a las tierras campesinas los fines de semana es otra manera de hacerlo. Lo que se espera es poder convencer a los pobres urbanos de que una reforma agraria popular —basada en la construcción de una alianza entre las “clases populares”— beneficiaría a todos los pobres, no sólo en el contexto rural. Convencerlos de que, al substituir los monocultivos agroindustriales que producen alimentos transgénicos y llenos de pesticidas dañinos a la salud por productos campesinos cultivados ecológicamente, todos nos beneficiamos. La lucha campesina puede frenar la contaminación de aguas potables urbanas con pesticidas causada por la agroindustria. Y usar su creatividad para darle una mano, o muchas manos, a sus compañeros urbanos.

**Peter Rosset** es profesor en el *El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)*, Chiapas, México y uno de los coordinadores de la Red de Investigación-Acción sobre la Tierra (LRAN).

## Notas

- 1 Ver también Rosset, Peter. 2013. Re-thinking agrarian reform, land and territory in La Vía Campesina. *Journal of Peasant Studies* 40(4): 721-775; La Vía Campesina. 2017. Struggles of La Vía Campesina for Agrarian Reform and the Defense of Life, Land and Territories. <https://viacampesina.org/en/struggles-la-via-campesina-agrarian-reform-defense-life-land-territories/>
- 2 La Vía Campesina. 2016. International Conference of Agrarian Reform: Marabá Declaration. <https://viacampesina.org/en/international-conference-of-agrarian-reform-declaration-of-maraba1/>
- 3 Ibid.

# Reforma agraria clásica vs. popular

## Reforma agraria clásica

En el pasado, las reformas agrarias convencionales, “capitalistas”, se lograron en varios países porque los latifundios improductivos se consideraban un obstáculo para el desarrollo. La oligarquía terrateniente en particular practicaba una producción extensiva de baja inversión y, en la mayoría de los casos, no usaban la mitad de sus tierras. Esto era evidentemente injusto: mucha tierra en las manos de unos cuantos, que ni siquiera producían en la mayoría de la misma, mientras millones de familias rurales vivían sin un centímetro de tierra.

Esto creó las bases para una alianza entre clases a favor de la reforma agraria, entre el campesinado y el capital industrial nacional, para que los campesinos transformaran a los latifundios en tierras productivas y así contribuyeran al desarrollo económico nacional. Se trataba de reformas parciales que beneficiaban a los campesinos agrícolas en detrimento de los pastores migrantes, los habitantes de los bosques y otras poblaciones rurales. Fueron reformas incompletas y deficientes, y las condiciones actuales indican que la alianza entre clases que las hizo posibles ya no es practicable. Esto porque el capital financiero está transformando el latifundio improductivo en agroindustrias y explotaciones mineras, y por lo tanto ya no existe un argumento capitalista que defienda la necesidad de realizar una reforma agraria en aras del desarrollo. Entre los primeros ejemplos de dichas reformas clásicas y parciales se encuentran las realizadas en buena parte de América Latina, Tailandia, Kenia, Argelia, Egipto, Turquía y muchos lugares más. Una versión posterior fue la reforma agraria de mercado, impulsada por el Banco Mundial en la década de 1990 por medio de programas de titulación para crear las bases para mercados de tierra activos y créditos modestos para

que una minoría de los pobres pudiera comprar un poco de tierra (adquiriendo deudas onerosas), mientras la mayoría de la tierra la adquirían los capitalistas.

## Reforma agraria popular

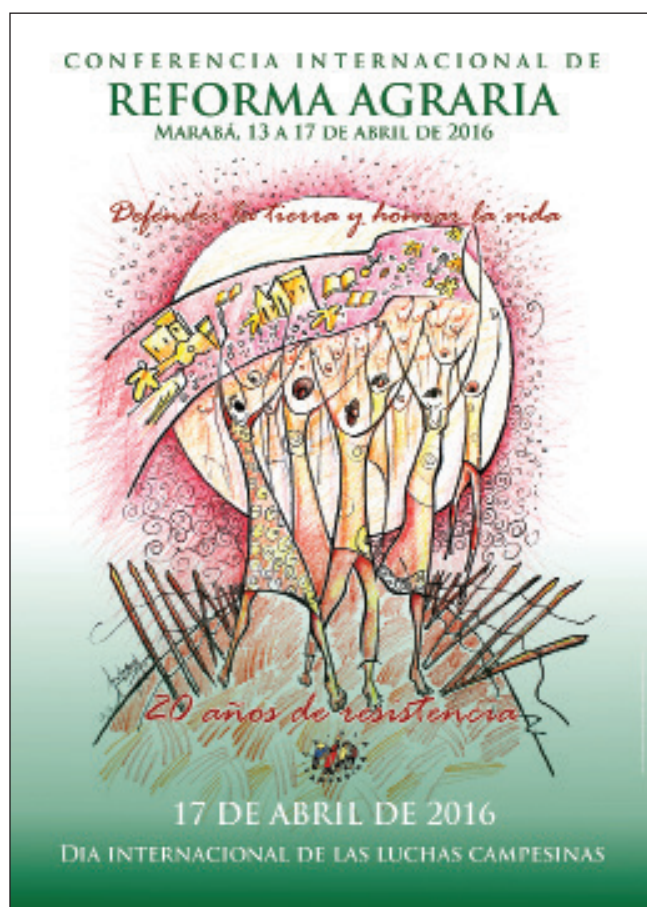
Puesto que la reforma agraria clásica era deficiente y ya ni siquiera es posible, se está promoviendo un nuevo llamado a favor de una “Reforma agraria popular”. La idea es que los campesinos, los pueblos indígenas, los pastores migrantes, los pescadores y otros sectores populares en el campo puedan luchar junto con los pobres urbanos a favor de territorios populares, para producir alimentos saludables en armonía con la naturaleza utilizando métodos agroecológicos basados en los saberes populares y ancestrales. ¿Cómo pueden luchar juntos? Por medio de ocupaciones de tierra, presionando nacional e internacionalmente a favor de cambios en las políticas, creando vínculos entre pequeños productores y consumidores pobres, intercambiando saberes con los pobres urbanos y practicando la agricultura urbana, enfrentando a los capitalistas que acaparan la tierra y otras acciones aún por definir. Además, los campesinos deben demostrar que los territorios agroecológicos de los campesinos y los pueblos son mejores para la sociedad y la Madre Tierra que los territorios del capital. Los territorios de los pueblos permiten una vida digna; producen alimentos saludables; cuidan nuestra herencia productiva como la tierra, el agua, los bosques y la biodiversidad; y reducen las emisiones de gas de efecto invernadero. En cambio, los territorios del capital están llenos de agricultura a gran escala, monocultivos transgénicos, minas a cielo abierto, pesticidas, desechos transgénicos y tóxicos, y generan miseria, migración y calentamiento global.

# Conferencia Internacional de la Reforma Agraria Declaración de Marabá

Por La Vía Campesina

## Luchadoras y luchadores por los territorios

(Marabá, 17 de abril de 2016). Somos más de 130 representantes de organizaciones miembros de La Vía Campesina y aliados/as, de cuatro continentes, 10 regiones y 28 países del mundo.



Cartel: Anderson Augusto Souza Pereira, La Vía Campesina

Estamos aquí en Marabá, Pará, Brasil, para analizar, reflexionar y continuar nuestro proceso colectivo de construcción de conceptos, propuestas y proyectos alternativos para enfrentar la ofensiva del capital global contra los pueblos y bienes naturales del campo, costa y mar. Más que nada, nos reunimos para luchar por nuestros territorios y por una sociedad distinta.

Somos organizaciones de campesinos/as, agricultores/as familiares, pueblos originarios, pueblos sin tierra, jornaleros/as, pastores/as, pescadores/as, recolectores/as, habitantes de los bosques, mujeres y jóvenes rurales y nuestros aliados/as de todo el mundo. Estamos aquí para conmemorar la masacre de Eldorado dos Carajás, Pará, que tuvo lugar hace exactamente 20 años y que llevó a la creación del Día Internacional de las Luchas Campesinas, conmemorado cada 17 de abril. Estamos aquí también para exigir que los gobiernos del mundo cumplan con su compromiso con la reforma agraria, asumido hace 10 años en la Conferencia Internacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR), organizada por la FAO en Porto Alegre, Brasil.

## Contexto actual: La ofensiva del capital contra nuestros territorios y golpes a la democracia

Hemos escuchado a nuestros compañeros y compañeras de organizaciones de América, Asia,

África, Europa y Medio Oriente, y nos damos cuenta que en todas partes el enemigo y los problemas son los mismos. Hay un creciente acaparamiento de tierras, bosques y agua, golpes contra la democracia y la voluntad popular, presos políticos, etc., en América Latina, Asia, África, Europa y Norteamérica. En la actualidad somos testigos de una emergente alianza entre el capital financiero, las empresas transnacionales, el imperialismo, amplios sectores de los Estados nacionales (casi sin importar su aparente ideología), en particular pero no solamente, los poderes judiciales y policiales, el sector privado del sistema agro-pesca-alimentario (incluyendo el agronegocio y el acuicultura), la minería, la construcción, la explotación forestal y otros sectores extractivos y los medios de comunicación. Los miembros de esta nueva alianza impulsan una avalancha de privatizaciones, acaparamiento y concentración de bienes comunes y públicos, como la tierra, el agua, los bosques, las semillas, las áreas de pastoreo y de pesca, los glaciares, entre otros. Utilizan la financiarización y mercantilización de todo, los tratados de libre comercio e inversión, la corrupción de los políticos y élites gobernantes, su control de los medios de comunicación y del sistema financiero y la concentración empresarial para lograr sus fines.

Últimamente hemos observado, con creciente alarma, cómo esta alianza en particular —y el capital en general— ya no tolera casi ninguna muestra, por más tibia que sea, de políticas mínimamente independientes implementadas por gobiernos democráticamente electos. Se ha convertido en la fuerza principal detrás de una oleada de golpes de Estado, consumados o en marcha, desde los golpes “blandos”, “técnicos”, “parlamentarios” y “judiciales” hasta los más “duros”, militares y violentos, que pasan por encima de la ley, las constituciones y las voluntades populares. Este es el caso de Brasil, donde nos encontramos reunidos ahora. Nosotros unimos nuestras voces a las voces del pueblo

brasileño, que lucha para defender la democracia en su conjunto, contra un intento ilegítimo de golpe y para impulsar las reformas políticas necesarias para que la democracia salga del callejón aparentemente sin salida en donde se encuentra actualmente.

## ¿Por qué luchamos contra el agronegocio?

Esta ofensiva del capital pone en peligro la vida rural y toda nuestra sociedad, incluyendo la salud, la Madre Tierra, el clima, la biodiversidad y nuestros pueblos y culturas. La migración masiva, la destrucción del tejido social de nuestras comunidades, el crecimiento urbano, la inseguridad, los agroquímicos, los transgénicos, la comida chatarra, la homogenización de las dietas, el calentamiento global, la destrucción de los manglares, la acidificación del mar, el agotamiento de la pesca y la pérdida de cualquier cosa que se parezca a la democracia es lo que está sucediendo.

La emergencia de esta nueva alianza entre el capital financiero, el agronegocio, los Estados y los medios masivos de comunicación —y su capacidad de disputar territorios, la opinión pública y los Estados, incluso cuando los gobiernos son “progresistas”— nos ha obligado una vez más a un necesario proceso de reflexión y reformulación de conceptos y propuestas, así como estrategias, formas y prácticas de lucha.

Aquí en Brasil hemos visto cómo el capital financiero ha transformado al viejo enemigo de los campesinos y trabajadores sin tierra, el latifundio improductivo, en agronegocio capitalizado, en minería, en pesca y acuicultura industrial y en proyectos energéticos. En realidad, estos sectores llamados “productivos” están produciendo sobre todo miseria y devastación ambiental. Con esta transformación, el capitalismo ya no necesita una “reforma agraria clásica” para aumentar la productividad en las zonas rurales. En el



pasado, los campesinos sin tierra creaban alianzas a favor de este tipo de reforma agraria con algunas fracciones del Estado que representaban al capital productivo. Pero esta transformación imposibilita toda alianza con cualquier fracción del capital, dejando el tema de la reforma agraria directamente en el campo de la lucha de clases. También limita la utilidad del viejo argumento a favor de la reforma agraria, de que tanta tierra en las manos de personas que ni siquiera la usan es una injusticia, mientras tanta gente no tiene nada. Al mismo tiempo, crea las bases para un nuevo llamado para toda la sociedad y todas las clases trabajadoras, tanto rurales como urbanas, para cuestionar la fundación misma del proyecto del capital para el campo.

Cualquier resistencia por parte de los pueblos rurales es respondida con demonización mediática, y las organizaciones, sus líderes y quienes las apoyan enfrentan represión, criminalización, persecución, asesinato, desaparición forzada, encarcelamiento ilegítimo, detención administrativa, acoso sexual y violación. Hay una modificación de leyes en curso para permitir cada vez más la criminalización de las luchas de los campesinos y trabajadores, así como la impunidad total a los perpetradores de crímenes contra campesinos/as, trabajadores/as, pescadores/as, pueblos originarios y defensores/as de derechos.

Frente a este terrible panorama, los pueblos rurales y nuestras organizaciones, movimientos, alianzas y convergencias son en este momento la principal esperanza que tiene la humanidad y el Planeta Tierra. Nosotros estamos en la primera línea de la disputa territorial y política contra esta alianza oscura. Nuestras propuestas de soberanía alimentaria, reforma agraria popular, construcción de territorios agroecológicos de producción de alimentos y de agricultura campesina para enfriar el planeta ofrecen soluciones y alternativas reales a los problemas generados por el sistema capitalista y esta bárbara alianza en particular.

## ¿Qué defendemos y proponemos? Reforma agraria popular

En La Vía Campesina y la Campaña Global por la Reforma Agraria tenemos una historia de más de 20 años de lucha por la tierra y la defensa de la tierra y el territorio. En 2012, en Bukit Tinggi, Indonesia, hicimos un recuento de esta historia y de cómo ha evolucionado en el contexto de un mundo cambiante y nuestras propias experiencias y diálogos acumulados, e identificamos elementos clave para una estrategia común por la reforma agraria. Pero en 2012 estábamos apenas empezando a percibir el alcance del crecimiento del capital financiero y su dominio sobre otras formas del capital. Esto ha cambiado las reglas del juego y cómo convocamos a la sociedad en relación al tema de los territorios rurales.

Ahora preguntamos: ¿Es mejor un campo sin campesinos, sin árboles, sin biodiversidad, de monocultivo y producción confinada de animales, de agroquímicos y transgénicos, que produce y exporta alimentos chatarra, genera cambio climático y mina la capacidad de las comunidades para adaptarse a todo esto, con contaminación, enfermedades y migración masiva a las ciudades? ¿O un campo compuesto por los territorios agroalimentarios de campesinos y campesinas, de pueblos indígenas, de agricultores familiares, de pescadores artesanales y otros pueblos rurales, con vida digna, saberes y cosmovisiones diversos, árboles, biodiversidad, producción agroecológica de alimentos saludables, que enfría el planeta, que produce soberanía alimentaria y cuida la Madre Tierra?

En este sentido, consideramos la propuesta de nuestros compañeros y compañeras de Brasil de una Reforma Agraria Popular, una reforma agraria no sólo para los campesinos sin tierra, sino para la clase trabajadora y toda la sociedad. Este

enfoque agroecológico y territorial de la reforma agraria sólo puede ser exitoso a través de la lucha de clases y del enfrentamiento directo al proyecto del capital, incluyendo sus ganancias, sus medios de comunicación y sus agentes nacionales e internacionales. Una reforma agraria para potenciar la agricultura, economía y territorios campesinos.

En toda América, Asia, África, Europa y Medio Oriente, nuestras organizaciones, movimientos y convergencias están elaborando propuestas similares y enfoques territoriales en su lucha contra el proyecto del capital global. Esto incluye la convergencia entre nuestros diferentes saberes populares, tradicionales y cosmovisiones, la agroecología, la pesca artesanal, el pastoralismo tradicional y nuestras diversas estrategias y modos de vida. Nuestras propuestas, aunque similares, difieren según la naturaleza de nuestras diferentes realidades. En lugares donde la tierra se concentra en manos de unos cuantos, luchamos por su redistribución. En algunos países hablamos de hacer una “revolución agraria”. En donde nuestros pueblos aún controlan sus tierras y territorios, luchamos por su defensa y por prevenir el acaparamiento de tierras y aguas. En donde la tierra fue nacionalizada y ahora es concesionada por los gobiernos a entes extranjeros, luchamos el retorno del derecho a las tierras ancestrales de nuestras comunidades. Los y las pescadores/as entre nosotros/as hablan de la lucha por la recuperación y defensa de los territorios de pesca artesanal. En Europa hemos retomado la estrategia de ocupación de tierras y organizado luchas contra los cambios en el uso de la tierra, dejando claro que el acaparamiento y la concentración de la misma también son problemas crecientes en los países del Norte. En Palestina luchamos contra la ocupación brutal del territorio y llamamos al boicot de los productos israelíes. Y en todos lados arde la lucha de la juventud por el acceso a la tierra y a otros recursos.

Tenemos grandes victorias, como la reforma agraria masiva en Zimbabue, que se logró gracias a ocupaciones y recuperaciones populares de tierra, la “Educación del Campo” en Brasil, las cancelaciones de concesiones mineras y para plantaciones en muchas partes de África y Asia y la permanencia de la reforma agraria cubana y su exitoso movimiento agroecológico “de campesino a campesino”. También tenemos victorias parciales, pero alentadoras, como la posibilidad de una importante reforma agraria en Indonesia, para lo cual debemos movilizarnos y hacer cumplir sus promesas a nuestros gobiernos.

Organizamos nuestras luchas con la formación política y agroecológica de nuestros cuadros y bases. Hemos construido escuelas de formación y escuelas de agroecología para campesinos en todos los continentes, ofreciendo alternativas educativas para nuestros hijos e hijas. Hemos aprendido de los pueblos originarios en nuestros movimientos que “la vida de los pueblos y la naturaleza son una sola”. Tenemos viejas y nuevas tácticas, como las ocupaciones y recuperaciones de tierras y territorios, la solidaridad, las caravanas —como las de África Occidental y Bangladesh—, los medios alternativos, el arte y la cultura. Seguimos desarrollando los valores de un feminismo campesino y popular, humanistas, ambientalistas y socialistas, la movilización y creatividad de la juventud, nuevas alianzas campo-ciudad, las directrices sobre la tenencia de CSA de la FAO, la Carta de los Derechos Campesinos y otros esfuerzos. Tenemos que seguir ajustando e innovando tácticas, sobre todo teniendo en cuenta que el enemigo crea rápidamente nuevas formas de apoderarse de nuestros territorios. Necesitamos nuevos enfoques y estrategias, como la construcción de espacios autónomos y auto-abasto, así como la masificación de la agroecología popular.

## Nuestros desafíos

- Transformaremos la lucha por la tierra en la lucha por el territorio, junto con la construcción de un nuevo modelo productivo para la soberanía alimentaria basado en una agroecología más “autónoma”, usando nuestros propios recursos e insumos locales y recuperando nuestros saberes ancestrales.
- Organizaremos la lucha por las políticas públicas, a favor tanto de la producción campesina y de pequeños agricultores como de la salud, la educación, la cultura y el deporte en nuestras comunidades.
- Masificaremos la formación política e ideológica y fortaleceremos nuestro trabajo con nuestros miembros y con las masas, a fin de mejorar la estructura interna y el funcionamiento de nuestras organizaciones, fomentando de manera creciente el liderazgo y la participación de mujeres y jóvenes.
- Enfrentaremos la demonización mediática de nuestros movimientos, la promoción de la cultura del consumo y el vaciamiento de la democracia. Trabajaremos arduamente para construir nuestros propios medios de comunicación, que dialoguen tanto con nuestros miembros como con la clase trabajadora y la sociedad en su conjunto.
- Haremos frente de manera más efectiva a la criminalización y represión de nuestros movimientos y la militarización, y organizaremos la lucha internacional a favor de nuestros/as presos/as políticos/as. Organizaremos una campaña permanente de solidaridad basada en el principio de compartir lo que tenemos en vez de sólo lo que no necesitamos.
- Continuaremos con nuestra tarea permanente de construir alianzas de clase, sin dependencias, entre el campo y la ciudad, entre productores de alimentos y consumidores y con investigadores y académicos progresistas y organizaciones que comparten nuestra visión.
- Denunciaremos y combatiremos las leyes “anti-

terroristas” y su aplicación contra nuestras luchas legítimas.

- Profundizaremos nuestra solidaridad con las luchas de los pueblos palestinos y kurdos y demás pueblos que sufren la agresión militar. Condenamos las ocupaciones militares y la militarización de las tierras y territorios.
- Elaboraremos un análisis del papel que juega el narcotráfico en la desestabilización de nuestros territorios, con la complicidad del capital y los gobiernos, así como las estrategias más efectivas para enfrentar este problema.
- Combatiremos la concentración empresarial en los distintos sectores de la economía, en especial el agrícola, pesquero y alimentario industriales, los medios de comunicación y los sistemas financieros, así como los ataques frontales a la democracia. Crearemos formas de lucha que generen pérdidas económicas al capital, a las multinacionales, a los bancos y otros agentes del capital.
- Construiremos convergencias y mayor unidad en base a objetivos comunes y a nuestra diversidad (mujeres y hombres, campesinos, trabajadores, pescadores, pastores, pueblos originarios, poblaciones urbanas, consumidores, etc.).
- Enfrentaremos el crecimiento del fundamentalismo religioso conservador y de derecha, el racismo y la discriminación cultural. Combatiremos la nueva oleada de leyes y tratados neoliberales y privatizadores.
- Repensaremos la relación entre nuestros movimientos populares, el Estado, los partidos políticos y los procesos electorales, tomando en cuenta la historia y la coyuntura específica de cada país, combatiendo la erosión generalizada de los mecanismos nacionales e internacionales de derechos humanos.
- Lucharemos contra el imperialismo estadounidense y, a la vez que reconocemos la importancia de la multipolaridad en el mundo, alertamos sobre la emergencia de nuevos imperialismos económicos, políticos y militares.

- Desde nuestras organizaciones buscaremos convergencias alrededor de proyectos populares alternativos de construcción colectiva; impulsaremos la mejora de la organización productiva por medio, por ejemplo, de cooperativas; fomentaremos la pequeña y mediana agroindustria para agregar valor a nuestros productos y trabajaremos para conquistar más y mejores canales cortos y medianos de comercialización para la producción campesina; y promoveremos el cooperativismo.
- Lucharemos por abordar el tema del crédito: cómo conquistar más y mejores condiciones de crédito para el campesinado, y a la vez cómo producir sin crédito y con menos deudas.
- Confrontaremos la tendencia institucional (ej. Banco Mundial, FAO, algunas instituciones académicas y ONG) de intentar vaciar de contenido a conceptos como “reforma agraria” y “agroecología”, lanzando versiones “light” de dichos conceptos como “acceso a la tierra”, “responsabilidad social de las empresas” y producción de “alimentos orgánicos industriales” en monocultivos, con el objetivo de pintar de verde al agro-negocio.
- Lucharemos por la implementación de mecanismos internacionales para defender y apoyar nuestras visiones y estrategias, que no sean “voluntarios” sino vinculantes y sancionables.
- Frenaremos la aprobación y proliferación de nuevas tecnologías peligrosas, como las semillas “terminator” y la biología sintética.
- Fortaleceremos la participación de las mujeres y jóvenes en nuestros movimientos sociales. Implementaremos mecanismos para incrementar la permanencia de la juventud en el campo. Lucharemos contra el modelo patriarcal dominante en el sistema capitalista, y exigiremos el pleno derecho de las mujeres campesinas e indígenas a la tierra, el agua y el territorio.
- Realizaremos cada vez más luchas unidas a nivel internacional para enfrentar a nuestros enemigos comunes.

## Defender la tierra y honrar la vida

Este 17 de abril, Día Internacional de las Luchas Campesinas, a 20 años de la masacre de Eldorado dos Carajás en el estado de Pará, Brasil, nos volvemos a encontrar, inspirados/as por los miles de hombres y mujeres que defienden el derecho a la vida, que luchan por una sociedad más justa, por los derechos de los pueblos a la tierra y el territorio, por la promoción de la soberanía alimentaria y la producción agroecológica para erradicar el hambre y la pobreza.

**¡Globalicemos la lucha! ¡Globalicemos la esperanza!**

**Campaña Global por la Reforma Agraria de La Vía Campesina**

**Delegados/as de 4 continentes y 10 regiones, unidos para defender la tierra y honrar la vida.**

Fuente: <https://viacampesina.org/en/international-conference-of-agrarian-reform-declaration-of-maraba/>



# Desafíos actuales de la Campaña Global por la Reforma Agraria

Por Faustino Torrez

El propósito de la Campaña Global por la Reforma Agraria, promovida por La Vía Campesina junto con LRAN y FIAN, es apoyar y movilizar la solidaridad con los movimientos y luchas por la reforma agraria y en defensa de la tierra y el territorio en el mundo.

La Campaña ofrece repuesta rápida a las crisis, misiones de recopilación de datos, investigación y análisis, materiales de estudio y espacios para compartir experiencias en la lucha y discutir planes de acción conjuntos para movimientos y organizaciones del mundo.

Faustino Torrez de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo–La Vía Campesina y el equipo coordinador de la Campaña resumen así los desafíos actuales de la Campaña Global:

**Primer desafío:** transformar la lucha por la tierra en la lucha por el territorio; la tierra no es sólo un lugar de trabajo, se debe entender como una necesidad colectiva, como un espacio para la organización colectiva de la clase campesina, un espacio de resistencia contra el capital.



En Carajás, Pará, Brasil. Foto por Viviana Rojas Flores, La Vía Campesina

**Segundo desafío:** construir un nuevo modelo de producción basado en nuestra propia agricultura campesina. ¿Cómo usaremos nuestra tierra? ¿Qué función social le daremos? Debemos enfocarnos en la agroecología para producir alimentos saludables en armonía con la naturaleza y por la Soberanía Alimentaria.

**Tercer desafío:** lograr la implementación de políticas públicas en apoyo a las propuestas de los movimientos campesinos en todas las áreas: agricultura, vivienda, educación, infraestructura, cultura, etc. Necesitamos escuelas que fortalezcan nuestra identidad en base a la vida en y por el campo.

**Cuarto desafío:** llevar a cabo procesos permanentes de formación política. En todo el mundo, la Izquierda ha dejado vacíos en términos de formación. Nuestras organizaciones tienen el desafío de construir procesos y espacios para la formación política vinculada a las luchas de nuestras organizaciones. Debemos crear espacios autónomos para las mujeres, los jóvenes y las personas de diversas identidades sexuales.

**Quinto desafío:** crear nuestros propios medios de comunicación que lleguen hasta la gente y que presenten nuestro proyecto a la sociedad. Necesitamos fortalecer el diálogo tanto con nuestras bases como con la sociedad en general. Debemos conquistar sus mentes y corazones.

**Sexto desafío:** construir alianzas entre los sectores populares en el campo y la ciudad. En el campo, debemos vincularnos a otras organizaciones que luchan por la defensa de los territorios, como los pueblos originarios. En la ciudad, con la clase trabajadora, nuestros aliados.

**Séptimo desafío:** organizar y realizar más movilizaciones conjuntas significativas contra nuestros enemigos a nivel internacional.

**Octavo desafío:** fortalecer la solidaridad internacional buscando formas creativas para implementar el apoyo en momentos de crisis y movilizar la capacidad de indignación. Como dijo el Che Guevara: “Si te indignas con toda injusticia, eres nuestro camarada”.



